

*Primera Conferencia
Interuniversitaria Nacional*

ECUATORIANA
DE EDUCACION

No. 16



SUMARIO

	<u>Pág.</u>
ANTECEDENTES (Acuerdo de convocatoria de la Conferencia Inter-universitaria)	3
SESION INAUGURAL	11
AUGUSTO ARIAS. — Biografía de la casa de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación	14
EMILIO UZCATEGUI. — Discurso de inauguración	21
Discurso del Dr. ABEL ROMEO CASTILLO	26
Discurso del Dr. ABEL GILBERT, Vicepresidente de la República, al descubrir la Columna levantada en homenaje al General Eloy Alfaro	29



EXPOSICIONES DE LOS RELATORES

ALFREDO CARRILLO. — Ingreso a las Universidades y conexiones de éstas con la educación secundaria	35
LIGDANO CHAVEZ. — Promoción Universitaria	47
EDMUNDO CARBO. — Métodos de aprendizaje en la Universidad	60
LUIS VERDESOTO SALGADO. — Nuevas orientaciones universitarias	67
HUMBERTO GARCIA ORTIZ. — Nuevas orientaciones universitarias	73



RESEÑA DE LAS SESIONES Y ACTOS SOCIALES

PRIMERA CONFERENCIA UNIVERSITARIA DEL ECUADOR	79
---	----



RESOLUCIONES

EXPOSICION DE MOTIVOS Y PONENCIAS	89
METODOS DE APRENDIZAJE EN LA UNIVERSIDAD	97
LA PROMOCION	101
NUEVAS ORIENTACIONES UNIVERSITARIAS	106
PONENCIAS EXTRAORDINARIAS	115



SESION DE CLAUSURA

SESION DE CLAUSURA	125
ALGUNAS OPINIONES EN TORNO DE LA CONFERENCIA	145
ERMEL VELASCO. — Cincuenta años de Educación Secundaria. — Estudio Estadístico	153

REVISTA ECUATORIANA DE EDUCACION

PUBLICADA POR LA
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA

NUMERO 16



QUITO-ECUADOR
Av. 6 de Diciembre 332. Apartado 67

PRIMERA CONFERENCIA
INTERUNIVERSITARIA NACIONAL

CONVOCADA POR LA

FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIEN-
CIAS DE LA EDUCACION DE LA UNI-
VERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

25 A 28 DE JUNIO DE 1951
QUITO

REVISTA ECUATORIANA DE EDUCACION

ORGANO DE LA SECCION DE CIENCIAS FILOSOFICAS Y DE
LA EDUCACION DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA

Año V

Quito, Julio-Agosto de 1951.

No.
16

Antecedentes

ACUERDO DE CONVOCATORIA DE LA CONFERENCIA INTERUNIVERSITARIA

LA FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS
DE LA EDUCACION DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

Considerando:

1º—Que el 14 de febrero del presente año, los Institutos Normales “Juan Montalvo” y “Manuela Cañizares” cumplen 50 años de vida fructífera para la educación y la cultura del país;

2º—Que el nacimiento y desarrollo de tan importantes Planteles fue posible gracias al régimen liberal encabezado por la próspera figura del General Eloy Alfaro;

3º—Que la fundación de los Institutos Normales obedeció esencialmente a la necesidad de implantar el laicismo en el país, como base fundamental de la cultura racionalista y democrática, constituyendo su defensa, garantía de la paz y del progreso nacionales;

4º—Que la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación comprende la trascendencia e inmenso valor de la obra de los Colegios Normales en el progreso del Ecuador;

5º—Que la mejor forma de conmemorar los grandes acontecimientos patrios es mediante el estudio de sus problemas y la búsqueda científica de sus mejores soluciones,

Acuerda:

1º—Rendir público homenaje de admiración y aprecio a los Colegios Normales “Juan Montalvo” y “Manuela Cañizares” con ocasión del cincuentenario de su proficua existencia, como también a los centenares de *normalistas* formados en estos Planteles, héroes modestos; pero indiscutibles en la gran cruzada civilizadora de los ecuatorianos;

2º—Realizar en los días 25, 26, 27 y 28 de junio una Conferencia Nacional para el estudio de los principales problemas de pedagogía universitaria, según Reglamento que expedirá el Consejo Directivo de la Facultad;

3º—Invitar a esta Conferencia a Representantes de las diferentes Facultades y Escuelas Universitarias del país los que estudiarán y formularán conclusiones sobre los siguientes problemas:

- I.—Ingreso a la Universidad y conexiones de ésta con la educación secundaria;
- II.—Promoción universitaria;
- III.—Métodos de enseñanza universitaria; y,
- IV.—Nuevas orientaciones universitarias.

Dado en Quito, a nueve de marzo de mil novecientos cincuenta y uno.

**EL DECANO,
Dr. Emilio Uzcátegui.**

REGLAMENTO DE LA CONFERENCIA

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 2º del Acuerdo dictado por la Facultad el 9 de marzo del presente año, expide el siguiente Reglamento de la Conferencia Universitaria con que la Facultad conmemora el Cincuentenario de la Fundación de los Normales "Juan Montalvo" y "Manuela Cañizares":

- 1.—La Conferencia se verificará en la ciudad de Quito en los días 25, 26, 27 y 28 de junio del presente año.
- 2.—El objeto de la Conferencia es estudiar en forma de mesa redonda o seminario y formular recomendaciones acerca de los siguientes tópicos:
 - a).—Ingreso a la Universidad y conexiones de ésta con la Educación Secundaria;
 - b).—Promoción universitaria;
 - c).—Métodos de enseñanza universitaria; y,
 - d).—Nuevas orientaciones universitarias.
- 3.—Cada Universidad podrá presentar el desarrollo de cada uno de los cuatro temas indicando al final las conclusiones propuestas, para estudio de la Conferencia.
- 4.—Se invitará a concurrir:
 - a).—A los Consejos Directivos de cada una de las Facultades o Escuelas Universitarias de la República, representados por un profesor de cada Escuela;
 - b).—Al Comité Ejecutivo de la Federación Local de cada una de las Universidades ecuatorianas, representados por un estudiante;
 - c).—A los Profesores de Psicología de la Educación, Sociología de la Educación, Filosofía de la Educación, de Pedagogía

gogía y Metodología de las Escuelas Universitarias de Pedagogía o Ciencias de la Educación.

- 5.—Podrán concurrir en calidad de observadores todos los catedráticos universitarios que se inscribieren con este objeto.
- 6.—En la Sesión Preparatoria se nombrará una Comisión para el estudio de los Proyectos sobre cada uno de los temas. La Comisión nombrará un relator para exponer los resultados del estudio y someter las conclusiones a la Conferencia General.
- 7.—El calendario de la Conferencia será:
 - Junio 25, a las 12 m., Sesión Preparatoria, nombramiento de dignatarios y Comisiones;
 - Junio 25, a las 5 p.m., Sesión Solemne de Instalación;
 - Junio 26, estudio de las Comisiones;
 - Junio 27, Sesión Plenaria;
 - Junio 28, Sesión Plenaria y clausura.
- 8.—Los debates se regirán por las prácticas parlamentarias corrientes en lo que fueren aplicables y además por las siguientes regulaciones:
 - a).—El relator podrá emplear hasta 30 minutos en su exposición y presentación de conclusiones;
 - b).—Tendrá derecho a contestar ó replicar todas las preguntas y observaciones que se le hicieren en no más de 3 minutos;
 - c).—Los integrantes del seminario con derecho a voz y voto podrán hacer uso de la palabra en cada tópico discutido por 2 ocasiones y por hasta 3 minutos cada uno; En caso indispensable el Presidente podrá conceder la palabra por tercera vez a un mismo debatiente.
 - d).—Los observadores tendrán derecho a intervenir por una sola vez en la discusión, sin derecho a voto. Su exposición no durará más de 3 minutos.
- 9.—Las conclusiones acordadas se publicarán y se remitirán a las Juntas de Facultad y Consejos Universitarios de las cuatro

Universidades ecuatorianas recomendando su estudio y adopción.

EL DECANO,
Dr. Emilio Uzcátegui.

**DELEGADOS A LA CONFERENCIA UNIVERSITARIA
CONVOCADA POR LA FACULTAD DE FILOSOFIA,
LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION**

COMISION ORGANIZADORA:

Decano de la Facultad: Dr. Emilio Uzcátegui
Subdecano: Dr. Luis Verdesoto
Dr. Humberto García Ortiz
Sr. Alfredo Carrillo
Sr. Edmundo Carbo
Sr. Ligdano Chávez

UNIVERSIDAD CENTRAL:

Pedagogía: Sr. Oscar Efrén Reyes
Periodismo: Sr. Atanasio Viteri
Medicina: Dr. Teodoro Salguero
Odontología: Dr. Hernán Dávalos
Jurisprudencia: Dr. Ricardo Izurieta
Economía: Dr. Gustavo Salgado
Agronomía: Sr. Luciano Andrade Marín
Veterinaria: Ing. Antonio García
Ingeniería: Ing. Eduardo Naranjo
Arquitectura: Ing. Ricardo Salazar G.
Química: Dr. César Aníbal Espinosa
Ciencias Naturales: Dr. Alfredo Paredes

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL:

Periodismo: Dr. Abel Romeo Castillo

Pedagogía: Dr. Jorge Manzano Escalante

Filosofía y Letras: Sr. Jorge Pérez Concha

Medicina: Dr. Carlos Grunahuer y Dr. Jorge Hurel

Jurisprudencia: Dr. Alfredo Pérez Guerrero

Agronomía y Veterinaria: Ing. César Herrera

UNIVERSIDAD DE CUENCA:

Jurisprudencia: Dr. Alfredo Pérez Guerrero

Medicina: Dr. Julio Aráuz

Ciencias Matemáticas y Físicas: Ing. Octavio Carrera

UNIVERSIDAD DE LOJA:

Jurisprudencia: Dr. Miguel Angel Aguirre

Ciencias: Dr. Eduardo González

FEDERACION DE ESTUDIANTES:

Quito: Sr. Telmo Hidalgo

Guayaquil: Sr. Centurión Vinueza Velasco

Loja: Sr. José María Vivar

OBSERVADORES:

Normal "Juan Montalvo": Sr. Carlos González

Unión Nacional de Educadores: Sr. Rafael Alvarado

CONVOCATORIAS

Circular N° 15-D

Quito, a 3 de mayo de 1951.

Señor

Decano, Presidente del Consejo Directivo de la Facultad
de

Muy distinguido señor:

La Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, vivamente interesada en el estudio y solución de los principales problemas de pedagogía universitaria y con el propósito de cooperar en forma eficiente, en la celebración del Cincuentenario de la Fundación de los Colegios Normales del país, ha organizado una Conferencia Universitaria que tendrá por objeto el estudio de los asuntos constantes en el Reglamento que tengo el agrado de remitir a usted.

Mucho apreciaremos la valiosa cooperación de la Facultad de su digno Decanato y confiamos en que querrán ustedes ofrecernos sus sabias experiencias.

En esta virtud, me permito encarecer a nombre de la Facultad que represento tenga a bien poner en consideración del H. Consejo Directivo que acertadamente preside el Reglamento adjunto y obtener la designación de los Delegados que concurrirán a la proyectada Conferencia.

Cúmpleme agradecer por anticipado la atención que se sirva dispensar a este pedido y en espera de sus prontas noticias, me es honroso suscribirme de usted,

Muy atentamente,

Dr. Emilio Uzcátegui,
DECANO.

Quito, a 3 de mayo de 1951.

Señor
Presidente del Comité Ejecutivo de la Federación
de Estudiantes.

Muy distinguido señor:

La Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, vivamente interesada en el estudio y solución de los principales problemas de pedagogía universitaria y con el propósito de cooperar, en forma eficiente, en la celebración del Cincuentenario de la Fundación de los Colegios Normales del país, ha organizado una Conferencia Universitaria que tendrá por objeto el estudio de los asuntos constantes en el Reglamento que tengo el agrado de remitir a usted.

Mucho apreciamos el aporte estudiantil en todas las actividades universitarias y por esto confiamos en que nos será dable contar con él.

En consecuencia, le rogamos poner en consideración del Comité Ejecutivo de la Federación el Reglamento adjunto y que además se sirvan designar la persona que le representará en la Conferencia.

Cúmpleme agradecer por anticipado la atención que se sirva dispensar a este pedido y en espera de sus prontas noticias, me es honroso suscribirme de usted,

Muy atentamente,

Dr. Emilio Uzcátegui,
DECANO.

Sesión Inaugural

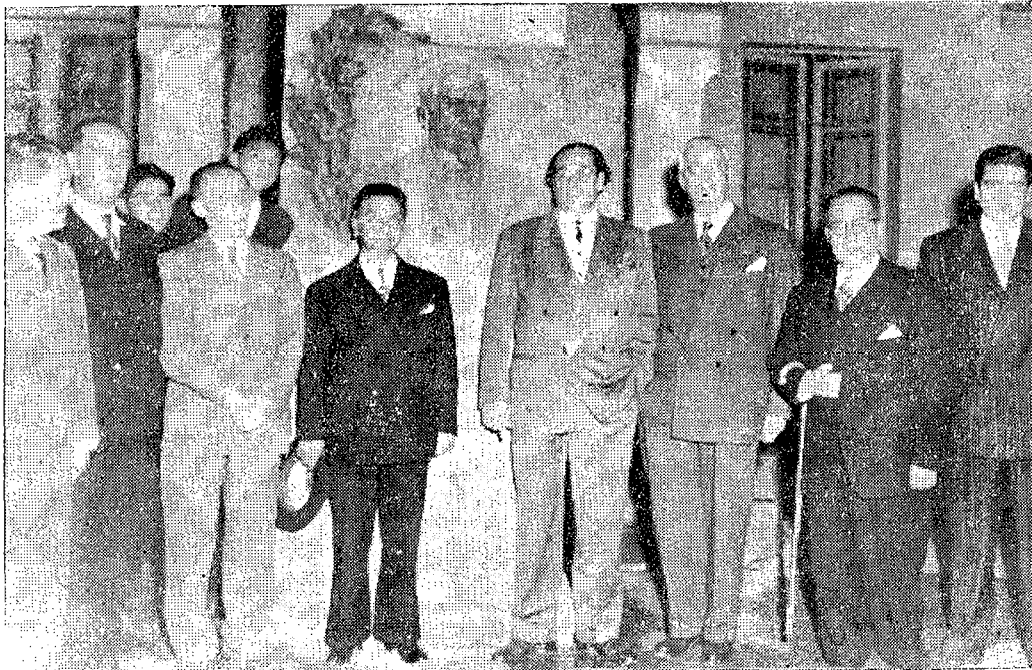
PROGRAMA DE LA SESION INAUGURAL

de la Conferencia Interuniversitaria verificada el 25 de junio
en el Salón Máximo de la Facultad de Filosofía

- 1.—NEUMANE.—Himno Nacional Ecuatoriano, por la Orquesta.
- 2.—AUGUSTO ARIAS.—Biografía de la Casa de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.
- 3.—WAGNER.—Selección de Walkyria, por la Orquesta.
- 4.—Discurso por el Dr. EMILIO UZCATEGUI, Decano de la Facultad de Filosofía de la Universidad Central.
- 5.—Discurso por el Dr. ABEL ROMEO CASTILLO, Decano de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Guayaquil.
- 6.—VERDI.—Marcha de Aída, por la Orquesta.
- 7.—El Dr. ABEL GILBERT, Presidente de la República, descubrirá la efigie del Gral. Eloy Alfaro y pronunciará un discurso alusivo al acto.



El Sr. Dr. Abel Gilbert, Vicepresidente, en ejercicio de la Presidencia de la República, lee su discurso en la sesión inaugural. Le acompañan el Ministro y Subsecretario de Educación, el Rector de la Universidad y los Decanos de las Facultades de Filosofía y Ciencias de la Educación de Quito y Guayaquil.



Al pie de la columna a Eloy Alfaro, el Sr. Dr. Abel Gilbert, Vicepresidente de la República, con el Ministro de Educación, varias autoridades universitarias y el artista Luis Mideros, autor de la efigie de Alfaro.

Biografía de la Casa de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación

Por Augusto Arias

Este recinto de la Facultad de Filosofía y Letras fué primitivamente un caserón de la Colonia. No hemos logrado ninguna certeza documental acerca de la fábrica que aquí se levantaría cuando la ciudad de Quito no se alargaba más allá de una breve plaza en rectángulo, la de San Blas, y cuando sus linderos más lejanos, en la línea que señalaba el comienzo de los potreros del Rey, se había edificado una capilla de gusto andaluz, la del Belén, primera nota del campanario en Quito, con sus paredones buenos para defensa y sepultura, para aislarse de los rumores y guardar restos de virrey o de capitanes caídos en las veredas de la conquista.

Las arcadas que habéis visto, estos pilares que en otro tiempo no recibían la vestidura de la cal que conspiró con tanta profanidad contra los encajes labrados en la piedra por nuestros artífices indios, tienen algún recuerdo de esa vieja edad de Quito, de la nocturna competencia entre los candiles y las luciérnagas. Era

éste el centro vital, entre la silvestre Plaza Mayor y la de San Francisco, parcela del primer trigo y escenario para la prueba herreriana de una anticipación del Escorial que aquí se prolongaría en claustros menos fríos, en amplias galerías para la sorprendente obra plástica de los quiteños.

Por estas calles se podía proseguir y ascender hacia las primeras rampas del Pichincha, hacia el retiro de los emperadores incas, construído con terrazas de mirador y baños profundos, o venciendo la garganta de un puente sobre la quebrada del Tejar, medrosa y poblada de leyendas, hacia el cementerio que guardó los despojos de Eugenio Espejo, a la postre de sus errabundeces por esta ciudad de cuyo genio y carácter dejó los apuntes más logrados, en cuyas esquinas apareció para fijar los carteles precursores de la hoja suelta y desde cuyas encrucijadas ensayó burlas de Duende o anuncios realistas para el porvenir de estos territorios, en donde el talento polidocto quiso señalar la tendencia del buen gusto, el amor a la gloria, la devoción por las ciencias y las artes, al lado de otras contradicciones que sabía por la propia experiencia de su lucha y de su destino.

Hacia la mitad del Siglo XIX, la casa solariega de los Borja, con modificaciones que le pusieran a tono con los nuevos tiempos, es de las mansiones más cómodas y completas de la ciudad. Se ha podido levantar, sobre las añejas paredes en las cuales el barro colonial adquiriría un endurecimiento de piedra, modernos tramos para la vivienda y los salones destinados a conservar el mobiliario de los recuerdos y la iconografía familiar. Una suerte de iluminación indirecta, por más que fuese la fresca de los cielos quiteños, se filtra por los tragaluces del piso superior en donde se disponen los corredores abiertos, las galerías simétricas que miran sobre el patio de justo cuadrángulo.

En esta casa de los Borja, cuyo abolengo valenciano se demuestra también en la composición jardinera de los tiestos de flores que revientan en la terraza o forman dibujos en los soporales del patio, nace Luis Felipe Borja, el 20 de febrero de 1.845.

Comienzan aquí, al amparo de estos claustros laicos, las precoces meditaciones del que llegaría a establecer un ejemplo de poderosa absorción del saber, de incansable vigilia entre los libros, de poligráfico milagro que pudo darse en las páginas más enteras de la sabiduría jurídica que hubiesen aparecido en el Ecuador.

Aquí circulaba Luis Felipe Borja, para encontrarse, por intuitivo modo, con *El Criterio* de Balmes, acerca de cuyo valor pedagógico discutiera más tarde con su amigo y compañero el ilustre González Suárez, con los pasajes napoleónicos que le llevaran hacia las interrogaciones de la Historia, y con ese libro que no se cansó de revisar y anotar, como en entretiem po y descanso para la sequedad esencial de sus vastos estudios, con el Ingenioso Hidalgo Don Quijote, en cuya materia de ilusión y de verdad veía reproducida íntegramente la pasión del hombre, con sus interrumpidas andanzas y sus luces desiguales de mártir y de fantasma.

Cuando el sabio comentador del Código Civil ordena, fiel a su recio sentido de edificación, la fábrica de la casa de La Loma, destinada también, al correr de los tiempos, para establecerse como un laico local escolar, ésta de La Merced ha de pasar por nuevas restauraciones, hasta que levante, en los primeros días del novecientos, una fachada airosa con grandes balcones de hierro forjado y apunte después, como un palo mayor para las navegaciones políticas que han probado nuestra zozobra democrática, el asta de la bandera patria y el escudo de la residencia presidencial.

Desde un ángulo del corredor o desde la puerta de su despacho —antes Rectoría del Instituto Pedagógico y ahora Decanato de esta Facultad que se arraiga—, advertía Eloy Alfaro el paso de los minutos en la esfera del reloj de La Merced sobre su torre de atalaya. Pieza de pocos amigos la del Presidente liberal, por su breve espacio, aun cuando supiese recoger la sensibilidad política de todos los ámbitos y de allí partieran también la dirección o la advertencia. Sobre su escritorio despojado de adornos, un cuadernillo de papel ministro, —según la referencia de sus alle-

gados—, era el memorándum para las anotaciones cronológicas acerca de los asuntos de la administración; de las sugerencias para la reforma; de los nombres, con una referencia entre líneas, de quienes merecían el estímulo del gobierno o se habían demostrado como adversarios u opositores, irrevocables o fáciles de convencer, según los casos. A la orilla de ese escritorio de pino, sin campanilla ni reloj, acudían los Secretarios de Alfaro, a escuchar su palabra robusta, la del proyecto de decreto planteado en su idea fundamental; la de la fundación de institutos normales o de escuelas de bellas artes, y de allí salían, a cumplir con el mandato de que aquella propuesta reformista o ese proyecto civilizador se pusieran en literatura precisa, sin giros líricos, con la letra de lo que era posible realizar, contándose con los números del erario.

A esta casa guardada por centinelas de kepi y oficiales de largos bigotes, acudían no solamente los amigos de Alfaro, correccionistas o funcionarios. Reclamantes de todas las latitudes del país, gentes que iban en pos de justicia, le referían su caso, en relatos a veces de nimia forma que el Presidente había de cortar, con un golpecito de su bastón de empuñadura de oro o con la disculpa a propósito de sus ocupaciones de magistrado. Pero la memoria lúcida relacionaba situaciones y nombres; conocía, en cada vez más, los padecimientos de algunos y las ambiciones de aquellos; las historias frustradas, los anhelos sin fortuna y la verdad de los brillos de similor en los que siempre se fundarán las pequeñas vanidades de todos los tiempos.

Quienes le conocieron han referido que Alfaro era amable y severo a la vez. En la vida ciudadana estaba muy lejos de asumir su cólera de guerrillero o su fuerza tenaz entre las líneas cernidas de los fusiles. Frente a su reiterada actitud de perdonar hasta llegó a tratarse de la ternura de su corazón con cierto don materno.

Fueran sin mayor expectativa sus primeros tiempos en la Casa Presidencial, luego de consolidado el régimen liberal y es-

tablecido el estatuto político que se tuvo como uno de los más prácticos y sustanciales. Pero las inquietudes revolucionarias no dejaban de trazarse como en la continuación de una edad heroica a salto de mata, por lo que se justificaban las previsiones en orden a un asalto al Presidente. De tal modo en la pequeña casa contigua que en estos días se clarea para nuevos servicios de la Facultad, habíase establecido una guardia reforzada, entre sus habitaciones casi de subterráneo, en donde subsisten aún los terrones de la Colonia, y entre cuyas desnudas paredes permanecían los soldados sigilosos, al lado de su dotación de municiones y entre los recuerdos de sus campañas del noventa y cinco.

Alguno de sus edecanes sonrientes dió en llamar "el coro" al despacho de Alfaro, no solamente porque se trataba de la estancia dominante, de primer término, ni por su breve disposición de galería, sino de modo especial por la escalera en caracol, disimulada en el piso por una tapa circular de perfecto ensamble, destinada al paso del Presidente, para que descendiera hacia la sala situada justamente detrás de la columna que hoy se levanta a su memoria, y en donde, libre de sorprendidos conspiradores, pondríase entre los de su Estado Mayor y a pocos pasos de sus aguerridos veteranos.

Lujosos, para el tiempo, los tres salones de la parte frontera del edificio, de pulidos cielo razos y decorados con los mejores tapices de ultramar, que ofrecían ancho espacio para las recepciones, e iluminados en las noches de fiesta, presentaban los colores de la bandera patria, el iris de la Gran Colombia, el invitatorio a la fraternidad de nuestros pueblos. Habría para buscar el recuerdo de algún tratado que pudo concertarse en el salón azul; de las protestas, afianzadas o no, cerca de la prismática araña cuya luz destacaba los encajes del salón amarillo o la ruta de las conversaciones o de los silencios en el de color rojo, "como el fulgor de sus volcanes", si hemos de rendirnos a la memoria del conocido soneto de Llona.

Casa Presidencial de los terrones de la Colonia, del antiguo solar de los Borja, hasta las épocas del General Plaza, continuador de la obra de Alfaro, de Baquerizo Moreno y José Luis Tamayo, presidentes de bastón con borla civil, mesurados estadistas que verían sus anhelos de progreso más allá de la realidad difícil de gobernar. Casa, después, del Ministerio de Relaciones Exteriores, guardadora de archivos protocolarios, por sus salones habrían pasado los diplomáticos, para entonces de dorada casaca, de carta credencial con la voz fraterna y la confianza en los días del futuro.

Relacionemos ahora, sin esfuerzo, la vida de esta casa, en donde se iniciaron las veladas de saber de Luis Felipe Borja y los primeros pasos para el establecimiento de la enseñanza normalista, con su actual destino de sede de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, la más antigua y vertebral desde los días de la Colonia, y que ahora se afirma, en su nueva vida, gracias a la vigilante inteligencia de las autoridades universitarias y a la estrecha cooperación entre sus profesores y estudiantes.



Medallón del General Eloy Alfaro, obra del artista nacional Luis Mideros, que se destaca en la columna erigida en el patio principal del edificio de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de Quito.

Discurso de Inauguración

DE LA CONFERENCIA INTERUNIVERSITARIA PRONUNCIADO POR EL DOCTOR EMILIO UZCATEGUI, PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA

La Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación no pudo dejar de considerar la trascendental importancia y el inmenso valor de la obra de los Normales en el progreso del Ecuador, como también que el nacimiento y desarrollo de tan importantes planteles fue posible gracias al régimen liberal encabezado por la próspera figura del General Eloy Alfaro, y como la mejor forma de conmemorar un acontecimiento de tan gran magnitud acordó invitar a una conferencia de representantes de las diferentes Facultades y Escuelas Universitarias, a fin de estudiar en forma de mesa redonda o seminario algunos puntos de pedagogía universitaria de la más alta urgencia, tales como ingreso a la Universidad y conexiones de ésta con la Educación Secundaria; promoción universitaria; métodos de enseñanza universitaria y nuevas orientaciones universitarias.

La reunión que hoy tiene efectividad, gracias a la comprensión y amplio apoyo que se han servido prestar las Universidades de la República y todas las Facultades de la Central, no es en su

forma ni en su sentido legal un Congreso. Es mucho más modesta en su estructura; pero de mayores alcances en cuanto al trabajo constructivo que significa. Sus conclusiones no pretenden cristalizarse en leyes ni decretos, sino más bien ser las orientaciones vivas y pedagógicas de la docencia universitaria. Este esfuerzo mancomunado sólo significa un aporte meditado y razonado en torno a los más fundamentales problemas de la pedagogía universitaria.

Agradezco, pues, en nombre de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, a todas las Facultades y Universidades hermanas por el concurso prestado y doy la bienvenida a los distinguidos catedráticos que nos traen su vasto saber, su profunda experiencia y el entusiasmo de sus espíritus de educadores para el estudio conjunto de problemas comunes.

Al declarar solemnemente inaugurada esta Conferencia de trabajo pedagógico se procede también a inaugurar una columna en lugar principal de este edificio y en la cual se ostenta la venerable figura de uno de los más ilustres estadistas de nuestra patria y del Continente, el Gral. Eloy Alfaro. No es un hecho casual, sino que al contrario tiene plena razón de ser.

Alfaro con su espada desbrozó el camino para las más seguras rutas del progreso del país y con su labor de gobernante y estadista creó cuantos medios eran indispensables para el engrandecimiento patrio y para la tecnificación de la educación. Posiblemente en este mismo edificio que constituye un santuario nacional por los hombres que lo moraron, por las instituciones que en él se han albergado y por los hechos que se han desarrollado en él, fue donde el ilustre e intrépido luchador puso su firma al decreto por el que se crearon los Institutos Normales, como que dentro de estos mismos muros se gestaron valiosas leyes y decretos que han transformado el país y dilatado sus horizontes culturales.

Pocos hombres tendrán igual derecho a perpetuarse en el bronce en este santuario. No es el momento de discutirlo; pero

sin lugar a duda el primer lugar corresponde a Alfaro, el hombre que gracias a su genio y su valor logró destacarse no sólo dentro de su país sino internacionalmente, pues su visión y sus obras requirieron siempre de vastos escenarios. Como él mismo tuvo siempre personalidad propia y gigantesca, así la quiso y así la dio a su patria, haciéndola admirar y respetar pese a las diminutas proporciones de su territorio y de su población. Mejor que el sistema de consulta tan en boga en nuestros tiempos y que en veces sirve de escudo a la vacilación y falta de personalidad, Alfaro tuvo el sistema de la justicia internacional, de la personalidad propia del país y por esto su gesto en defensa de la independencia cubana fue de contornos mundiales. Y en el Mensaje viril y diplomático dirigido a España, no halla sino que ha dado cumplimiento a un deber americanista. El Dr. Emeterio Santovenia en su magnífica obra dedicada a Alfaro da realce a la acción de Alfaro al decir: "Todo el Continente Hispano Americano sabe que Cuba está peleando y por lo que ella lucha. Sin embargo, sólo el Ecuador de Alfaro tiene el privilegio de darse por enterado oficialmente del suceso americano más importante de los días actuales. Este privilegio es tan honroso para la situación política presidida por Alfaro como deprimente para los gobiernos de la América de habla española negados a colaborar en la redención de Cuba":

Gestos de independencia y altivez de este volumen sólo saben tenerlos los verdaderamente grandes, los que han antepuesto las ideas a las conveniencias, los Quijotes de la política. A esta elevación llegan Lincoln condenando la guerra contra México y liberando los esclavos; Benito Juárez manteniendo su integridad y la soberanía mexicana ante las exigencias de las potencias europeas; Sarmiento imponiendo la educación y acabando con la barbarie.

La efígie del gran reformador y revolucionario, maestramente esculpida por el gran artista Luis Mideros, servirá para que cotidianamente profesores y estudiantes nos inspiremos en su obra

y su ideario, parte de la cual está bien sintetizada en estas palabras de Curtis Wilgus, de la Universidad de George Washington: "Levantó el nivel del indio por la educación e instituyó la educación laica y obligatoria. Derrocó el yugo opresivo de la Iglesia e hizo de la libertad de religión la piedra angular de la Democracia Ecuatoriana".

El rostro del mandatario que construyó numerosas escuelas, colegios e instituciones de beneficencia evocará constantemente su acción y estimulará nuevas conquistas educativas y sociales.

La inauguración de esta columna conmemorativa de una de las gestas de nuestra historia apenas es el acto inicial del monumento vivo y grandioso que tendrá que ser esta casa en un futuro no muy remoto. Pero las obras hay que iniciarlas. Hoy, día del nacimiento del gran ecuatoriano, se da comienzo a esta obra material. Pronto esta casa será para nuestro país lo que Mount Vernon para los Americanos o algunas de las grandes moradas que fueron de los personajes cumbres de la humanidad.

Séame, permitido finalmente, hacer una breve evocación de un episodio de los tantos que han presenciado estos muros y que revela lo auténtico y genuino de la democracia de Alfaro.

Hace cosa de medio siglo en este histórico edificio que se honra en ocuparlo la Facultad de Filosofía, Letras y Educación, dirigía la administración pública el gran prócer del liberalismo. Decenas de gentes de toda clase y condición concurrían en busca de audiencia del paternal presidente, quienes todo lo esperaban de su magnanimidad y proverbial bondad. Desde varios días atrás venía invariablemente presentándose en la sala de audiencia —acaso era este mismo lugar— un niño campesino, mal trajeado, hambriento y desealzo, quien por su timidez regresaba todos los días sin lograr exponer sus deseos al Presidente. Alfaro notó esto y la próxima vez al iniciar la audiencia se acercó antes que a nadie al niño indígena y le preguntó qué deseaba decirle. Avergonzado y confundido; pero alentado por la paternal palabra del mandatario le dijo que era absolutamente pobre; pero que de-

seaba estudiar y que quería ser maestro. Alfaro le acarició la cabeza, hizo llamar al Director del Normal Juan Montalvo y concedió una beca al niño campesino. Este niño inteligente y trabajador supo aprovechar de esta oportunidad, se graduó de normalista y en esta profesión se ha destacado llegando a ocupar las más altas dignidades.

Y no se trata de un caso excepcional. Son muchos los que se sucedieron a diario en su administración. Recuerdo que un reputado ingeniero me decía alguna vez: "Yo era un peón que amasaba el barro con mis pies, pero el general Alfaro me concedió una beca, me mandó a perfeccionar mis estudios en Europa y gracias a él he triunfado en la vida!".

Hombres capaces de actuar en esta forma son también educadores y merecen un lugar prominente en la casa de los educadores.

Discurso del Dr. Abel Romeo Castillo,

**DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, PEDAGOGIA
Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL**

Excmo. Sr. Presidente de la República;
Sr. Ministro de Educación;
Sres. Rector y Vice-Rector de la Universidad Central;
Señoras y Señores:

Asistimos esta tarde a un doble acto de enorme trascendencia: la inauguración solemne de la Primera Conferencia Universitaria, convocada por el Sr. Decano de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central y el descubrimiento de la efígie del General Eloy Alfaro en la columna con que la misma Facultad honra la inolvidable memoria del esforzado luchador y revolucionario.

Ambos acontecimientos se hallan, sin embargo, íntimamente ligados entre sí, pues la reunión universitaria ha sido convocada precisamente en conmemoración al cincuentenario de la fundación de los Normales "Juan Montalvo" y "Manuela Cañizares" realizadas por el propio personaje histórico a quien se rinde el significativo homenaje.

Es, pues, ésta una fiesta de educadores laicos y no puede celebrarse sin el recuerdo de aquel nombre glorioso de quien fuera el padre y gestor del movimiento educacional que ha conducido a nuestro país al grado de comprensión, mutuo respeto e irrestricta libertad de que con orgullo podemos ufanarnos.

No puede hablarse, efectivamente, de la enseñanza laica sin mencionar y repetir el nombre de Alfaro, pues fué él quien luchó valerosamente en los campos de batalla y, lo que es más admirable, dentro de los perímetros de las ciudades por implantar la más absoluta y democrática norma educacional. Y hay que reconocer con alborozo que la siembra hecha por él ha rendido plenamente sus frutos y que nuestro país está hoy poblado de educadores laicos, egresados de los normales, quienes, esparcidos por los cuatro puntos cardinales del país, profesan en todos los institutos educacionales de la República, inculcando a sus discípulos los mismos principios de libertad, respeto a la persona humana y tolerancia a todas las ideas que aprendieron ellos mismos en las aulas inolvidables.

Si nuestro pequeño país —geográficamente hablando— es admirado y respetado hoy en el continente, no es por otra razón que por su alto espíritu democrático, por su entusiasta culto a la libertad y su actitud altiva, libre de todo prejuicio.

En un mundo atemorizado y convulsionado como es el de hoy, cuando se percibe ya a lo lejos el simbólico galopar de los caballos del Apocalipsis, cuando se preconiza la necesidad de implantar las más severas restricciones para impedir que tales o cuales doctrinas se propaguen, es motivo de orgullo, es alentador, pertenecer a un país del mundo —aun cuando sea diminuto en sus dimensiones geográficas— donde la Libertad sigue siendo la diosa favorita de todos o de la mayor parte de sus habitantes.

Bien sabía Eloy Alfaro que las más feroces batallas habría que darlas en las aulas estudiantiles. Y por ello nos legó la enseñanza laica, seguro de que al destruirse o mixtificarse el resto de su obra política o ideológica, quedaría en pie lo más impor-

tante de todo: la implantación de una educación dignificada, respetuosa de todas las ideas, pero también de la personalidad del niño o del adolescente confiados a su cuidado.

Mucho ha evolucionado la educación desde hace 50 años en que fueron fundados los normales ecuatorianos por Alfaro y el Liberalismo, pero también la enseñanza impartida en ellos ha ido siguiendo la línea ascensional del progreso educativo del mundo, y aunque se ha tachado a los pedagogos ecuatorianos de querer implantar sistemas exóticos en la educación, la verdad es que sólo han querido incorporar a nuestro medio las prácticas más actuales seguidas en otros centros más adelantados educacionalmente que el nuestro.

Bien halla, pues, la doble celebración de esta fecha. El reconocimiento al glorioso estadista por la más revolucionaria de sus acciones y la instalación de la primera Conferencia Inter-Universitaria Ecuatoriana, que puede considerarse como la primera cita que, voluntariamente se han dado los profesores y los estudiantes de las cuatro Universidades del país. Siendo de desear que el de hoy sea el ensayo o el primer paso firme para la posterior celebración del Primer Congreso de Universidades Ecuatorianas cuya pronta convocatoria es de urgente e imprescindible realización.

Reciba el Sr. Decano de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central, auspiciador de este interesante evento, la expresión de la sincera congratulación de la Universidad de Guayaquil por su acertada y valiosa iniciativa y acoja también la promesa cordial de irrestricta colaboración en toda labor que, como la que vamos a iniciar hoy, redunde en beneficio especial de la enseñanza universitaria y, en general, en provecho de la grande y querida patria ecuatoriana.

He dicho.

Discurso pronunciado por el Sr. Dr. Abel Gilbert, Presidente de la República, al descubrir la columna levantada en Homenaje al General Eloy Alfaro

Señor Rector de la Universidad

Señor Decano de la Facultad de Filosofía y Letras

Señores Profesores

Señores Estudiantes

Señoras y Señores:

Los pueblos conscientes de la grandeza de su patrimonio espiritual, tienen una sagrada obligación, que cumplida, significa la afirmación de su propia personalidad: enaltecer los grandes valores humanos que con sus virtudes superiores, supieron tejer la rama gloriosa de la historia.

Nuestro país, si pequeño geográficamente, sabe mantener el culto a sus patricios y se enorgullece de haber tenido valores preclaros, como Eloy Alfaro, con cuya antorcha luminosa se hubiera podido abrillantar los destinos de cualquier pueblo del mundo.

Alfaro, Héroe, Apóstol, Libertador y Mártir, escribió las páginas más gloriosas del valor, de la abnegación, el patriotismo y

el sacrificio al servicio de los ideales libertarios para ésta su patria, el Ecuador.

Heroico en la lucha, noble y generoso con el vencido, ha hecho con la pujanza de su inmensa personalidad, la historia del Ecuador por más de media centuria y su egregia figura continúa aún presidiendo los acontecimientos más palpitantes de la vida nacional. Alfaro ha conquistado con singular derecho, un sitio de honor en el panteón de la inmortalidad.

Su obra significa el jalón inicial y luminoso de una verdadera cruzada apostólica en los campos de la cultura, de donde debe surgir, desapasionada de todo prejuicio, la presente y futura grandeza del Ecuador. Los Colegios e Institutos Normales: "MEJIA", "JUAN MONTALVO", "MANUELA CAÑIZARES", "RITA LECUMBERRY" y "MANUEL J. CALLE", son balance glorioso para la cuenta del patriotismo espiritual; sólo así pudo plasmarse la implantación efectiva de la educación laica, que ha permitido la liberación de las conciencias, el empleo técnico de las normas pedagógicas y el libre desenvolvimiento de la personalidad.

En el panorama multifásico que conformó su talento visionario, aparece el Ferrocarril Guayaquil-Quito, cuya realización, una de las más difíciles, contrastaba con la estrechez económica de nuestro continuo vivir; partiendo de las riberas del Guayas, debía ascender por el dorso majestuoso y agreste de la cordillera, que orgullosa y rebelde se oponía a tal realización. Alfaro lo propuso y Alfaro lo realizó, como fuerza coadyuvante de la economía y como obra de acercamiento espiritual y material de las dos grandes regiones que integran el Ecuador; así unió la inmensa majestad de los Andes y la infinita grandeza del Océano; la generosa producción de la Sierra y la energía desbordante del Litoral.

La acción cumbre en la obra revolucionaria de Alfaro fue la liberación espiritual del pueblo en muchos aspectos, y en otros, cuando menos quedó constante en los cánones jurídicos, que hacen el prelude de trascendentes renovaciones; la estructuración de instituciones civilistas, llamadas a dar fisonomía al Estado mo-

derno, liberado de la teocracia; la protección y defensa de la integridad territorial en trances históricos de repercusión continental; éstas y otras, son las obras de altísimo relieve que la Nación debe al genio creador de Alfaro, a su exquisita sensibilidad humana y a su ascendrado patriotismo.

Es digna de aplauso y gratitud la conducta de la Facultad de Filosofía y Letras que, a través de su consciencia Universitaria, tanto bien está haciendo a la causa de la cultura con sus iniciativas y que hoy, con desbordantes sentimientos de gratitud cívica, traslada al eterno bronce la figura de Alfaro, convirtiendo en catecismo del estudiantado la trayectoria luminosa de su historia, con la que la austeridad de su vida nos reclama el diario seguir por el camino de patria y libertad que, con sangre y gloria, supo él seguir hasta el martirio.

Parece que el bronce hablara conmovido con la presencia de estudiantes y maestros no contaminados con las pasiones e intereses mezquinos, parece que os invitara a continuar la obra libertaria, y con seño adusto señalara a nuestros pies, indios y montubios de espaldas laceradas, cuerpos enfermos y manos sangrantes que golpean a vuestras consciencias y piden el cumplimiento de vuestros deberes. Ellos, los productores de la economía nacional, aún viven como siervos, en la jungla y en el páramo, ajenos a todo principio de libertad y cultura; ellos, que en desenvolvimiento comercial, directo o indirecto, capitalizan la Escuela y Universidad, que os brinda cultura y bienestar económico y social; que vengan técnicos a mecanizar las cosechas, a construir los puertos o electrificar las industrias, ya que la obra de libertar a nuestro pueblo y redimir al productor de nuestra economía, es deuda de nuestra consciencia, de nuestro patriotismo y de nuestros sentimientos de humanidad; esa es herencia que, con sus vidas y martirios nos legaron los héroes del 10 de Agosto y del 5 de Junio, de ellos heredamos las libertades y los derechos políticos, que para satisfacción de todo orden, hemos ejercitado; mas, ha llegado la hora del cumplimiento de los deberes.

La obra revolucionaria de infinitas crueldades y adversidades ya fue realizada, resta su continuación evolutiva, que sólo la Universidad debe iniciar, para que sea cristalizada en evolución de lustros y generaciones; sólo ella puede llegar a la consciencia de la Sociedad, predicando su urgencia, ofreciendo la oportunidad de satisfacciones espirituales, nunca experimentadas, y sin mutilar riquezas, tierras ni frutos. La historia os preguntará, generaciones del 51: ¿continuáis indiferentes y resignados a la tragedia económica de vuestra Patria, convertidos en mercaderes del trabajo y libertad de vuestros hermanos? O, ¿seguís la obra de libertad y cultura que vuestros antepasados iniciaron y que hoy día el mundo occidental reclama para construir la paz y felicidad de todos los pueblos de la Tierra?

Quito, a 25 de Junio de 1951.

EXPOSICIONES DE LOS RELADORES

Ingreso a las Universidades y conexiones de éstas con la educación secundaria

Relator: Sr. Alfredo Carrillo

EL PROCESO DE LA EDUCACION

La educación es un proceso que debe tener una línea ascendente, de sentido dinámico continuado, a través de sus grandes etapas: la primaria, la postprimaria, llamada generalmente secundaria, y la superior o universitaria.

Para que haya unidad en la educación, para que los propósitos esenciales en la formación del hombre no sufran desajustes ruinosos con el tránsito de uno a otro ciclo, la pedagogía aconseja una conexión estrecha entre tales ciclos, de modo que cada institución se apoye en la labor realizada por la que la precede, y ponga los fundamentos para la que vendrá inmediatamente.

Tanto la escuela primaria, como el colegio y la universidad tienen el deber irrenunciable de realizar, cada cual con acento más o menos aliviado, ciertos postulados fundamentales de una educación científica, desde el ángulo técnico, y de reciedumbre democrática bajo un punto de vista social.

Reduciendo a un esquema aquellas preocupaciones esenciales, en cualquiera de las etapas educativas, podríanse apuntar las siguientes:

1.—El estudiante —niño, adolescente o joven— ha de ser como el inspirador y eje de la vida escolar. La trayectoria vital de un establecimiento, así sea la universidad misma, debe acomodarse a las necesidades del estudiante, de acuerdo con la dinámica de su medio humano. Lo cual significa que la institución educativa ha de ser orientada hacia el estudiante.

2.—La educación ha de considerar la actividad y el esfuerzo del estudiante como el más adecuado medio, como el permanente instrumento formativo. En tal virtud, vale menos la simple transmisión de conocimientos que el desarrollo y fortalecimiento de capacidades y aptitudes creadoras, en jubiloso despliegue de vivencias íntimas, caldeadas por impulsos vocacionales. En esta forma, el conocimiento que estructura el alumno en la observación de la realidad, en la experimentación del laboratorio, en la búsqueda bibliográfica, en la discusión razonada, etc., tiene más valor que el conocimiento meramente aceptado, porque aquel ha brotado de adentro hacia afuera, palpitante de emoción e interés e íntimamente asociado a los anteriores contenidos conceptuales.

3.—La educación ha de ser esencialmente vitalista, esto es ha de ejercer una acción integral sobre el educando, en la totalidad de su vida, y no solamente en aspectos parciales, como por ejemplo el intelectualista. Esta vitalización del proceso educativo requiere, asimismo, un contacto permanente del estudiante con la realidad, con la vida, con la sociedad.

4.—La educación ha de socializarse, no sólo en las etapas primaria y secundaria sino también en la universitaria. Es preciso reconocer y dar efectividad al derecho de todo ciudadano a una preparación especializada sin limitación de dirección ni de grado, de acuerdo solamente con sus aptitudes.

Estos son lineamientos orientadores de la obra educativa, del grado que fuere, para que sea posible la conexión entre el colegio

y la universidad, y para que el proceso educativo tenga la coordinación indispensable que requiere la formación del hombre, en pueblos de contextura democrática.

De ordinario, cuando se trata sobre la armonía que debe existir entre el colegio y la universidad, se pone exclusivo acento en la concatenación de planes y programas de estudio, como si esta medida de alcance epidérmico viniera a solucionar el problema, que es de alcance más profundo. Es indudable que reportaría resultados beneficiosos la conexión de planes y programas, sobre todo entre los últimos años de colegio y los primeros de universidad, pero a condición de que se unifique el espíritu mismo de la educación, en las etapas secundaria y superior, de acuerdo con las orientaciones que se han señalado.

SENTIDO DEL COLEGIO SECUNDARIO

¿Tiene el colegio un fin en sí mismo? Esta es la pregunta que se formula a menudo, grávida de preocupaciones en torno de la adolescencia, florecimiento inquietante de emociones y deseos, sueños e ideales, que requiere más que ninguna edad de una brújula orientadora de ese frágil esquiife que es la individualidad adolescente.

Si, como se ha dicho, el estudiante ha de ser el inspirador de la vida escolar, la etapa secundaria tiene caracterización específica, que sin aislarla de las otras, le da fisonomía propia, trazando su ruta diferenciada.

El ciclo educativo secundario está destinado a la adolescencia. Basta enunciar este concepto para comprender que la finalidad primordial del colegio es la formación de la personalidad del educando. Claro que la escuela y la universidad forman también, pero es el colegio al que de manera preferente, requiriendo de él los máximos recursos técnicos, le está encomendada la compleja labor de ayudar al adolescente a que forme su personalidad,

a que dé coherencia a su yo, a que armonice su volición con el interés social, a que ponga sistema en sus adquisiciones conceptuales, a que se oriente para un quehacer futuro en consonancia con sus capacidades.

No es difícil, entonces, concluir que el colegio secundario no tiene como fin primordial preparar al adolescente para que ingrese a la Universidad. No quiere afirmarse con esto que el colegio no esté obligado a proveer al estudiante de un cierto volumen de cultura intelectual, capaz de permitirle después una especialización universitaria.

El tipo de cultura secundaria no puede ser sino el de una cultura general; una información globalizada de la realidad natural y de sus leyes vectoras, con referencia a su posible aprovechamiento humano. De este modo, el estudiante toma contacto racionalizado con el cosmos, se sitúa en el mundo con actitud consciente, satisfaciendo, en buena parte, sus afanes inquisitivos. Aquella cultura general ha de ponerle en contacto con la sociedad de hoy, con el mundo humano presente, tendiendo su mirada desde el horizonte nacional a todas las latitudes de la tierra. Así el estudiante está en posibilidad de comprender el momento histórico que le ha tocado vivir, aclara su visión de las realidades humanas circundantes y puede encender en su espíritu el deseo de participar en esa lucha eterna de los pueblos por la conquista de mejores formas de existencia individual y colectiva. Siempre tendrá actualidad ese bello pensamiento de Plutarco: la mente de un principiante no es una vasija para ser llenada sino una llama para ser avivada.

Es, pues, un tipo de cultura integral, no exhaustiva, porque sería imposible el abarcamiento total, sino en el sentido de una cosmovisión del mundo y de la vida, complementada al final de esta etapa con una información filosófica adecuada para dar coherencia y sistema a sus adquisiciones científicas.

Por consiguiente, del colegio secundario no pueden egresar especialistas en ninguna rama científica. La configuración psico-

lógica del adolescente no permite la profundización del especialista, que va hasta el detalle científico, perdiendo perspectivas totalizadoras, atento sólo a un sector del conocimiento.

Se desvirtúa el sentido esencial de la cultura secundaria si se intenta hacer del estudiante un especialista en botánica, en física, en geografía o en matemáticas.

Acaso se argüirá que la disyuntiva es fatal: o especialización o enciclopedismo. No hay tal disyuntiva, porque se puede evitar lo uno y lo otro; si bien éste es el punto neurálgico de la selección de materia en los programas y los planes de estudios.

La formación cultural secundaria ante todo debe aspirar a la formación en el estudiante de una ACTITUD CIENTIFICA INTEGRAL, lo que no debe confundirse con la integralidad de los conocimientos. Si se consideran el problema educativo y el problema científico con posición racional y objetiva, habrá de concluirse que la ACTITUD CIENTIFICA es necesaria no solamente para los investigadores, preocupados de la extensión del campo científico, sino para todos los hombres cultos de un pueblo libre y democrático. La enseñanza y manejo del método científico es igualmente importante y útil, tanto para los futuros investigadores universitarios como para los que, terminado el ciclo secundario, iniciarán directamente su lucha vital, en cualquiera de las varias actividades que se realizan en la compleja sociedad moderna. Todos los problemas que plantea la vida diaria se pueden avizorar con criterio científico, y aunque no siempre es posible encontrar la verdadera solución, cuando menos se conoce el camino que podrá llevar a la deseada respuesta.

La exploración vocacional es otro de los imperativos del colegio secundario. Eminentes psicólogos y educadores sitúan en la adolescencia el período en que despiertan los intereses vocacionales, como apetencias generales del pensamiento y como canalizaciones incitantes del deseo y la acción.

Para Aguayo, "la edad de la adolescencia —12 a 18 años— se caracteriza por los intereses especializados. En ella los intereses

se hacen eminentemente sociales, éticos y vocacionales. Las actividades del adolescente se concentran en objetos que revelan con frecuencia aptitudes y gustos de carácter profesional”.

Según Ferrière, “de los 12 a los 14 años comienza a esbozarse la vocación. De los 16 a los 18 años, es la edad de los intereses abstractos y complejos: preparación del futuro padre, del economista privado, del ciudadano profesional”. La Escuela Nueva añade a la cultura general cursos especiales con elección libre, pero con obligación de elegir. Primeramente cultivo de los gustos preponderantes del niño; después, ejercicio sistemático que desarrolle los intereses y las facultades del adolescente en un sentido profesional.”

Concuerdan estos pensadores en que el colegio secundario debe realizar la exploración vocacional del adolescente, a través de su vida estudiantil. El colegio está, pues, llamado a hacer un estudio minucioso de la vida del alumno, de sus aptitudes, de su rendimiento, de su carácter, de sus hábitos de estudio, para formar una como historia del estudiante, a fin de aconsejar la especialización que le conviene más a cada uno. Hoy, el bachiller queda abandonado a su propia suerte en el momento de elegir una especialización universitaria. Nadie le ha proporcionado un oportuno consejo ni le ha mostrado un camino. No es, entonces, raro el caso de estudiantes que deambulan por varias facultades universitarias, sin encontrar el centro de sus aficiones y aptitudes.

He aquí cómo el colegio apoyaría a la universidad mostrando al estudiante, sobre datos concretos y observaciones de técnica precisa, cuál podría ser la sección universitaria más acomodada a su estructura personal.

SENTIDO DE LA UNIVERSIDAD

No es desconocido que la Universidad “es la Institución Pública destinada a crear y transmitir la cultura superior, realizar investigación científica y preparar para el ejercicio de las pro-

fesiones intelectuales; finalidades éstas que deben cumplirse, contribuyendo al planteamiento, estudio y solución de los problemas del país”.

En un esquema preciso éstas serían las finalidades de la Universidad:

1.—Conservación y transmisión de los más altos bienes de la cultura y del saber;

2.—Incremento de esos bienes de cultura, principalmente con la investigación científica;

3.—Formación de los profesionales que estarán más tarde al servicio del Estado y de la sociedad;

4.—Trasmisión de los bienes de cultura, en forma justa y sencilla, a través de las diferentes capas del pueblo;

5.—Estudio de los vitales problemas nacionales e internacionales.

Con referencia a la capacidad del estudiante universitario, dos objetivos se destacan, como para sugerir una doble formación: la preparación del profesional y la formación del investigador.

La preparación profesional se la viene realizando con mayor o menor acierto; pero es fuerza convenir en que la investigación científica, el hacer ciencia, así sea en modesto grado, no se ha iniciado en nuestros centros universitarios. Acaso es la estrechez económica la causa de que ésta y otras aspiraciones universitarias no se hayan cumplido, ya que lo primero sería dedicar a esta alta labor a un personal especializado, dedicado íntegramente a ella, sin temores ni preocupaciones económicas de índole personal.

DEMOCRATIZACION DE LA CULTURA UNIVERSITARIA

Tiene la universidad ecuatoriana un sentido democrático; sus puertas están abiertas a todo estudiante, sin odiosas discriminaciones de raza, de ideario político, de credo religiosos o de clase

social. Quiere ella democratizar la cultura, pero adversas circunstancias de orden económico-social impiden que en la práctica sea realidad su noble aspiración teórica.

El trabajador ecuatoriano no tiene prácticamente acceso a la auténtica cultura universitaria. No es el caso de la generosa extensión universitaria que se realiza dentro y fuera de la universidad, por obra patriótica de profesores y estudiantes. Se trata de que el trabajador tenga la oportunidad de cursar especializaciones universitarias, y de obtener títulos académicos.

El acceso del trabajador al aula universitaria no puede ser indiscriminado. No podemos postular que a todo trabajador, a título de democratizar la cultura, se le reciba en una especialización superior, sin requisito alguno relacionado con sus conocimientos y sus capacidades. La universidad significa un centro de genuina cultura, en su elevada acepción; a ella deben penetrar quienes tengan capital de inteligencia, no importa su condición social y económica.

Hay obreros de gran capacidad mental que por su estrechez económica no han podido seguir cursos secundarios ni universitarios. Pues bien, mediante una selección atinada podríase conformar valiosos grupos de trabajadores y suministrarles cultura secundaria, en establecimientos de estructura especial, y luego cultura universitaria, siempre sobre la base de sus capacidades y conocimientos.

Esta hermosa obra de contenido social, de justísimo sentido humano, no puede por sí sola realizar la universidad, porque se requiere la intervención del Estado tanto para el indispensable apoyo económico del trabajador seleccionado, como para la creación de colegios secundarios de tipo especial.

INGRESO A LA UNIVERSIDAD

Esbozadas las finalidades universitarias, cabe la pregunta ¿un estudiante, por el simple hecho de ser bachiller, deberá ser

admitido sin ningún otro requisito en la universidad? Dicho de otro modo, ¿todo bachiller podrá ser, sin excepción, un buen estudiante universitario, y después un profesional apto para el eficaz desempeño de su función?

Investigaciones psicotécnicas nos prueban que ciertos estudiantes demuestran habilidades e intereses marcadamente orientados hacia las aplicaciones técnicas. Tales estudiantes generalmente no sienten emoción ante un cuerpo coherente de conocimientos de cierta profundidad. Las aplicaciones inmediatas, el control y manejo de las cosas materiales es lo que despierta sus intereses.

Hay otro grupo de estudiantes que sin tener especial interés y capacidad para las materias técnicas se desempeñan con más facilidad con cosas concretas que con ideas. Presentan acentuada habilidad en el reino de los hechos; les preocupa el cómo son las cosas antes que la averiguación de las causas que las engendraron. Sienten más curiosidad en los sucesos y cosas del momento que en las consecuencias que de ellas pueden surgir, en una visión causalista de la realidad.

Son éstos solamente a modo de ejemplos de los tipos humanos que tiene que encarar la orientación vocacional. Por consiguiente, surge ya la respuesta a aquella pregunta inicial: no todo bachiller está en capacidad de pasar a la Universidad para el estudio superior profesionalista o para la investigación científica.

En muchas universidades se acude a diversos procedimientos encaminados a la selección de bachilleres, sin que esto signifique una desconfianza del colegio, como erróneamente se cree, porque se ha demostrado ya que la misión esencial de aquél no es la preparación para la universidad.

He aquí algunos arbitrios:

- 1.—Selección de estudiantes, de acuerdo con un mínimo de calificaciones obtenidas en el colegio; mínimo fijado artificialmente desde luego, por la misma universidad.

Esta medida, empero, tropieza con serias dificultades. La mayor se refiere a la falta de uniformidad y de técnica en la apreciación del rendimiento y de la capacidad del estudiante secundario. Hay colegios más exigentes y colegios menos exigentes; colegios donde se obliga al estudiante a un trabajo intelectual más intenso, y colegios donde impera la condescendencia con el descuido y la inercia.

Por otro lado, la calificación de Bachillerato, por alta que fuere, nada indica sobre aptitudes ni inclinaciones específicas del estudiante.

2.—En la nuestra y en otras Universidades de América, al menos para el ingreso a ciertas Facultades, se exige del bachiller un examen de ingreso, que se refiere simplemente a exigir ciertos conocimientos de acuerdo con un programa elaborado arbitrariamente por la respectiva Facultad.

No es preciso insistir sobre las deleznable bases de este sistema. Basta fijarse en que un momento de examen —que tiene mucho de lotería— no permite apreciar debidamente al estudiante.

3.—Intermitentemente, en nuestra Universidad se ha acudido al curso preparatorio, esto es a un curso pre-universitario de un año, destinado expresamente a una Facultad determinada. Por supuesto, estos cursos preparatorios han adolecido de varias deficiencias, que pueden subsanarse.

CURSO PREPARATORIO PARA EL INGRESO A LA UNIVERSIDAD

El Curso Preparatorio es la solución más conveniente en el complejo problema del ingreso a la Universidad. Las siguientes razones abogan en su favor:

a) Constituye el curso preparatorio un medio de enlace entre la etapa educativa secundaria y la superior;

b) Permite ampliar y profundizar los conocimientos secundarios, en relación con las respectivas especializaciones universitarias;

c) Facilita una más atinada selección de los estudiantes, para ubicarlos en la especialización más adecuada;

d) Posibilita el empleo de métodos más acordes con el aprendizaje universitario, y fundamentados ante todo en la investigación y trabajo personales.

Para que los cursos preparatorios rindan mejores resultados deben someterse a estos requerimientos:

a) Deben funcionar en la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, porque es la entidad universitaria que tiene, por su índole misma, más clara visión del problema educativo secundario, y está en capacidad de establecer ese tránsito armonioso del colegio a la universidad.

b) Los cursos preparatorios funcionarían en cuatro direcciones: ciencias físico-matemáticas, ciencias químicas, ciencias biológicas y ciencias filosófico-sociales. Su plan de estudios y sus programas vendrían a ser justamente un paso entre la cultura general secundaria y el conocimiento especializado de la universidad.

c) En todas las secciones preparatorias se daría un curso de filosofía de la ciencia, con el objeto de ahondar la actitud científica del estudiante, sin la cual no puede triunfar en su aprendizaje universitario. Este curso le da oportunidad, además, para apreciar las relaciones mutuas entre los organismos científicos, que no son mundos aislados, como vulgarmente se acepta.

d) En los cursos preparatorios habrá de prevalecer el trabajo individual del estudiante, tanto para orientarle en el trabajo posterior universitario, como para que el profesor pueda apreciar mejor sus capacidades, iniciativas y esfuerzos.

e) El ingreso de un alumno a un determinado curso preparatorio debería estar determinado por la ficha estudiantil realizada por el colegio, sin perjuicio de que el primer trimestre sea

también de exploración, terminado el cual pueda en ciertos casos el estudiante pasar a otra sección preparatoria.

f) Podría funcionar un Consejo de preparación pre-universitaria, con participación de dos profesores de educación secundaria, uno por los colegios masculinos y otro por los femeninos.

g) Se deberá seleccionar a los estudiantes aptos para la investigación científica y para los trabajos de seminario, a quienes la Universidad debería concederles becas suficientes para que se dediquen exclusivamente a su trabajo universitario. Sólo así se puede promover y provocar la investigación científica, una de las funciones de primordial importancia, adscritas a la Universidad.

g) A fin de no aumentar un año de estudios, debería disminuirse un tiempo igual en los cursos propiamente universitarios, mediante un reajuste de planes y programas, porque es bien sabido que la frondosidad de estudios de que adolece el colegio es también un defecto universitario, que debe ser eliminado.

Promoción universitaria

Relator: Sr. Ligdano Chávez

PRESENTACION

Tal como está enunciado el tema de discusión, incluye una enorme generalidad: la "promoción" es, en efecto, todo aquel complejo problema de los exámenes, las calificaciones, la valoración total del progreso educativo que experimentan los estudiantes, los grados, etc., en las Universidades de nuestro País.

El espíritu del estudiante y también del Profesor, sin olvidar que llega además al padre de familia y al hombre de la calle, se ven rodeados de algo así como un terror natural en el instante mismo en que se pronuncian las legendarias palabras "examen", "calificación".

¿Qué sucede? ¿No son parte integrante del proceso educativo? ¿No pertenecen a la entraña misma de todo aprendizaje? ¿O son algo que debemos erradicar, lanzar de una vez por todas fuera de este campo de promesas, porque la educación es el único recurso formativo de la humanidad entera?

Esta y muchas otras cuestiones tendríamos que discutir en las soleadas latitudes de la Filosofía de la Educación, como prolegómenos a toda posición en la esfera de la experiencia y en los dinteles, las más de las veces, dudosos e imprecisos, de toda práctica educativa.

Pensemos que la educación desde los términos **ex-ducere** de la etimología, es una acción centrífuga que hay que entenderla y propiciarla en su única dirección: desde el fondo íntimo de la vida misma hacia fuera y en función con el ambiente, con el ritmo e interacción de los factores exógenos y sociológicos que nos rodean, cual si semejara una cristalización vital, alcanzada en cada momento del desarrollo humano gracias a las propias energías y capacidades de cada individualidad y de cada colectividad.

El fundamento de toda educación es la fuerza de la naturaleza, la pujanza de la indestructible unidad biológica y psicológica que entraña cada personalidad; ya niño, ya joven, ya hombre.

Que son indispensables y existen fuerzas externas, factores coercitivos en cierta manera, que cooperan desde fuera en la estructuración de la silueta humana, no vamos a negarlo; mas la intimidad de nuestra vida late dentro y muy hondo en las profundidades de nuestro yo, cual antena cósmica centrada en la mismidad de nuestro sér.

Si con estas consideraciones relacionamos los exámenes, la valorización de las conquistas educativas y las calificaciones, notaremos de inmediato que constituyen una de los más serios problemas que se han inventado para pretender incoar una complejión externa, posponiendo el verdadero sentido y el verdadero influjo que requiere la educación.

Sigo creyendo que una educación perfecta, lograda por sí sola, sería aquella que se desenvuelva sin exámenes, ni calificaciones, ni Grados; pero que sea capaz de acreditar promoción, Títulos, capacitación y profesiones. Una educación pródiga, que mantenga un solo sentido y que cumpla sus finalidades con los

poderes de su propia energía. Pues sería un sistema cerrado, autogenerador, dinámico, vigoroso e inevitable.

Dejemos sin embargo esta posición escéptica para mirar los caracteres positivos y aceptar que en cierto modo son también medios formativos tanto los exámenes como las calificaciones, sobre todo porque somos consecuencia de una larga y penosa historia de la educación, venida por la cultura de Occidente, siéndonos muy difícil, tanto como querer dejar la epidermis de nuestro propio cuerpo, suprimir los exámenes y las calificaciones. ¡Qué perplejidad nos inundaría! ¿De qué medios nos valdríamos para efectuar las promociones y los Grados?

Acompañemos a la vez el punto de vista del docente. ¿Qué catedrático estaría ubicado sólo en la situación de enseñar y enseñar, encauzar y dirigir, sin nunca percatarse de los resultados, del avance, del retroceso o del estancamiento que sufran los discípulos en cada período de aprendizaje? Si el docente mantiene el sol de los fines, de los ideales superiores de la educación; si el Estado, la sociedad y el presente han confiado a él la responsabilidad de la formación juvenil; qué catedrático, repito, permanecería impassible ante la necesidad de medir el rendimiento de los estudiantes, de valorarlo, y, a base de dichos resultados reemprender la marcha en la eterna tarea de formar juventudes y ciudadanos capaces de producir nuevos fenómenos políticos y culturales. Si por otra parte, la educación ha de ser conciente, ha de ser organizada, planificada, controlada en todos sus aspectos para que los resultados se obtengan económicamente en el menor tiempo, si lo que necesitamos en este, como en cualquier otro instante, son los resultados a breves si no cortos e inmediatos plazos, y no el libre curso de una educación, que por ser demasiado buena, sujeta al "hílum" natural, desperdiciaría tiempo, y en fuerza de tardía habría de perjudicar a los soberanos intereses de nosotros mismos. Si en el panorama de las sociedades modernas se prefiere la valoración cuantitativa de las actividades humanas y la consignación en propectos archivos, tenemos que convenir con el

presente y aceptar una vez más la presencia de los exámenes y las evaluaciones de los mismos.

Empero no olvidemos que la práctica de tales medidas es todavía viciosa, que la copia no ha desaparecido, que una visible mayoría de estudiantes lo único que persigue es la adjudicación de las máximas calificaciones y los honores que se pueden alcanzar por esta vía, sin reparar el fondo concomitante de ese logro de calificaciones, que el Profesorado, sobre todo el universitario (sin que por esto quiera atacar a nadie de los presentes ni ausentes desde luego, ofreciendo mi excusa y mi petición de mil perdones si la realidad no fuese así) no ha estructurado ni ha cultivado la parte de la ciencia de la educación que ha cientificado el control de rendimiento educativo o instructivo por lo menos.

Quedémonos, en fin, con la vieja rutina de valorar el progreso de los estudiantes universitarios sirviéndonos de los mismos carcomidos exámenes y monografías y tesis, con sus respectivas calificaciones, pero —he ahí lo importante— estudiemos la forma, tratemos concretamente de mejorarla, de cambiarla si cabe la expresión, de modernizarla, de actualizarla en tal modo que responda a las exigencias que traen las modernas concepciones de la vida y la Ciencia de la Educación, y también de este mundo atropellado que intenta conquistar el futuro a pasos gigantescos.

Pero laboremos a la vez en síntoma, ritornelo o preludeo, de aquella etapa de educación activa que permita en el futuro constatar directamente el esfuerzo y el desenvolvimiento del alumno y valorarlos sin recurrir a recursos externos más llenos de parámetros que de eficacia educativa.

DIVERSAS CONCEPCIONES DEL EXAMEN

Estudiemos brevemente la evolución que ha sufrido el concepto de promoción educativa. Para esto tomemos, como tipo, el examen. En la Historia de la Cultura encontramos sitios precisos y que arrojan las formas claves de la evolución que ha sufrido el

examen en su viejo uso y como medio de valorar el rendimiento en las instituciones educativas.

A mi modo de ver, encuentro tres tipos, por lo menos; diré los más notables y los que reflejan mayor luz en los anales de la educación.

- 1.—El tipo oriental,
- 2.—El tipo medieval,
- 3.—El tipo contemporáneo.

Acaso el primero de los enunciados produce ya en nosotros la sonrisa espontánea y la más sutil y natural ironía: pues es el llamado examen de estilo "Confucio", chino u oriental, como queda dicho.

Como características notables diremos que era mnemotécnico extremado; el estudiante tenía que sujetarse al texto en forma tal, tan fiel y cruel, que debía memorizar hasta los últimos signos o grafías que constaban en aquellos sagrados textos. La ingente sabiduría se consignaba en el texto. El examen consistía en el mayor acercamiento hacia él, en la entrega irrestricta y en la más nítida repetición de cuanto en sus escritos contenía.

El segundo tipo de examen, que le hemos calificado como medieval, toma su punto de partida en el maestro: éste, el magíster de la Historia, asume el carácter infalible de la sabiduría. Del texto, el examen, se desplaza hacia el Profesor. En este caso el examen era también mnemotécnico; puesto que tenía que aceptar y repetir la palabra y la ciencia del docente.

En ambos casos el alumno semejaba un receptáculo de recorte material, en el que había de acumularse las inmensidades del saber sancionado. El examen era la devolución memorizada de la cantidad de conocimientos aprehendidos.

Al llegar al examen contemporáneo la situación es diametralmente opuesta. El presente siglo, siglo de la educación por excelencia, ha transformado, ha revolucionado inusitadamente la concepción del examen. Fija su centro en el estudiante. Sostiene que la medición del rendimiento ha de ser el resultado de

la asimilación vital de la ciencia o del saber, del conocimiento que a través de la experiencia personal va sedimentándose en la conciencia personal de los estudiantes. No ha de ser una simple repetición de la letra textual o de la palabra del Catedrático: ha de ser asimilación vital, siembra psicológica y exteriorización funcional.

Entonces el nuevo sentido del examen sería aquél que se realice como autocontrol de todo cuánto el estudiante va aprehendiendo. La fórmula no sería ya la de **examinar**, sino la de **examinarse**. En el primer caso el Profesor es quien exige y sienta las bases del examen, desde sus puntos de vista (todavía conservando una reminiscencia medieval) y califica según sus exigencias y su criterio. En el otro caso debe ser el mismo Profesor quien oriente el examen, pero de tal modo que el estudiante se autocontrole su rendimiento. La calificación no será según la norma y el punto de vista y la exigencia o las aspiraciones del docente, sino el rendimiento puro del alumno, o del grupo medido.

Qué difícil resulta en nuestro tiempo desenvolver una educación en la cual el estudiante acepte la posición de autocontrol, eliminando de su conciencia aquella otra noción de rendir ante el Profesor y por él. No rendir ante sí mismo y por sí mismo. Rendir por el propio conocimiento, por el deseo de superación, por la finalidad en trance de conseguir.

POSICION DE LAS UNIVERSIDADES ECUATORIANAS

Entiendo que las Universidades del Ecuador, altos exponentes de la ciencia y máximos representantes de la potencialidad y del porvenir cultural de nuestro pueblo, deben tomar muy en serio esta situación, la de valorar el rendimiento, la de revalorar el viejo tipo de examen pseudo-modernizado con claras sombras de tiempos idos, para afrontarlo, en forma científica, y en un ambiente de concepciones avanzadas, en el dominio de la Ciencia de la Educación.

En la misma medida que el Catedrático universitario finca su triunfo y su acción al mantener una ciencia elevada, superior, dirigida por los senderos infrangibles de la especialización, que es experiencia e investigación logradas al máximun, es indispensable que conciba la necesidad de adoptar medidas aconsejadas por el estado actual de la medición del rendimiento.

Sentemos por consiguiente, como premisa, este hecho: a un avance especializado de la enseñanza o del aprendizaje universitario, debe corresponder un avance correlativo en la medición de los resultados. Pido concretamente que el eximio Catedrático universitario no desdeñe el examen, que no lo tome como algo accidental y sin ningún valor. Todo lo contrario: que lo concéptue como un recurso ineludible y digno de ser desenvuelto con sujeción también a una Ciencia o un sector de Ciencia superior.

Quiero pensar que el estado actual de nuestra cultura, generalmente de barniz, sin la debida estructura fundamental, carente de robustez, de solidez interna, obedece, entre otros factores, al insuficiente estado del control en los exámenes. Si el examen sigue siendo pasajero, si el estudiante alcanza grandes posiciones en puntajes o calificaciones con esfuerzos mínimos, pierde su misma preparación y atenta contra el nivel medio de la cultura nacional.

El problema de la promoción, que nos viene preocupando en esta vez, tiene también que ser considerado desde el punto de vista interuniversitario. Me refiero al tan conocido asunto de "los pases".

La costumbre universitaria, tal vez en el mundo entero, de ofrecer cátedras libres, sin programas uniformes ni para una misma Universidad de un año para ótro, junto con la autonomía que les caracteriza, produce muchas veces serias dificultades a los estudiantes que obedeciendo a situaciones familiares, tienen que interrumpir sus estudios en una Universidad para continuarlos en ótra.

Los "pases" oficiales naturalmente son concedidos sin dificultad. Comienza ésta sin embargo al querer matricularse en cualquiera de los años y constatar que las materias estudiadas no coinciden ni remotamente con aquéllas que exige la nueva Universidad en la cual pretende terminar sus estudios.

Justo es pensar que las Universidades ecuatorianas deben relacionar de tal modo la organización mínima, en cuanto a Facultades, Escuelas, Institutos, Planes de estudio, etc., que se anulen la mayor de las dificultades que experimentan los estudiantes en el "pase" de una Universidad a otra.

Podría pensarse en la homogenización, en la unificación total de la estructura universitaria. Mas no es indispensable, porque con solo una relación fundamental en la denominación de Facultades, Escuelas e Institutos, la nivelación básica de planes de estudios y un acuerdo para un modo común de efectuar Grados y conceder Títulos, la situación de los "pases" quedaría solucionada.

NUESTRA PROPOSICION

Analizadas las situaciones, invito a los distinguidos representantes que han concurrido a esta Conferencia, a discutir sobre las siguientes proposiciones:

Primera.—Que toda prueba o examen sea realizado de tal naturaleza que signifique tal cosa para el Profesor como para el alumno.

Segunda.—Que se pongan en práctica variados tipos de examen, y variadas formas de trabajo como base para la valoración del rendimiento; fundamentalmente las siguientes:

a) El mismo examen escrito de viejos tiempos, pero con cuestionarios y nunca con un solo tema y un solo asunto, de todo cuanto se haya tratado en el trimestre o en el año lectivo por consiguiente;

b) Que se introduzcan los modernos sistemas de medición objetiva del rendimiento instructivo, a base de tests o pruebas no standarizadas y previa la elaboración por lo mismo para cada caso;

c) Que se intensifiquen los trabajos experimentales, los estudios autodidácticos sobre la materia o materias, como formas dobles de preparación y de control del ascenso en el adiestramiento profesional de los estudiantes. Se incluirían en este grupo los trabajos monográficos, los seminarios, los certámenes, las conferencias, etc.

d) Que se inaugure el **examen-entrevista**, que puede consistir en lo siguiente:

En los horarios de trabajo debe asignarse para cada Catedrático, semanalmente, una o más horas dedicadas a entrevistar a los estudiantes individualmente, con el fin de mantener con ellos una conferencia personal, una conversación analítica sobre las lecturas, las investigaciones, las concepciones que va columbrando y estructurando, sobre las dificultades y facilidades que ha encontrado en los estudios y en la preparación universitaria.

Considero personalmente que este "examen-entrevista", o como quiera llamársele, vendría a producir grandes resultados en la actividad de los estudiantes: pues se verían obligados a leer, a prepararse, a seguir en detalle el consejo del Catedrático, a valorar su preparación, a sopesar las acciones antes de presentarse a dichas conversaciones científicas y de especialización.

El Profesor tendría que guiar permanentemente a cada alumno: le daría orientaciones precisas sobre cuanto él necesite, aconsejarle la lectura de un grupo de obras, y en período de tiempo determinado, requeriría sobre el trabajo desarrollado y la asimilación alcanzada, revisaría la materia tratada. Constataría en detalle las experiencias, los anhelos, las inquietudes. Canalizaría toda función positiva del personal discente. La frecuencia de entrevistar dependería del número de estudiantes que integren los cursos.

(Qué diferencia si el Catedrático continúa prodigando ciencia, "enseñando" en carrera olímpica e incontenible, a lo largo de trimestres enteros y a veces de años, para recoger los frutos apenas en una cuartilla de examen y valorar todo el rendimiento por esta sola vía y esta sola manera reducida e insuficiente).

Tercera.—Que la promoción se realice por materias y no por años de estudio. En este caso los alumnos irían llenando programas particulares en cada asignatura o actividad, dominándolos, sabiéndolos como debe ser. Pues es demasiado doloroso saber y a veces mirar uno mismo cómo se dan años escasísimos de estudio, por mil interrupciones y que bien las sabemos por qué motivos se producen. Se rompería naturalmente esta fácil manera de llevar los archivos; en las páginas de ellos ya no constarían listas de alumnos por Cursos, con las asignaciones finales de ganancias y pérdidas. Los nuevos roles serían por alumnos y por materias. Quizá habría de fijarse tiempos límites, mínimos y máximos, para regular, en buena parte, la marcha de los estudios y evitar los nuevos abusos que pueden presentarse.

Cuarta.—Que se adopte una norma de calificación finalista, en lo posible sencilla y que esté al alcance de los criterios técnicos y de la sociedad en general.

No implica esta proposición quiebra o contradicción ninguna con las inferencias científicas. Esta norma debiera entenderse en el sentido final, o de divulgación social; precisamente de esta manera: es de suponerse que en ningún tiempo se conseguirá que el Profesorado universitario llegue a manejar supongamos estadística aplicada a la educación y consignar los datos de evaluación con cifras de porcentilaje o con desviaciones, baremos o puntajes extraídos del rigor científico que se exigiría en plena Ciencia de la Educación. Menos aún en el presente, en que un Médico, un Ingeniero, un Farmacéutico, etc., pueden afirmar aún con la más sana ingenuidad que de nada sirven estas cosas ni son necesarias, porque sólo miran la Ciencia y prescriben la medición del rendimiento. Pero es de confiar que, por lo menos, un grupo

vaya aceptando y poniendo en práctica una u otra innovaciones de tendencia científica, mientras los demás continúan aferrados a las costumbres tradicionales. Por otra parte, sería magnífico que se adoptare una norma de calificación uniforme en la Educación Secundaria o quizá, en toda la Educación del País. Pues la diversidad de sistemas y normas de calificación, que produce heterogeneidad también en las formas de promoción, en nada favorecen a la comprensión en la sociedad que es la llamada a juzgar los resultados de la educación. Siendo cierto que las calificaciones debieran alcanzar explicación clara y precisa en el público. De manera particular, el estudiante universitario y los profesionales egresados de la Vieja Casona, llevando el record de sus años de estudio, deben conquistar ubicación en el conglomerado social, por lo menos al comienzo, en función siempre de sus merecimientos. Para lo cual la administración y la colectividad necesitan disponer de normas fáciles y efectivas.

¿De qué modo se dispondría ese nuevo sistema de calificación?

Recordemos que, según las investigaciones psicológicas, en todo grupo humano se presentan tres planos claramente diferenciados: uno mayoritario, medio o normal, otro superior, escaso naturalmente con relación al primero, y otro inferior, en cantidad tanto como el supranormal. Las estadísticas aceptan que los grupos normales alcanzan a un 50% y hasta un 25% los dos grupos restantes, superior e inferior.

En definitiva, lo importante es saber si un estudiante o un profesional es supranormal, medio o común o retrasado. Para designar estas tres posiciones generales, o estas tendencias de rendimiento, no harían falta sino tres letras o tres números. Supongamos A, B y C; S, M e I; X, Y y Z; 1, 2 y 3, etc., respectivamente. Qué fácil sería entender que un estudiante, a través de sus años de Universidad o de Colegio, se ha mantenido en clasificación A, o B, o C. Y qué difícil nos es en la actualidad saber la complicación de puntajes numéricos. Reitero, aún después de aplicar los más avanzados sistemas científicos de calificación, se

puede llegar a este uso final de cualquier norma clara y demasiado sencilla para instituciones, profesionales y sociedad en general.

Quinta.—Que se eliminen los períodos ordinarios de exámenes: los Reglamentos deben contener disposiciones diferentes que las actuales, según esta proposición: consultando un mínimo de exámenes, el Profesor debiera provocarlos cuantas veces sea indispensable, según el desarrollo científico de los temas que se vayan estudiando. Un examen o una prueba de rendimiento será oportuna sólo cuando se haya terminado una **gran unidad científica** o, por lo menos, un tema o un capítulo coherente. El número de exámenes dependerá entonces de la cantidad de **unidades científicas** que se traten en el año lectivo. Realizar el examen al final de un trimestre, cortando muchas veces o dejando inconcluso aquel primario sentido de **unidad** es atentatorio contra los fines esotéricos de la educación. En esta circunstancia, hoy no se toma en cuenta sino el tiempo. De ninguna manera el cumplimiento o la ejecución total de un programa. Aceptemos como indispensable una concepción contraria: la adquisición científica o técnica y, la medición del rendimiento como respuesta natural de dicho avance.

Las promociones se efectuarían por el sistema de promedios. No importa en este caso que un Catedrático haya realizado mayor o menor número de exámenes en el año, con relación a otro. El promedio es forma matemática adecuada para manejar cualquier cifra en cortejo de pruebas verificadas.

Sexta.—Los Grados no deben constituir prueba de espanto. Deben estar dispuestos de tal modo y de tal calidad, entre media y superior, que todo estudiante llegue a graduarse, casi en forma irremisible; evitándose con esto el espectáculo de tantos ciudadanos que han dominado todos los años de estudio y hasta han llegado a las Licenciaturas, pero no a los Doctorados o a la obtención de títulos finales.

Propongo para remediar esta situación dos medidas:

a) Que la tesis escrita sea elaborada en el tiempo en que el estudiante todavía es alumno del último curso universitario, debiendo el Profesor dirigente darse cuenta del desarrollo de la misma por medio de las entrevistas que he propuesto en el tercer punto.

b) Que se coloque a elección del estudiante la elaboración de la tesis de Grado escrita o la presentación de una Conferencia de mesa-redonda con el Tribunal calificador, sobre un tema que puede ser el mismo que en el otro caso se elegiría para el trabajo escrito.

(Simplemente porque así como algunos estudiantes tienen capacidades, y magníficas, para escribir, otros triunfan más fácilmente en el Debate que sostengan ante el Tribunal).

De igual manera en las Facultades en las cuales se exija un trabajo de investigación o de experiencias en vez de la tesis escrita.

Al dejar a vuestra bondadosa consideración, cumplo con el deber de agradecer por la amable atención que me habéis dispensado.

Métodos de aprendizaje en la Universidad

Relator: Sr. Edmundo Carbo

El proceso del aprendizaje, en cualquier nivel que lo consideremos, constituye el suceso más importante en la orientación de la individualidad, pues por él adquiere ésta nuevos poderes y posibilidades, se adapta a los cambios del mundo e influye, a la vez, en su transformación y aprovechamiento mediante la conquista de conocimientos, de técnicas y destrezas.

En los ciclos precedentes de la educación, el aprendizaje utiliza los mecanismos sensorio-motores, perceptivos e intelectivos para la asimilación y organización de experiencias, pero, en el de la superior, cobran dominio el pensar reflexivo, la inventiva, la creación, la independencia en los juicios y la cooperación en los estudios y en la solución de los problemas de la comunidad. En forma continuada y ascendente el aprendizaje equipa, pule, organiza y aprovecha las potencialidades creadoras del individuo en

provecho propio y en el de la humanidad. El aprendizaje es un hecho medular en este derrotero educativo del hombre. El método que en la orientación de ese aprendizaje empleemos está influenciado por la concepción del hombre, por lo que aspiramos hacer de él, por la filosofía educativa y por las condiciones de la sociedad. No adquirimos frías nociones científicas; junto a los conocimientos asimilamos ideas cargadas de imponderables matices afectivos, nos inclinamos en la dirección de ciertos ideales, nos adherimos a determinados valores y formamos, de esta manera, nuestras actitudes. Y todo este cortejo concomitante de conquistas que acompañan al conocimiento está íntimamente vinculado al modo cómo nos acercamos al conocimiento, vale decir, al método. El método no es indiferente, pues, a la formación cívica, social y profesional del estudiante; no es una simple tecnología destinada a facilitar la asimilación de principios o el dominio de destrezas en el campo profesional. El método tiene profundas repercusiones educativas. Si éste es dogmático, impositivo y adoctrinante, el aprendiz, sin quererlo, sufrirá estas influencias en su conducta.

Los nuevos métodos de aprendizaje en la Universidad ofrecen oportunidades al estudiante para participar en estudios reflexivos. Consideran que los hechos, los principios, los datos son importantes porque sin éstos no puede haber reflexión, pero afirman que la tarea verdaderamente educativa no solamente consiste en pensar sobre los datos de cosecha ajena, sino en conquistarlos por sí mismo, en descubrirlos por vías activas y personales. En relacionar estos hechos con situaciones prácticas de la vida, radica la exigencia de un pensar reflexivo, auténticamente valioso desde el punto de vista social. El método que no estimula esa clase de pensar es no solamente antidemocrático, sino que es una traba en la comprensión integral de los problemas.

Desde estos cardinales puntos de vista, el aprendizaje superior aspira a comprender los principios fundamentales de las ciencias antes que sus detalles; aborda palpitantes problemas del mun-

do, necesidades inmediatas de la sociedad y se pone en contacto con realizaciones profesionales de su ambiente. El Catedrático se convierte en un director del aprendizaje del estudiante, en un consejero y orientador en sus estudios e investigaciones. El aprendizaje activo ocupa un lugar preferente, porque estimula la curiosidad inquisitiva, fomenta las capacidades prácticas y el espíritu de responsabilidad. El estudiante recobra el sentimiento de eficacia y utilidad social que había perdido como escuchante de lecciones; experimenta el valor de su cooperación y de su esfuerzo en beneficio de ciencias que no se consideran concluidas. Ya no es el usufructuario de un saber hecho, sino el obrero de una empresa, el artesano de un taller donde tiene maestros que lo guían en el buen uso de herramientas para la conquista del saber. Allí, docentes y estudiantes se ven compelidos a realizar una labor de cooperación en vista de un propósito común: la aclaración o la búsqueda de la verdad; la solución de un problema o la realización de una empresa. La actitud dogmática es reemplazada por la sugestión y los consejos cordiales de quien posee mayores experiencias y tiene el noble ideal de orientar y de ayudar a la juventud en su formación educativa y profesional.

La conferencia del Catedrático, sin estar proscrita, ya no es el único medio de que dispone para la enseñanza. Esta se ha beneficiado con las modernas ideas acerca del aprendizaje, por la participación activa del estudiante en las discusiones y por el uso de auxiliares audiovisuales como el cine, las proyecciones, la radio, los discos, las láminas y los gráficos.

La exposición y explicación del Profesor se moderan en la extensión y en el tono; tienden a sugerir y a inquietar la reflexión. El objetivo de la "conferencia" es dar una visión panorámica de un campo de estudios, desenvolver la comprensión de procesos, relaciones, problemas, principios, conceptos y no únicamente la verbalización de informaciones. En el plano superior, este tipo de aprendizaje tiene numerosas oportunidades de aplicación.

El "seminario" que, en sus orígenes, fuera un privilegio para las élites más capaces dentro de la Universidad, hoy es una de las formas de aprendizaje muy utilizado en los estudios superiores bajo modalidades diversas. La aplicación del método comienza desde la organización del asunto que se desea someter a estudio a fin de formar un esquema coherente y dispuesto para hacer un trabajo provechoso y significativo. El curso del aprendizaje comprende, entre las actividades más salientes para el estudiante, la recolección de informaciones, datos, referencias, etc.; estudio y organización de los resultados obtenidos; fijación de los hechos o conocimientos más importantes y formulación de conclusiones.

Esta clase de aprendizaje favorece la reflexión, estimula la iniciativa, la cooperación, la independencia en el pensar y el esfuerzo para realizar una obra efectiva. Todas las ramas del saber pueden utilizarla, pero particularmente las asignaturas como la Sociología, la Historia, la Economía Política, el Derecho, la Filosofía.

El método de "problemas" tiene aplicación en todos los tipos de ciencias de los estudios superiores. El "problema" estimula el pensar crítico, la inventiva y el esfuerzo sostenido del estudiante. El proceso que utiliza este aprendizaje es el del "método científico", es decir, sigue preferentemente el camino de la inducción; emplea la observación organizada; el razonamiento severo para la formulación de hipótesis, verificación de resultados y conclusiones. Es uno de los métodos difíciles e importantes del aprendizaje universitario; requiere dirección tinsa, constancia y seriedad. Si se cumplen esas condiciones, el estudiante aprende a someter sus juicios al tribunal imparcial del hecho comprobado, se libera de prejuicios y modera el engreimiento que comunica la simple erudición.

Pueden servirse de él tanto las ciencias puras como las aplicadas; los Estudios Sociales como la Lengua y la Literatura; la Economía Política como la Medicina y la Higiene.

El proceso de este aprendizaje camina por la ruta bien regulada y exigente del pensamiento reflexivo: formulación y comprensión del problema; interpretación del mismo; recolección y evaluación de los datos; tentativas de soluciones; realización y verificación de resultados; conclusiones y aplicaciones.

El "proyecto", que naciera en la educación vocacional como la ejecución de una "tarea" concreta en Arte, en Agricultura o en algún Oficio, ha probado su eficacia como método de aprendizaje en el ciclo primario, secundario y superior.

En sí, el "proyecto" implica un conjunto de problemas integrados o relacionados y una realización de los mismos. Utiliza el aprendizaje activo y en situación real; apela a la creación y a la reflexión. Tiene cabida en casi todas las ciencias.

Las principales modalidades de Proyectos en el plano superior son: Proyectos constructivos o de tipo técnico; proyectos intelectivos, del tipo de investigaciones en documentos; proyectos sociales, tales como investigación de una Comunidad, "estudio de casos".

La "observación" es una parte esencial del aprendizaje en todo método activo. Pero se convierte en un método específico en sí mismo cuando se trata de asignaturas en las que el estudiante debe captar directamente impresiones y detalles importantes. Es insustituible en las ciencias experimentales y aplicadas, en las prácticas de laboratorio y profesionales. Para que sea provechosa esta observación necesita ser cuidadosamente dirigida, que se someta a un plan de observación y que se evalúen, comparen y verifiquen los datos obtenidos con principios científicamente establecidos. Ese método bien encauzado permite desenvolver la capacidad de registrar con escrupulosidad y precisión e informar con exactitud.

El aprendizaje por "experimentación" consiste en recoger los hechos e informaciones, en verificar los principios por sí mismo y en formular de modo enteramente personal las conclusiones. Es descubrimiento organizado de la verdad a través de las cosas, los

sucesos y los fenómenos. Su principal valor consiste en que el estudiante busca los datos por experiencias en lugar de recogerlos de los libros; tiene por delante la posibilidad de controlar la situación, puede probar un factor después de otro hasta que se produzca un efecto determinado. Mediante este método el estudiante aprende a proceder científicamente; emplea una cuidadosa reflexión, controla objetivamente cada paso en el proceso de la experiencia; verifica sus hipótesis, prueba los efectos de cada medida que ha tomado y, finalmente, cuando ha acumulado las evidencias suficientes, formula las conclusiones. Procede de conformidad con los principios que distinguen al pensar científico: mente abierta, objetividad, registro metódico de los resultados, refrenamiento del juicio precipitado y de los prejuicios y conjeturas. Aprende el modo de trabajar del científico y conquista un instrumento nuevo de aprendizaje.

Es el método más apropiado para los trabajos de laboratorio en asignaturas científicas como la Física, la Química, la Biología, la Fisiología, etc., pero también es utilizable en las investigaciones sin aparatos de las Ciencias Sociales.

El proceso puede seguir el siguiente camino:

- a) Demostración por parte del Profesor para presentar una técnica, sus diferentes pasos y sus cuidados.
- b) Discusión con los estudiantes de los problemas, materiales, dificultades, sugerencias y aclaraciones importantes.
- c) Organización del trabajo: formulación de un plan, distribución y fiscalización de tareas; evaluación de resultados.
- d) Verificación por la repetición de experimentos y pruebas de control.
- e) Conclusiones en vista de los datos obtenidos.
- f) Aplicaciones.

Tienen cabida, además, dentro del aprendizaje universitario, los métodos de "ejercitación". Su finalidad es conseguir destrezas y habilidades dentro de un determinado campo de estudios o profesiones. Sus principales modalidades son: los ejercicios prác-

ticos y los trabajos de laboratorio y la práctica profesional. Pero particularmente, hay que señalar que, como uno de los más féculos métodos en el plano superior, está el del contacto directo del estudiante con las actividades profesionales de la vida real, ya sea en forma de observaciones, de giras, de investigaciones y, especialmente, por la participación directa mediante el "Plan Cooperativo" por el cual adquiere experiencias reales y ofrece su cooperación al progreso y bienestar del país.

Nuevas Orientaciones Universitarias

Relator: Dr. Luis Verdesoto Salgado

La Universidad marcha al unísono con la dinámica del mundo. No puede, no podría substraerse, a los dictados de la evolución continua e imperturbable, a que están sujetas la materia inorgánica, la vida, las instituciones todas.

Unida al desarrollo de la historia del mundo ha seguido su ritmo, imprimiendo siempre una huella profunda a lo largo de los siglos. Quizá en la edad antigua se habían plantado los cimientos de la Universidad en la Academia o en el Liceo. Una cultura superior, surgida de una sociedad de contenido esclavista, fue la característica de la época. El destino de esa cultura era la minoría selectísima y libre.

En la edad media surge la verdadera fisonomía de la Universidad docente. Primero se perfila como una corporación, con fines de regulación profesional y de protección común. Es la *universitas scholarum* o la *universitas magistrorum* del siglo XII.

La enseñanza de la edad media se concreta particularmente

en las siete artes liberales que integran el trivium y el cuatrivium. Las ciencias naturales estaban totalmente lejos de los programas y la filosofía ocupaba el plano modestísimo de sirviente leal del saber teológico.

La estructura económica básica sobre la cual se levantaban la edad media y su universidad, estaba constituida por el feudalismo.

Cuando las nuevas rutas geográficas y los nuevos mercados producen una extraordinaria conmoción universal, la historia da pasos agigantados. Y la Universidad, como siempre, marcha con ella. La reforma religiosa, al defender el principio del libre examen, trae consigo la reforma universitaria también, dentro de los límites que permiten los tiempos.

Poco a poco se introduce el aprendizaje de las ciencias naturales. La física alcanza su lugar preferencial. Las matemáticas se incorporan a los planes de estudios. El aprendizaje verbal y libresco cede su campo a la investigación. La Universidad, respetando a la religión como un capítulo íntimo del vivir humano, se aleja de ella para exaltar los dictados de la ciencia. Y la Universidad da la luz, para el gran desarrollo de la industria que caracteriza a la era capitalista, que insurge sobre las ruinas del medioevo.

Las nuevas corrientes sociales que se derivan precisamente del poderoso movimiento industrial, las nuevas ideas características de los tiempos que vivimos, exigen una definición más amplia y definitiva de la Universidad. Junto a la formación de profesionales, a la investigación, se exige, como imperativo esencial, la extensión de la cultura universitaria hacia las grandes mayorías humanas. Se exige la democratización de la cultura. Y paralelamente, la democratización interna de la Universidad, mediante una nutrida participación del educando en las labores de dirección y de administración. Se exige también una mirada más firme hacia el laboratorio y se plantea la necesidad del seminario como método de investigación científica y de aprendizaje diario.

La Universidad de las primeras décadas del siglo veinte se ha hecho estos planteamientos. En Europa y en América ha habido identidad de propósito y de esfuerzo. Y en la América Latina, junto a la clarinada de la Universidad argentina de Córdoba, se han levantado, vigorosamente, todas las Universidades.

La Universidad Ecuatoriana ha trazado su camino con personalidad propia, sin aislarse, desde luego, de las corrientes del mundo; a lo largo de su devenir histórico. Aún durante el coloniaje, la Universidad Ecuatoriana fue un semillero de inquietud. Por eso se hace presente en la hora inicial de la independencia con el sacrificio de algunos de sus dirigentes, maestros y estudiantes, que no omiten ni el concurso de sus ideas ni su cuota de sangre.

Siempre la Universidad Ecuatoriana ha estado en la vanguardia, en las horas trascendentales de la historia nacional. Ha prestado su contingente robusto en el campo del pensamiento y en el campo de la acción. Y siempre, también, ha querido superarse a sí misma. Por eso ha redactado frecuentemente su tabla de exigencias de renovación concreta. Nunca ha colmado ni colmará sus aspiraciones. Porque en el instante en que creyera haber alcanzado el clímax, se transformaría en una entidad estática. Y su desaparición no se haría esperar.

La Universidad está llamada a tener siempre nuevas y nuevas orientaciones. Cumplidas unas surgen otras, en una sucesión interminable. Por eso, este capítulo de "las nuevas orientaciones universitarias" tiene un sentido relativo y temporal. Y un contenido inagotable.

Desde otro punto de vista, el tema "nuevas orientaciones universitarias" es tan amplio que podría comprender la totalidad de la agenda que ha sido elaborada para esta valiosa conferencia. De aquí que, al abordarlo, debemos proceder con mucha cautela. Y captar una perspectiva mental relativamente restringida.

La Universidad Ecuatoriana está llamada a ampliar sus posibilidades de formación profesional, abriendo nuevos horizontes a la juventud estudiosa. Pero la formación profesional debe estar íntimamente de acuerdo con las necesidades nacionales. A medida que la industria va acrecentando sus proporciones es menester ofrecer técnicos para las diversas ramas. Así también es preciso satisfacer, por ejemplo, la necesidad de mayor higiene y salubridad para los campos, ofreciendo profesionales médicos destinados a prestar sus servicios en distritos rurales.

Las nuevas profesiones que ofrezca la Universidad deben estar íntimamente de acuerdo con las necesidades del país, para que sus graduados gocen de posibilidades inmediatas de trabajo y no pasen a constituir un ejército profesional en desocupación.

Ya es hora de que la Universidad nuestra se preocupe de formar especialistas en los diversos campos profesionales, a fin de garantizar la eficiencia del servicio social. Por ejemplo, en el campo del Derecho desempeñarían un alto papel los juristas especializados en Derecho Civil, en Derecho Penal, en Derecho Laboral, cuando sean llamados al desempeño de funciones públicas. Pero la Universidad reconoce que está obligada a proporcionar al país profesionales especialistas sólo en la medida del desarrollo de las condiciones económicas ecuatorianas. Para que las nuevas orientaciones tengan sentido pleno dentro del campo profesional, es menester plantear la urgencia de la industrialización del país y la superación de sus condiciones agrarias a base de una reforma consciente y científica.

Al lado de la función profesional de la Universidad, debe plantearse, como imperativo de las nuevas orientaciones que debe definir la presente conferencia, la función cultural de la misma. Junto a la profesionalización, es urgente proclamar la necesidad de la cultura general para todo universitario. Tanto los estudiantes de Derecho, como los de Medicina, Ingeniería, Química, Economía, etc., deben seguir cursos obligatorios acerca de corrientes filosóficas nuevas, problemas sociológicos actuales, etc., a fin de

que no se desvinculen de las corrientes contemporáneas del pensamiento y se liberten espiritualmente de esa especie de esclavitud que comporta el exclusivismo de la especialización.

La investigación científica sistemática y permanente, es función trascendental de la Universidad moderna. Cada una de las Facultades está llamada a verificar una amplia labor de investigación dentro del aspecto científico que le compete. Pero es urgente crear un cuerpo de investigadores que esté ajeno a las preocupaciones urgentes de la lucha por la vida. Que goce de una remuneración igual o superior a la del catedrático universitario. En lo posible, el investigador científico debe realizar exclusivamente su función escrutadora de la verdad. Así, la Universidad Ecuatoriana cumplirá, a satisfacción, con la alta función histórica que está llamada a desempeñar.

Hace falta investigar en el campo de las ciencias vinculadas al desarrollo de la agricultura, en el campo de la Medicina, de la Economía, del Derecho. Bastante ha laborado ya nuestra Universidad creando Institutos de Ciencias Naturales, de Investigaciones Económicas, una Sección de Investigaciones de Derecho Comparado. Pero hace falta robustecer estos organismos para que sus frutos sean más fecundos.

LA EXTENSION CULTURAL es función esencial de la nueva Universidad. El Ecuador no ha estado a la zaga en este valioso aspecto. Numerosos cursos de extensión universitaria, dirigidos oficialmente por los Vicerrectores de las Universidades, han llevado la cultura a numerosos sectores de la vida ciudadana. Se ha procurado la superación técnica y se ha proporcionado cultura general a los trabajadores.

Desde otro punto de vista, como gestión eminentemente estudiantil, se han creado Universidades Populares, bajo la iniciativa de la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador. La Universidad ha llegado; con su influencia bienhechora, a los organismos sindicales, a las sociedades artesanales, a los comités de barrio, a través de la voz cariñosa de los estudiantes.

Pero es urgente robustecer esta actividad desde los dos puntos de vista ya enunciados: como labor oficial a través de los cursos de extensión y como labor estudiantil, mediante las Universidades Populares.

A la actual Universidad le ha faltado quizá la preocupación por orientar la vida del estudiante dentro de sus múltiples problemas personales. Auscultar su vocación profesional. Canalizar sus inclinaciones. Es decir, le ha faltado llenar plenamente su función educativa. De aquí que es valioso recomendar la creación de un departamento que llene, a satisfacción, este imperativo.

Afirmar y robustecer los sentimientos y los ideales de la nacionalidad ecuatoriana, debe ser un objetivo concreto de la nueva Universidad. Para ello, los planes de estudios deben contemplar programas suficientes de Historia y Geografía Ecuatorianas, la investigación científica debe dedicar un amplio capítulo de sus preocupaciones al mayor conocimiento de los recursos naturales y al estímulo del desarrollo industrial. Deben exaltarse los valores nacionales y debe ahondarse, por todos los medios posibles, la conciencia de los derechos territoriales ecuatorianos.

La exaltación de la ecuatorianidad no establecerá contradicción con los sentimientos de la más alta solidaridad con los demás pueblos del mundo.

He aquí una pequeña tabla de propósitos, de nuevas orientaciones de la Universidad Ecuatoriana. Muchos de esos propósitos son realidades ya vividas y en marcha ascensional por el sendero de las obras fecundas.

Es nuestro anhelo que este tema de las nuevas orientaciones universitarias esté siempre abierto a la inquietud. Que no se cierre nunca. Que sea inagotable.

Nuevas Orientaciones Universitarias

Relator: Dr. Humberto García Ortiz

De acuerdo con el acápite del Temario de esta Conferencia, que me ha tocado estudiar, me permito someter a la consideración de los Sres. Delegados unas cuantas ideas generales, sin ánimo de resumir en ellas todo cuanto se pudiera decir sobre "NUEVAS ORIENTACIONES UNIVERSITARIAS".

Hay que partir del hecho de que las Universidades ecuatorianas se encuentran en un proceso de transformación y que, cual más, cual menos, todas han experimentado una corriente renovadora.

No vamos a discurrir sobre el tema, tampoco, desde un punto de vista abstracto y sin referencia a las actuales Universidades; antes bien, es preciso tomar muy en cuenta el momento histórico en que están situadas aquéllas, con el propósito de indicar cuáles son las principales sugerencias en torno a sus nuevas orientaciones.

Entiendo que no hay necesidad de remontarnos hasta el origen de la Universidad, ni hacer disquisiciones alrededor de la

Universidad de tipo clásico —que todos hemos conocido— para lograr trazarnos, con evidencia, los rumbos dentro de los cuales juzgamos que deben desplegar sus actividades las Universidades ecuatorianas.

Para un planteamiento de esta naturaleza es suficiente recordar cuáles son las más importantes funciones que están llamadas a desarrollar las Universidades. Por lo menos, es posible señalar, entre tales funciones, las siguientes:

- A).—Ser grandes centros de cultura, irradiadores de saber y fuentes de orientación de la **CULTURA NACIONAL**;
- B).—Centros de formación profesional y de especialización científica y técnica;
- C).—Centros de investigación científica; y
- D).—Focos de extensión cultural, en beneficio de las masas ecuatorianas.

Ahora bien, si analizamos brevemente las posibles aspiraciones dentro de cada una de estas funciones, y con aplicación a la realidad ecuatoriana, veremos que, en primer término, hace falta que las Universidades se compenetren de este rol fundamental que les corresponde, esto es, la orientación de la cultura ecuatoriana. Nuestra cultura, propiamente hablando está en gestación, siendo, por lo mismo, importantísimo que las fuerzas sociales, morales e intelectuales más capacitadas, la dirijan, la encaucen y le impriman carácter específico.

Dentro de esta misión, las Universidades pueden muy bien estructurar un plan armónico y de conjunto, fundado en el estudio e interpretación de lo que debe constituir el espíritu de una cultura auténticamente nacional.

Como centros de formación profesional, quizás es preciso que se establezcan nuevas Facultades y Escuelas, de tendencia técnica, que contribuyan a abrir las perspectivas de trabajo a las juventudes ecuatorianas. En esta materia, algo se ha hecho ya, pero todavía falta una adaptación especial de nuestros Institutos Superiores hacia la realización de los fines prácticos de la enseñanza universitaria.

Es claro que no podemos aún pensar en la apertura de Universidades especiales, de tipo técnico u obrero, al modo como existen en otros países; sin embargo, dentro de nuestra misma Universidad actual, es posible el incremento de los estudios técnico-profesionales, sin perjuicio de la labor de cultura humanística que también está obligada a desarrollar la Universidad.

Creemos, eso sí, que se hace indispensable introducir algunas reformas a las Facultades actuales, en especial dentro de las clásicas de Jurisprudencia, Medicina, etc., en el sentido de que los graduados o egresados de sus aulas no salgan desprovistos de ciertos conocimientos de cultura social, que les permita entrar de lleno en el ritmo de la vida profesional, sin mayores quebrantos y con la seguridad de encaminarse al triunfo, antes que al fracaso. Desde este aspecto, entendemos que es posible establecer un curso de uno o dos años —comunes para todos los egresados—, que podría llamarse de capacitación profesional, y que tendería a dotar a los nuevos profesionales de un **criterio social**, en el ejercicio de sus respectivas profesiones, con miras a que cada uno de ellos se convierta en un verdadero agente de cultura en su medio social.

Hasta ahora ha prevalecido el tipo de profesional que, una vez egresado, se desentiende de todo cuanto significa cultura social o servicio social, encastillándose friamente dentro del ejercicio mecánico de una profesión, sin contacto con el medio ambiente social que le rodea, y es conveniente modificar esta situación, en la forma que dejamos esbozada, para realizar el postulado de que cada profesional sea, además, un agente social de cultura entre sus semejantes.

Nuestras Universidades algo han podido también realizar en cuanto dice a investigación científica propiamente dicha; pero hemos de reconocer que nos hallamos en los comienzos. Sería necesario que en cada una de ellas funcione, o que todas contribuyan a que funcione un solo Instituto de investigación científica, dedicado exclusivamente a tal finalidad. Naturalmente, para esto

hay que pensar en la consecución de nuevos fondos, porque la aspiración es que quienes se dediquen a esta clase de investigaciones dispongan de los medios suficientes para llevarlas a cabo, incluyendo un tipo de remuneración para el investigador, que le permita dedicarse sólo a ello.

Y, finalmente, por lo que hace a la labor de extensión cultural, que ya viene realizando la Universidad ecuatoriana, no debemos hacer otra cosa que alimentarla y hacerla progresar. Es una verdad indiscutible que las Universidades deben devolver al pueblo que las sostiene siquiera en parte, en forma de divulgación cultural, los esfuerzos y sacrificios que una comunidad se impone a fin de poder contar con Institutos de cultura superior.

La cultura no es patrimonio de los privilegiados; mejor dicho, no debe haber privilegiados, desde el punto de vista de la cultura. Y es a las Universidades, justamente, a las que les correspondería tender a suprimir estos privilegios, demostrando con hechos que la cultura es algo que, al fin y al cabo, pertenece a todo el pueblo, a la comunidad dentro de la cual ha brotado. Pues no se puede hablar de cultura sino en función del hombre, y no del hombre así como quiera, sino de un determinado y ubicado tipo, según sea la sociedad de la cual se trate.

Creo que estos lineamientos generales bien pueden servir de base para las discusiones que van a suscitarse; y, en todo caso, no revelan otra cosa que la modesta opinión con la que he creído conveniente contribuir al mejor esclarecimiento de problemas tan importantes.

RESEÑA DE LAS SESIONES Y ACTOS SOCIALES

Primera Conferencia Universitaria del Ecuador,

**convocada por la FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS
Y CIENCIAS DE LA EDUCACION DE LA
UNIVERSIDAD CENTRAL**

Sesión Preparatoria

Instalóse la Sesión Preparatoria el día lunes, 25 de junio de 1951, a las 12 m., en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, con el objeto de nombrar la Directiva de la Conferencia y distribuir las Comisiones para el trabajo de la misma y el estudio de las ponencias presentadas por las diferentes Delegaciones.

Directiva

La Directiva de la Conferencia quedó integrada así, después de realizadas las votaciones:

PRESIDENTE. — Dr. Emilio Uzcátegui, Decano de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central, y auspiciador de la Conferencia;

PRIMER VICEPRESIDENTE. — Dr. Abel Romeo Castillo, Decano de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Guayaquil;

SEGUNDO VICEPRESIDENTE. — Dr. Miguel Angel Aguirre, Profesor de la Universidad de Loja;

TERCER VICEPRESIDENTE. — Dr. Alfredo Pérez Guerrero, Decano de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Quito, Delegado indirecto de la Universidad de Cuenca;

SECRETARIO. — Sr. Ligdano Chávez, Profesor Accidental de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Quito;

PROSECRETARIOS. — Srs. Telmo Hidalgo y José M. Vivar, Delegados Estudiantiles de las Universidades de Quito y Loja, respectivamente.

Sesión Inaugural de la Conferencia Universitaria

El día lunes 25 de junio de 1951, a las 5½ p. m., en el Salón Máximo de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central, se llevó a efecto la Sesión Solemne con el objeto de inaugurar las labores de la PRIMERA CONFERENCIA UNIVERSITARIA DEL ECUADOR.

Con asistencia del señor Presidente de la República, el señor Ministro de Educación, altos funcionarios de la Administración y numeroso público que llenó totalmente la capacidad del salón, se desarrolló el programa siguiente:

- 1.—Himno Nacional del Ecuador, por la Orquesta.
- 2.—Biografía de la Casa de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, por el Sr. Profesor Augusto Arias.
- 3.—Inauguración de la CONFERENCIA, por el Dr. Emilio Uzcátegui, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de Quito.
- 4.—Discurso por el Delegado de la Universidad de Guayaquil,

Dr. Abel Romeo Castillo, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras.

- 5.—Pieza musical, por la Orquesta.
- 6.—El Secretario, señor Ligdano Chávez, informa acerca de la Directiva de la Conferencia que fue designada en la Sesión Preparatoria de la mañana.
- 7.—El señor Presidente de la República, Dr. Abel Gilbert, pronuncia un discurso alusivo al acto, y descubre la efigie del General Don Eloy Alfaro.
- 8.—Pieza final, por la Orquesta.

Tópicos que fueron motivo de la Conferencia

De conformidad con el Reglamento dictado por la Facultad invitante, la Conferencia trató fundamentalmente de los siguientes aspectos:

- 1.—El ingreso a las Universidades y su relación con la Educación Secundaria;
- 2.—Métodos de enseñanza universitaria;
- 3.—La promoción;
- 4.—Nuevas orientaciones universitarias.

Integración de las Comisiones

Con el objeto de estudiar cada uno de los tópicos anotados y presentar las ponencias del caso para conocimiento y resolución de la Sesión Plenaria, se formaron las siguientes Comisiones:

PRIMERA. — Comisión de Mesa;

SEGUNDA. — Encargada de estudiar el primer aspecto de la Agenda;

TERCERA. — Encargada de estudiar el segundo y tercer aspectos;

CUARTA. — Encargada de estudiar el cuarto aspecto de la Agenda.

Directivas y Miembros que integraron las Comisiones

Primera Comisión de Mesa

Directiva general de la Conferencia:

Segunda Comisión

PRESIDENTE. — Dr. Ricardo Izurieta del Castillo;

RELATOR PARA LA SESION PLENARIA. — Sr. Alfredo Carrillo;

SECRETARIO. — Sr. Telmo Hidalgo.

MIEMBROS. — Dr. Abel Romeo Castillo, Dr. Jorge Pérez Concha, Ing. César Herrera, Dr. Alfredo Paredes, Dr. Eduardo González, Dr. César Aníbal Espinosa, Sr. Edmundo Carbo.

Tercera Comisión

PRESIDENTE. — Dr. Jorge Manzano;

RELADORES PARA LA SESION PLENARIA. — Srs. Edmundo Carbo y Ligdano Chávez;

SECRETARIO. — Sr. José M. Vivar;

MIEMBROS. — Dr. Emilio Uzcátegui, Dr. Jorge Urel, Sr. Alfredo Carrillo, Dr. Carlos Grunahuer, Sr. Telmo Hidalgo.

Cuarta Comisión

PRESIDENTE. — Dr. Alfredo Paredes;

RELATOR PARA LA SESION PLENARIA. — Dr. Luis Verdesoto Salgado;

SECRETARIO. — Sr. José M. Vivar;

MIEMBROS. — Ing. César Herrera, Dr. Abel Romeo Castillo, Dr. Humberto García Ortiz, Dr. Eduardo González, Dr. Jorge Urel, Dr. Carlos Grunahuer, Tnte. Cnel. Jorge Ribadeneira.

NOTA. — Los Delegados Observadores concurren libremente a cualquier Comisión. Ellos fueron:

Sr. Carlos González, por el Colegio Normal "Juan Montalvo".

Sr. Rafael Alvarado, por la Unión Nacional de Educadores.

Comisión Previa

Nombrada por el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de Quito, para que inicien el trabajo y la discusión las Comisiones, mediante trabajos especiales:

Sr. ALFREDO CARRILLO, sobre el Ingreso a las Universidades y su relación con la Educación Secundaria;

Sr. LIGDANO CHAVEZ, sobre la Promoción;

Sr. EDMUNDO CARBO, sobre los Métodos de aprendizaje universitario;

Dr. LUIS VERDESOTO SALGADO y Dr. HUMBERTO GARCIA ORTIZ, sobre Nuevas Orientaciones Universitarias.

Trabajos de las Comisiones

Las Comisiones que quedan enunciadas han estudiado cuidadosamente los aspectos encomendados a su labor. Han planteado también aspectos extraordinarios, pero que se relacionan con la vida de las Universidades.

Como síntesis de esta labor, se ha concretado toda la serie de ponencias que, casi en su totalidad, han sido aprobadas por la Sesión Plenaria.

Es muy digno de encomio el entusiasmo con que cada Delegación y cada uno de los Miembros de las mismas han cooperado en la realización del trabajo desarrollado por la Conferencia.

Con esta actitud, las Universidades del Ecuador han demostrado la necesidad de emprender en muchas reformas que tiendan a mejorar el estado actual de las mismas; y, de manera especial, la ingerencia del sentido educativo que se debe imprimir en la Educación Superior, libertándola de la ausencia de las influencias de la Ciencia de la Educación y de sus modernas concepciones.

Sesión Plenaria

La Sesión Plenaria de la Conferencia se realizó el día Jueves 28 del presente, desde las 10 a. m. Con una hora y media de receso, en el momento del almuerzo, terminó su trabajo a las 6 p. m., hora en la cual debía (como en efecto fué) comenzar la Sesión Solemne de Clausura.

A pesar de que las Comisiones llevaron al Pleno el conjunto de ponencias debidamente organizadas y sistematizadas, en la Sesión Plenaria se produjeron debates llenos de interés; logrando sin embargo, tras breves modificaciones, aprobar la gran mayoría de las ponencias presentadas por las Comisiones, y que constan en otras páginas de este volumen.

Acuerdos Especiales aprobados por la Sesión Plenaria

En la Sesión Plenaria se aprobaron, en primer término, las ponencias relacionadas con los cuatro aspectos que constitúan el motivo central de la Conferencia.

En segundo lugar, se estudiaron y aprobaron ponencias extraordinarias, relacionadas, esto sí, con el desenvolvimiento que corresponde a la Universidad moderna.

En tercer término, y al cerrar la Sesión, se aprobaron, por unanimidad, los siguientes

VOTOS DE APLAUSO:

1º—En favor del Decano de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central, Dr. Emilio Uzcátegui, por ser el auspiciador de la Conferencia y haber guiado acertadamente el trabajo de la misma;

2º—En favor de los Profesores que presentaron los trabajos previos a las labores de las Comisiones, Srs. Alfredo Carrillo, Ligdano Chávez, Edmundo Carbo, y Drs. Luis Verdesoto Salgado y Humberto García Ortiz: por el gran valor que representaron dichos estudios para encauzar la acción de las Sesiones de Comisión;

3º—A la Delegación que ha asistido a la Conferencia representando a la Universidad de Guayaquil, designándola a ésta, sede y comisionada para la convocatoria de la próxima Conferencia Interuniversitaria.

Sesión Solemne de Clausura

El día Jueves, 28 de Junio de 1951, a las seis en punto de la tarde, una gran cantidad de personas se aprestaron en el Salón de la Ciudad para asistir a la Sesión Solemne de Clausura que se desarrolló de conformidad con el siguiente programa:

“Sesión de Clausura de la Primera Conferencia Interuniversitaria del Ecuador, convocada por la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central, como homenaje al Cincuentenario de la Fundación de los Normales capitalinos.

- 1.—Himno Nacional Ecuatoriano, Coro de las alumnas del Normal “Manuela Cañizares;
- 2.—Labor de la Conferencia, por el Dr. Emilio Uzcátegui;
- 3.—Discurso del Dr. Julio Enrique Paredes, Rector de la Universidad Central;
- 4.—Discurso del Segundo Vicepresidente de la Conferencia, Delegado por la Universidad de Loja, Dr. Miguel Angel Aguirre;
- 5.—Intervención del Delegado estudiantil por la Universidad de Loja, señor José María Vivar;
- 6.—Coro por las alumnas del Normal “Manuela Cañizares”;
- 7.—El Dr. Abel Romeo Castillo, Primer Vicepresidente de la Conferencia, Delegado por la Universidad de Guayaquil, rinde homenaje a Rafael Altamira;
- 8.—Clausura de la Conferencia, por el Dr. Carlos Cueva Tamariz, Ministro de Educación Pública;
- 9.—Coro final, por las alumnas del Colegio Normal “Manuela Cañizares”.

Actos Culturales en honor de los Delegados

COCKTAIL. — El Dr. Emilio Uzcátegui y su señora, Dña. Maruja de Uzcátegui, desde las nueve de la noche del día jueves 28, ofrecieron un magnífico cocktail, en los salones de su casa.

Invitados especiales, concurrieron el señor Ministro de Educación Pública, el Rector de la Universidad Central, el señor Paul de Peron, de la Misión Técnica de los U. S. A., y muchos otros funcionarios y personas connotadas del mundo social que, en compañía de los distinguidos Delegados de las Universidades Ecuatorianas, hicieron de esta simpatiquísima fiesta un ambiente lleno de gracia, pleno de cordialidad y alegría, y colmado de buen humor. Prolongóse hasta muy avanzadas horas de la noche.

VISITA A LAS DEPENDENCIAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL. — Por invitación especial del Dr. Alfredo Paredes, Decano de la misma Facultad, en la mañana del día viernes 29, concurrieron un buen número de los Delegados que asistieron a la Conferencia, a visitar los Laboratorios y más Dependencias de la mencionada Facultad de Ciencias.

Tuvieron en ella oportunidad de apreciar el gran incremento que ha tomado desde varios años atrás y admiraron, de manera especial, las colecciones históricas, los Museos de Ciencias y los trabajos de investigación.

ALMUERZO CAMPESTRE. — A continuación de esta visita, se trasladaron los Delegados, invitados especialmente por los personeros de la Universidad Central y el Tnte. Cnel. Jorge Ribadeneira, a la vecina población de Guápulo, con el fin de servirse un almuerzo campestre en la Quinta de propiedad del mencionado Catedrático, antigua propiedad de Manuel María Sánchez.

En sus amplios prados y bellísimos jardines, gozando de las maravillas que ofrece el paisaje andino, respirando el aire fresco de la fronda y sirviéndose apetitosas viandas; se pasaron momentos de cordial amenidad, mientras la música marginaba el cuadro de tan bello panorama.

RESOLUCIONES

Exposición de motivos y ponencias

PRIMER TOPICO:

EL INGRESO A LAS UNIVERSIDADES Y CONEXION DE ESTA CON LA EDUCACION SECUNDARIA

La primera Conferencia Universitaria, encargada del estudio del INGRESO A LA UNIVERSIDAD Y CONEXION DE ESTA CON LA EDUCACION SECUNDARIA,

PRIMERO

Considerando:

Que la Educación es un proceso de sentido vertebral continuado, a través de sus diferentes etapas, con el objeto de que los propósitos esenciales en la formación del hombre no sufran desajustes con el tránsito de uno a otro ciclo educativo;

Que tanto el Colegio como la Universidad tienen el deber de

fundamentar su obra sobre similares postulados fundamentales, desde puntos de vista educativos y sociales,

Acuerda:

a) El estudio y los problemas de la época han de ser los inspiradores de la vida escolar;

b) La Educación ha de considerar, tanto en el Colegio como en la Universidad que la actividad y el esfuerzo del estudiante son los más adecuados medios y los permanentes instrumentos, de su obra. En tal virtud, más que a la transmisión de conocimientos se atenderá al desarrollo y fortalecimiento de sus capacidades y aptitudes creadoras, de modo que el conocimiento en lo posible sea estructurado por el mismo estudiante en la observación de la realidad, en la experimentación del laboratorio, en la búsqueda bibliográfica, en la discusión razonada, etc.;

c) La Educación ha de ser esencialmente vitalista, en forma que el estudiante se encuentre en contacto permanente con la realidad, con la vida, con la sociedad; y,

d) La Educación ha de socializarse, democratizándose, de modo que a todas las personas se les suministre una preparación especializada, sin ninguna limitación de profesiones, de acuerdo sólo con sus capacidades y aptitudes.

Dado en Quito, a los 28 días del mes de junio de 1951.

El Presidente,
Dr. Emilio Uzcátegui.

El Secretario,
Ligdano Chávez.

SEGUNDO

Considerando:

Que la cultura secundaria es de tipo integral, con una información globalizada de la realidad social y natural, y de sus leyes vectoras, con referencia a su aprovechamiento humano;

Que esta cosmovisión del mundo y de la vida debe ser afirmada en la etapa final del ciclo secundario;

Acuerda:

Recomendar que las pruebas escritas y orales de Bachillerato se realicen sobre los fundamentales problemas o aspectos tratados durante los seis años de estudio secundario; mediante temas que serán detallados por el Ministerio de Educación para todos los Colegios del País.

Dado en Quito, a los 28 días del mes de junio de 1951.

El Presidente,
Dr. Emilio Uzcátegui.

El Secretario,
Ligdano Chávez.

TERCERO

Considerando:

Que el ingreso de un estudiante a la Universidad debe determinarse por sus aptitudes;

Que la exploración de las diferentes aptitudes vocacionales debe realizarla el Colegio Secundario, durante los seis años de estudio;

Que el Colegio debe suministrar a la Universidad suficientes y técnicos elementos de juicio sobre la aptitud de los estudiantes, como requisito para su aceptación en las diferentes especializaciones universitarias;

Acuerda:

1º—Recomendar al Ministerio de Educación la organización del Departamento de Investigaciones Psicopedagógicas, que orien-

te las investigaciones de esta índole que deben realizar las Comisiones Técnicas en cada uno de los Colegios Secundarios.

2^o—Recomendar que en los Colegios Secundarios funcione una Comisión Técnico-pedagógica, encargada de realizar las investigaciones correspondientes y de llevar la ficha estudiantil, que deberá acompañar a la documentación que se presente para el ingreso a la Universidad, a más del cuadro de calificaciones obtenidas en los seis años de estudios secundarios y los promedios anuales en cada una de las asignaturas, con el fin de suministrar a la Universidad mayores elementos de juicio sobre las aptitudes.

Dado en Quito, a los 28 días del mes de junio de 1951.

El Presidente,
Dr. Emilio Uzcátegui.

El Secretario,
Ligdano Chávez.

CUARTO

Considerando:

Que es deber fundamental de la Universidad democratizar la cultura, poniéndola al alcance de todas las personas capacitadas, sea cual fuere su situación social y económica;

Que por su situación económica muchos valiosos exponentes de la clase trabajadora están impedidos de llegar a la cultura universitaria;

Acuerda:

1^o—Recomendar a los Ministerios de Previsión Social y Educación, así como a las Universidades de la República, la creación de Colegios Secundarios de estructura especial, destinados a los trabajadores que hubieren sido seleccionados, de acuerdo con sus capacidades y conocimientos.

2º—Recomendar, asimismo, la creación de becas destinadas a los trabajadores que satisfactoriamente hubiesen terminado sus estudios de Bachillerato, con el objeto de que puedan ingresar a las especializaciones universitarias acordes con sus aptitudes.

Dado en Quito, a los 28 días del mes de junio de 1951.

El Presidente,
Dr. Emilio Uzcátegui.

El Secretario,
Ligdano Chávez.

QUINTO

Considerando:

Que el ingreso de los Bachilleres a la Universidad debe someterse a ciertas normas de selección y orientación que garantice el acierto en la elección de las especializaciones universitarias y la eficacia en los estudios correspondientes;

Que los exámenes de ingreso generalmente empleados en la actualidad, no han garantizado esta doble aspiración, pues que no permiten una exacta apreciación de las aptitudes y capacidades del aspirante, ni tampoco dan la medida exacta de sus conocimientos;

Que los Cursos pre-universitarios permiten un mejor conocimiento del estudiante y constituyen un justo medio de enlace entre las etapas educativas secundaria y superior;

Que tales cursos facilitan la ampliación y profundización de los conocimientos secundarios en relación con la respectiva especialización universitaria;

Acuerda:

Recomendar a las Universidades la creación de Cursos pre-universitarios, en las siguientes direcciones: Ciencias Físico-Ma-

temáticas; Ciencias Químico-Biológicas, Ciencias Filosófico-Sociales y Ciencias de la Educación; con un estudio común de los problemas económico-sociales del País.

Dichos cursos funcionarían durante un año, debiendo disminuirse en un tiempo igual los estudios profesionales.

Las bases para la organización podrían ser las siguientes:

Objetivo: El objetivo es la selección y orientación pre-universitaria de los estudiantes que vienen de los Colegios Secundarios;

Administración: El funcionamiento del Curso Preparatorio debe correr a cargo de un Director que dependa del Rector de la Universidad;

Concurrencia del alumnado: A dicho curso deben asistir los estudiantes de todas las Facultades universitarias;

Programa: Estará determinado el Programa de estudios por el estudio de los problemas económicos y sociales de nuestro País y las especializaciones mencionadas;

Método: Los métodos de trabajo deben ser los que se aconsejan en las ponencias relacionadas con este aspecto.

Dado en Quito, a los 28 días del mes de junio de 1951.

El Presidente,
Dr. Emilio Uzcátegui.

El Secretario,
Ligdano Chávez.

SEXTO

Considerando:

Que las Facultades de Agronomía y Veterinaria de las Universidades de Quito y Guayaquil han establecido que sólo pueden ingresar en calidad de alumnos los Bachilleres graduados en los Colegios Secundarios de la República, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Educación Superior;

Que el Ministerio de Economía procedió a canjear el Título de PRACTICO AGRICOLA, otorgado por la Quinta Normal de

Agricultura de Ambato, por el de Agrónomo, equiparando este último al de Bachiller en Ciencias Agrícolas, según el Decreto N° 954, de 11 de julio de 1945;

Que el mismo Ministerio de Economía mantiene en funcionamiento las Escuelas de Agricultura "Simón Rodríguez" de Latacunga y la Escuela Práctica de Agricultura Tropical de Daule, en donde también se aspira a la formación de Bachilleres en Ciencias Agrícolas;

Que no existe relación alguna entre las Escuelas de Agricultura dependientes del Ministerio de Economía y los estudios de Educación Secundaria dependientes del Ministerio del ramo, en cuanto se refiere a planes de estudio, programas de enseñanza, tiempo de duración del ciclo educativo, etc., circunstancias que se oponen a que el Bachillerato en Ciencias Agrícolas pueda ser reconocido por las Universidades del País para la admisión de los estudiantes;

Que es indispensable precautelar los intereses de las juventudes que realizan sus estudios en las Escuelas de Agricultura y desean continuar su preparación superior en las Universidades;

Que hace falta proceder a la organización básica de la Educación Agrícola nacional, con sólidos fundamentos humanísticos y de especialización;

Acuerda:

1º—Solicitar a los Poderes Públicos la revisión de los Decretos, Acuerdos y más disposiciones dictados por el Ministerio de Economía, relacionados con la Educación Agrícola, a fin de relacionarlos con las leyes de Educación Secundaria y Superior, y con las necesidades de la cultura nacional.

2º—Recomendar que para el Bachillerato en Ciencias Agrícolas se establezca un ciclo de estudios de igual duración que el de los Colegios Secundarios.

Dado en Quito, a los 28 días del mes de junio de 1951.

El Presidente,
Dr. Emilio Uzcátegui.

El Secretario,
Ligdano Chávez.

Métodos de aprendizaje en la Universidad

SEGUNDO TOPICO:

La Primera Conferencia Universitaria, encargada de formular recomendaciones sobre el tema: "METODOS DE APRENDIZAJE EN LA UNIVERSIDAD",

Considerando:

1).—Que en nuestras Universidades todavía tienen acogida los clásicos métodos verbalistas, en tanto que la moderna enseñanza se considera como una dirección del aprendizaje.

2).—Que es urgente e impostergable la necesidad de vincular la Universidad a la solución de los problemas del país, al conocimiento y aprovechamiento de sus recursos por la elevación de su eficacia social mediante el empleo de métodos de aprendizaje que promuevan el desenvolvimiento de capacidades, estimulen la inquietud científica y ayuden a mejorar la calidad técnica de los profesionales.

3).—Que la enseñanza expositiva magisterial empleada con exclusividad conduce al dogmatismo, a la aceptación irrazonada de principios y al conformismo intelectual, cuando para la educación democrática del hombre y para la formación del técnico eficiente es necesario recurrir principalmente al empleo de métodos activos de aprendizaje, tanto más que ésta es una necesidad impuesta por los profundos cambios que se operan en el mundo social.

4).—Que el método no es una simple tecnología, sino que tiene profundas implicaciones educativas, porque el aprendizaje activo significa un trabajo de cooperación, al modo de un taller en que la función del profesor es la de proveer los instrumentos del trabajo y supervigilar su mejor aprovechamiento.

5).—Que entre los métodos clásicos que todavía ocupan un lugar en el aprendizaje universitario está la conferencia, pues ésta sirve para exponer principios que son del dominio del profesor, para realizar explicaciones que pueden estar acompañadas de la participación activa del estudiante.

6).—Que los métodos activos y de preparación más importantes en el aprendizaje universitario que satisfacen las exigencias actuales de la educación son: el seminario, el trabajo en grupo, los problemas, los proyectos, la experimentación y los trabajos prácticos de cooperación con la vida.

7).—Que el método de "Trabajos Prácticos en relación con actividades reales" se considera como uno de los más adecuados y más fecundos en el plano superior, porque él pone en contacto directo al estudiante con los problemas y situaciones reales de la vida,

Acuerda:

Las siguientes recomendaciones:

PRIMERA

Recomendar la exigencia del aprendizaje activo y cooperativo, correlativamente con la obligación de proveer los medios indispensables para su realización.

SEGUNDA

Vitalizar cuanto sea posible la Conferencia del Profesor por las discusiones, las ilustraciones, las lecturas y los ejercicios prácticos.

TERCERA

Dirigir a los estudiantes en: las técnicas de estudio, investigación e información científica de resultados obtenidos; la participación activa y de cooperación en los trabajos de grupo, en los ejercicios prácticos y en las prácticas profesionales con el propósito de desenvolver en ellos la independencia intelectual y la colaboración social.

CUARTA

Utilizar el "estudio de casos" como un buen procedimiento en el estudio de las diferentes ciencias.

QUINTA

Organizar individualmente en una Cátedra y, mejor aún, en Cátedras asociadas, trabajos de seminario; trabajos de cooperación con la sociedad, dentro de cada profesión o especialización.

SEXTA

Incrementar las Bibliotecas, los Museos, los Laboratorios y adecuar aulas para los trabajos de aprendizaje activo en equipo.
Dado en Quito, a los 28 días del mes de junio de 1951.

El Presidente,
Dr. Emilio Uzcátegui.

El Secretario,
Ligdano Chávez.

La Promoción

TERCER TOPICO:

La primera Conferencia de Universidades Ecuatorianas, encargada de estudiar el problema de la Promoción,

Considerando:

Que existe en las Universidades del Ecuador total desacuerdo en la estructuración de Facultades, Escuelas, Institutos, y más organismos y en los Planes de estudios que regulan la vida y marcha de estas Entidades de cultura superior;

Que la homogenización fundamental del sistema educativo universitario viene a constituir en estos momentos una de las necesidades imperiosas, con el fin de cooperar mejor a la formación unitaria de las juventudes ecuatorianas y, sobre todo, facilitar las relaciones interuniversitarias entre Profesores y estudiantes;

Que en los aspectos centrales de la Promoción, tales como los exámenes, las calificaciones, la evaluación del rendimiento

educativo, los grados, etc., se han mantenido las formas tradicionales de realización. Que es también ya tiempo de mejorarlas, renovándolas o cambiándolas; puesto que implican reforma y progreso en el contenido mismo del sistema educativo universitario;

Que si el concepto fundamental de educación nos muestra que es la conformación de individualidades y colectividades en función de sus propias energías y al influjo dinámico del medio cósmico y social en que se desenvuelven, concluiríamos que los exámenes no pertenecen a la entraña misma de la educación, debiendo ser eliminados de modo particular del proceso educativo universitario, en cuyo sitio se cumple, en el mayor de los porcentajes, aquella dirección centrífuga —vital— de toda perfecta y auténtica educación;

Que, sin embargo, es indispensable mantener en parte la tradición educativa universitaria y reconocer el valor que tienen los exámenes —como recursos externos de formación— y con ellos la amplia tentativa de medir el rendimiento o el progreso de los estudiantes;

Que por las causas antedichas, debemos convenir en su continuidad, pero mejorándolos en la forma y en el contenido, asignándoles mayor valor en la práctica misma, de tal modo que el Catedrático universitario utilice medios aconsejados por la Ciencia de la Educación contemporánea para controlar y evaluar el rendimiento, en la misma medida que prodiga ciencia superior y especialización profesional;

Que los modernos sistemas de educación se caracterizan por la introducción de nuevas formas de trabajo, como medios directos de valorar el progreso de los estudiantes;

Que Profesores y alumnos estamos llamados a entender que el estudiante, como sujeto de educación, es quien debe “**examinarse**”, como único recurso de auscultar el estado de aprendizaje y formación, y que el Docente es el llamado a calificar y consignar la evaluación correspondiente para los fines de archivo y de traducción en normas cuantitativas;

Que, normalmente, las Promociones se han efectuado atendiendo a períodos de tiempo, a la noción pura de cronología, mas no al aprendizaje, a la programación de la materia, al trabajo educativo como tal; y que la inversión de estos hechos surge por lo mismo como necesidad del momento;

Que las calificaciones deben responder también a normas científicas y a alcanzar el mayor grado de claridad, sencillez en manejo usual y social de las mismas;

Que los Grados y la titulación respectiva deben ser efectuados de mejor manera para que lleguen a constituir la consecuencia de los esfuerzos y del penoso proceso seguido a través de penosos años de estudio y de preparación, llegando a culminar con la obtención de los mismos y la iniciación del ejercicio profesional;

Acuerda:

PRIMERO

La unificación de Facultades, Escuelas, Institutos, Grados, Títulos, Planes de Estudio, etc., en las Universidades del Ecuador, con el objeto de regular, en sus **bases fundamentales**, la marcha de estas instituciones y facilitar las relaciones profesionales y los pases estudiantiles interuniversitarios.

SEGUNDO

Determinar la Promoción por materias de estudio y programas completos y no por años de estudio como hoy se acostumbra.

TERCERO

Renovación del sistema de exámenes, sujetándose a las siguientes etapas:

A) Utilización del mismo examen escrito tradicional, pero a base de cuestionarios y problemas que abarquen el mayor número de aspectos estudiados;

B) Aplicación de pruebas objetivas de conocimiento y valoración estadística de las mismas;

C) Intensificación de trabajos experimentales, estudios autodidácticos, comisiones por equipos, seminarios, proyectos en cooperación, etc., como formas de aprendizaje y de control directo del rendimiento educativo;

D) Realización de exámenes preferentemente prácticos en los ramos o disciplinas de aplicación estrictamente técnica.

CUARTO

Adopción de un sistema homogéneo de calificación, que en su fase final sea sencillo y de fácil comprensión para el Profesorado, para el estudiantado y para la sociedad en general; tomando en cuenta los tres grupos comunes que se forman en toda distribución del cálculo de probabilidades, a saber: alrededor del 50% de normalidad y hasta un 25% de superioridad e inferioridad. A estos tres grupos, ordenándolos en superior, medio o normal e inferior, se les podría calificar con tres letras: A, B y C; o con tres números: 1, 2 y 3, respectivamente.

QUINTO

Eliminación de los períodos trimestrales de exámenes establecidos durante el año; dejando (un mínimum de dos pruebas por realizarse en cada ciclo lectivo) al arbitrio de cada Profesor, la realización de los exámenes, cuando haya terminado el estudio de una unidad didáctica, una parte unitaria de la ciencia o el desarrollo completo de un proyecto de trabajo. En este caso la promoción se efectuaría por el sistema de promedios, sea cualquiera el número de pruebas realizadas durante el año. El exa-

mén final será una de las pruebas que realice el Profesor, de conformidad con el tribunal nombrado para el efecto.

SEXTO

El empleo del trabajo dirigido, individualmente o por grupos, como medio para apreciar el progreso educativo.

SEPTIMO

Realización de las pruebas de rendimiento en tal forma que el estudiante esté convencido que es él quien primeramente se examine y el Catedrático, el llamado a valorar la prueba y transcribir en calificaciones.

OCTAVO

Presentación de trabajos de investigación científica original y de beneficio para el País, en todo lo posible, como prueba final para los Grados, que sean realizados mediante trabajo dirigido durante el último año de estudios universitarios, y presentados como tesis escrita y luego como sesión científica, conferencia de mesa-redonda, debate, etc., ante el Tribunal calificador.

El Presidente,
Dr. Emilio Uzcátegui.

El Secretario,
Lignado Chávez.

Nuevas Orientaciones Universitarias

CUARTO TOPICO:

La primera Conferencia Universitaria del Ecuador,

Considerando:

Que la Universidad Ecuatoriana está sujeta a una dinámica e incesante labor, y que, por consiguiente, debe verificar constantemente el planteamiento de nuevas orientaciones;

Que éstas deben servir de guía eficaz en la marcha hacia nuevas y diarias realizaciones de la Universidad;

Que los Institutos Universitarios del Ecuador deben tener como uno de sus objetivos específicos una amplia actividad cultural y profesional;

Que es indispensable que los profesionales universitarios gocen de cultura general suficiente, en los diversos aspectos de la ciencia y del arte;

Que es preciso dar nuevas oportunidades de formación profesional a los ecuatorianos y que éstas deben estar íntimamente relacionadas con las exigencias del País;

Que es necesario dar la atención que se merece la investigación científica, considerándola como función esencial de la Universidad moderna;

Que es menester crear un cuerpo de investigadores en las diversas ramas de la ciencia, para que esté fundamentalmente a cargo de ellos esta actividad esencial;

Que la Universidad ecuatoriana ha efectuado una amplia labor de Extensión Cultural, vinculándose con las mayorías nacionales, pero que es menester intensificar esta labor dotándola especialmente de mayores bases económicas;

Que dentro de la Extensión Universitaria debe estar comprendida la obra que en este sentido está llamada a realizar la EDITORIAL y la RADIODIFUSORA UNIVERSITARIA;

Que las Universidades deben preocuparse de guiar al estudiante, orientándolo en la solución de sus problemas personales, y haciendo evidente la función educativa que también debe corresponder a los Planteles de Educación Superior;

Que se debe fomentar en el estudiante el sentido de responsabilidad profesional;

Que la Universidad debería contribuir, en forma vigorosa, a la afirmación y robustecimiento de la nacionalidad ecuatoriana;

Que es preciso agigantar la conciencia cívica de los universitarios ecuatorianos, en el sentido de la defensa de la integridad territorial y de la soberanía nacional;

Que es urgente intensificar el estudio de Historia y Geografía y de la realidad misma de nuestro suelo, dentro y fuera de las aulas, exaltando sus valores tras el aprovechamiento de los recursos naturales;

Que es indispensable atender a las clases medias e inferiores con profesiones adecuadas a su condición y a sus necesidades inmediatas;

Acuerda:

PRIMERO.—Insinuar a la Universidad Ecuatoriana que amplíe las posibilidades de formación profesional, abriendo nuevos horizontes a la juventud estudiosa y vinculándola con las necesidades nacionales: a los crecientes requerimientos de la industria, la Universidad debe ofrecer técnicos en las diversas ramas; a la necesidad de mayor higiene y salubridad de los campos, debe proporcionar médicos rurales y obstetricas que presten sus servicios en los distritos no urbanos;

SEGUNDO.—Que la Universidad, al establecer nuevas profesiones, debe preocuparse, en forma urgente, de que sus graduados gocen de posibilidades inmediatas de trabajo; pues no es posible la creación de un ejército de profesionales en desocupación;

TERCERO.—Que la creación de nuevas posibilidades de vida profesional, ha de ir en armonía con las exigencias del País. Debe por consiguiente la Universidad fundamentar sus actuaciones sobre bases estadísticas proporcionadas por los mismos departamentos de Estado;

CUARTO.—Que las Universidades deben conceder al profesional una capacitación general en la rama científica correspondiente; pero simultáneamente, deben ir orientando hacia una especialización definida. De esta manera se garantizará la eficiencia del servicio;

QUINTO.—Que las Universidades deben organizar cursos de post-graduados, con el propósito de actualizar los conocimientos en las distintas ramas profesionales y superar las condiciones de su especialización;

SEXTO.—Que las Universidades están obligadas a proporcionar al País profesionales especialistas en la medida de las condiciones económicas de la República; por esto hay que inculcar a las nuevas generaciones la necesidad de industrializar en gran escala, así como la superación de las condiciones de vida agraria, a base de orientaciones científicas y conscientes;

SEPTIMO.—Que junto a la profesionalización, es urgente proclamar la necesidad de la cultura general para todo universitario. En este sentido, todos los estudiantes, tanto de Medicina, como de Derecho, Ingeniería, Farmacia, Economía, etc., deben disponer de Cursos obligatorios sobre las corrientes filosóficas contemporáneas, los progresos de las ciencias, los problemas sociológicos actuales, etc. Estos Cursos deben estar a cargo de la Facultad de Filosofía y Letras, o de una dependencia especial encargada de los mismos;

OCTAVO.—Que la Universidad ecuatoriana se proponga no solamente la preparación de profesionales, sino también la realización, en forma sistemática y permanente, de investigaciones científicas en todos los planos de la cultura;

NOVENO.—Que toda Facultad universitaria debe contar con el Instituto o Institutos de Investigaciones, adscritos a su organismo central, a través de los cuales se realizarán las labores investigatorias;

DECIMO.—Que en las regiones donde ya existan Institutos de Investigación debidamente organizados y que no pertenezcan a las Universidades, pero que sean en alguna forma auspiciados por el Estado, deben prestar todo el contingente material y humano en apoyo de la investigación universitaria, ejercitada por parte de Profesores y alumnos;

UNDECIMO.—Que se solicite al Poder Legislativo las Leyes que fueren indispensables para el progreso y la sistematización de la investigación científica universitaria;

DUODECIMO.—Que el personal técnico de los Institutos de investigación reciba una remuneración económica tal que le permita vivir al margen de cualquier otra preocupación de este género; para que, de este modo, se dedique por entero a las funciones de investigación; obteniendo así el mayor rendimiento en el trabajo, reconociéndole, esto sí, el derecho de la función docente;

DECIMO TERCERO.—Que los Poderes Públicos proporcionen los medios necesarios para que las Facultades y Escuelas de Agronomía y Veterinaria lleven a cabo el establecimiento de Institutos de Investigación Agropecuaria que alienten el progreso de la agricultura y de la ganadería nacionales, en todos sus aspectos;

DECIMO CUARTO.—Que, en forma general y preferente, se realicen investigaciones que tiendan a la solución de problemas sobre la economía nacional;

DECIMO QUINTO.—Que, como trascendental culto a la Patria, como medio imprescindible de subsistencia moral y como el recurso para comprender el hecho geográfico e histórico de nuestro País, se cree la Cátedra de CONOCIMIENTO Y DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES DEL ECUADOR. Esta Cátedra comprendería: subsuelo, suelo, aguas, climas, vegetales, animales y hombre ecuatoriano; completados con un curso superior de Geografía e Historia nacionales. La planificación del estudio correspondiente, la determinación del Curso o Cursos en los cuales se desenvolvería esta enseñanza correría a cargo de los Consejos Universitarios;

DECIMO SEXTO.—Que, sin dejar de reconocer que la Universidad ecuatoriana ha realizado una encomiable labor, se amplíe la obra de difusión cultural, a través de los Cursos de Extensión Cultural y de las Universidades Obreras y Populares, mediante lo que sigue:

1º—Un mayor impulso a las valiosas actividades que han venido desarrollando las Universidades Ecuatorianas a través de los Cursos de Extensión Universitaria, y la organización de Cursos de Capacitación Cultural y Técnica para los trabajadores, en las Universidades que aún no existen, dotándoles y robusteciéndolas sus bases económicas;

2º—Participación directa en la organización de Centros de alfabetización, para contribuir a la supresión definitiva del analfabetismo en el Ecuador;

3º—Colaboración con las Misiones Culturales Rurales establecidas, mediante labor periódica y planificada;

4º—Ayuda a las Federaciones de Estudiantes para la creación e incremento de las Universidades Populares y Obreras, mediante asignaciones presupuestarias en cada Universidad;

5º—Cooperación en la formación de Bibliotecas populares;

6º—Organización de alocuciones y conferencias de divulgación cultural, sobre tópicos de higiene, economía, agricultura, ganadería, legislación social, etc., prestando particular importancia a la realización de una persistente y continuada labor, tendiente a difundir en las clases populares el conocimiento de la realidad y la Legislación ecuatoriana;

7º—Solicitar a los Profesores universitarios que presten su contingente en los Cursos de Extensión Universitaria y Universidades Populares;

8º—Destinar una Sección especial para la labor de Extensión Universitaria, en la Editorial de las Universidades;

9º—Instalación de una Radiodifusora Universitaria; estableciendo cadenas radiales y desarrollando una labor concatenada, unificada y sistemática;

10º—Divulgación de cuestiones pedagógicas, dedicadas tanto al Profesorado del País, como a los padres de familia y sociedad en general;

DECIMO SEPTIMO.—Que, ante el imperativo de producir lo necesario para la vida económica del País, creando una noble y lucrativa labor para la mujer ecuatoriana, respaldándola con una cultura técnico-agrícola, peculiar y adecuada para su condición de mujer tomando en cuenta que junto al agricultor, señor de la Tierra, debe estar la Granjera Técnica, señora del Hogar, con el carácter de urgente se debe crear Cursos de Extensión Universitaria que capaciten a la mujer como GRANJERA TECNICA. Entre los específicos trabajos de preparación constarían los siguientes: cuidado de hortalizas, árboles frutales, floricultura, crian-

za de animales domésticos, lechería; además, contabilidad agrícola, enfermería rural y veterinaria, etc.;

DECIMO OCTAVO.—Que las Facultades de Filosofía y Letras no sólo deben preparar Profesores de Educación Secundaria, sino también investigadores y especialistas en las diferentes ramas del saber humano, tales como: Filosofía, Historia, Filología, Literatura, Biología, Físico-Química, Ciencia de la Educación, etc. Para este fin, deben crearse las Escuelas o Secciones correspondientes;

DECIMO NOVENO.—Que la gran mayoría de la población ecuatoriana permanece en la imposibilidad de seguir estudios universitarios, debiendo atraerlos e incorporarlos con todo interés a esta clase de estudios, las diversas Facultades o Escuelas deben crear carreras medias especializadas, en la siguiente forma:

En las Facultades de Medicina: Asistentes de Terapia, Secretarios médicos, anestesiólogos, Puericultoras, Técnicos en Laboratorios Clínicos, etc.

En las Facultades de Jurisprudencia: Trabajadores Sociales, Secretarios del Poder Judicial, etc.;

En las Facultades de Filosofía y Letras; Bibliotecarios, Archiveros, Periodistas, etc.

En las Facultades de Farmacia: Laboratoristas químicos, expertos cosmetólogos, etc.

VIGESIMO.—Que los H. Consejos Universitarios promuevan, como función central de la administración, la organización de la Editorial y de una Radioemisora;

La Editorial debería estar a cargo de las Facultades de Filosofía y Letras; y, si existiesen en éstas, a cargo de las Escuelas de Periodismo: pues la capacitación profesional de los alumnos permitirá la cooperación para realizar con eficacia las labores; también dispondrán los Profesores de elementos suficientes para la práctica y el mejor éxito de su Cátedra;

El objeto de la Editorial será el siguiente:

- a) Edición de las publicaciones periódicas de las diferentes Escuelas, Facultades e Institutos Universitarios;
- b) Edición de obras didácticas del Profesorado;
- c) Edición de las obras de especialización e investigación científica del personal docente;
- d) Edición de cuadernos de difusión cultural para servicio de la Universidad popular y de los Cursos de Extensión universitaria;

La Radiodifusora tendrá por principal objeto la divulgación de la cultura universitaria, la relación de catedráticos y alumnos de las distintas Universidades del Ecuador y la elevación de la cultura popular, mediante la extensión de los Cursos respectivos;

VIGESIMO PRIMERO.—Que se inicie la función educativa de las Universidades con el objeto de guiar al estudiante a través del tiempo que permanezca en sus estudios;

Para cumplir con esta finalidad, el primer Congreso de Universidades Ecuatorianas recomienda:

a) El establecimiento de una oficina central a cargo de un profesional seleccionado, para que se encargue de auscultar, estudiar y resolver toda clase de dificultades de los jóvenes estudiantes; encauzar las aptitudes vocacionales; velar porque se resuelvan las preocupaciones o contradicciones en los distintos órdenes de la vida estudiantil, de manera particular en la formación de la personalidad y las funciones de su futura carrera profesional;

b) En las Facultades o Escuelas que existiere el sistema de coeducación, se procurará establecer por separado este servicio, independientemente para hombres y mujeres;

c) En los casos en que fuere posible la implantación del Seguro Social Universitario, aconsejar la elegibilidad y ordenar la atención a los estudiantes;

d) Fomentar de manera especial, el sentido de responsabilidad;

VIGESIMO SEGUNDO.—Sugerir a las Universidades ecuatorianas que, con el firme propósito de propender a la defensa,

afirmación y robustecimiento de la nacionalidad ecuatoriana, se arbitren las siguientes medidas:

1.—Hacer de nuestra educación universitaria una auténtica expresión de nacionalidad, libre de influencias extrañas;

2.—Mantener por todos los medios posibles, vivo el rechazo al Protocolo de Río de Janeiro y denunciar todo atentado contra la integridad territorial;

3.—Luchar contra toda forma de explotación y dominación extranjera en nuestro territorio; tales como explotación de nuestras tierras, concesión de monopolios, etc.;

4.—Dirigir las investigaciones científicas con miras a impulsar el desarrollo industrial del Ecuador; procurando establecer y explotar las industrias por parte de la misma Universidad;

5.—Dirigir los estudios sobre Agronomía y las investigaciones correspondientes sobre aquellos productos que mejoren el nivel económico y social de nuestro pueblo; evitando la explotación de materias primas exportables con fines bélicos;

6.—Contratar **TECNICOS** nacionales o extranjeros en ramas que el País no posee;

7.—Condenar la **GUERRA** como medio de solucionar los problemas nacionales o internacionales y propugnan en su lugar los tratados o los pactos de paz, de manera especial entre las grandes potencias; evitando de este modo, el que nuestro País sea arrastrado a las guerras internacionales.

Dado en Quito, a los 28 días del mes de junio de 1951.

El Presidente,
Dr. Emilio Uzcátegui.

El Secretario,
Ligdano Chávez.

Ponencias Extraordinarias

Autonomía Económica

La Primera Conferencia Universitaria del Ecuador,

Considerando:

Que para el completo desarrollo de la Educación Superior es imprescindible la dotación de bases económicas seguras y suficientes;

Que las asignaciones presupuestarias actuales no reportan a las Universidades del País comodidades amplias para el desenvolvimiento de las funciones culturales que están llamadas a desempeñar;

Que la autonomía universitaria necesita ser completada con autonomía económica;

Acuerda:

Recomendar al Poder Legislativo la creación de impuestos especiales, destinados directamente al sostenimiento y desarrollo de las Universidades ecuatorianas.

Dado en Quito, a los 28 días del mes de junio de 1951.

El Presidente,
Dr. Emilio Uzcátegui.

El Secretario,
Ligdano Chávez.

Escuelas de Periodismo

La Primera Conferencia Universitaria del Ecuador,

Considerando:

Que es indispensable la ampliación de la enseñanza universitaria para formar profesionales en las tareas humanas más necesarias;

Que el periodismo no solamente es la organización de una labor técnica cada vez más imperiosa, sino la agrupación vocacional de elementos humanos dispersos; los cuales están llamados a especializarse en la técnica de la materia, aparte de conquistár cultura general mediante el Bachillerato, modelando en conjunto una personalidad vigorosa para servir dinámicamente a la verdad, a la humanidad y a la causa de la democracia, de acuerdo con severas normas de ética periodística;

Acuerda:

PRIMERO.—Congratularse porque dispongan de Escuelas de Periodismo las Universidades de Quito y Guayaquil;

SEGUNDO.—Reconocer que esta enseñanza es indispensable para el vivir contemporáneo de los pueblos, porque responde a las necesidades sociales de todas las civilizaciones modernas;

TERCERO.—Recomendar a los organismos directivos de las Universidades mencionadas que proporcionen el mayor apoyo que les fuere posible a las Escuelas de Periodismo.

Dado en Quito, a los 28 días del mes de junio de 1951.

El Presidente,
Dr. Emilio Uzcátegui.

El Secretario,
Ligdano Chávez.

2ª Conferencia en Guayaquil

La Primera Conferencia Universitaria del Ecuador,

Considerando:

Considerando la importancia que para el desarrollo de las Universidades y el fortalecimiento de la unidad nacional tiene la frecuente reunión de catedráticos de los diferentes establecimientos superiores del País;

Proclamando la necesidad de que los Profesores de las diferentes Universidades ecuatorianas se conozcan mejor; y

Reconociendo que la Universidad de Guayaquil ha prestado el más valioso concurso para el éxito de esta Conferencia, especialmente por medio de la Facultad de Filosofía y Letras;

Acuerda:

Realizar una segunda Conferencia Interuniversitaria en la ciudad de Guayaquil, y

Encomendar a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de dicho Puerto Principal de la República, la convocatoria y la organización de la Segunda Conferencia, en la fecha que juzgue conveniente.

Dado en Quito, a los 28 días del mes de junio de 1951.

El Presidente,
Dr. Emilio Uzcátegui.

El Secretario,
Ligdano Chávez.

Comisión Ejecutiva

La Primera Conferencia Universitaria del Ecuador,

Considerando:

Que han terminado con buen éxito las labores de esta primera Conferencia de las Universidades ecuatorianas;

Que los estudios verificados y los acuerdos o ponencias que

han sido aprobados pueden reportar algún beneficio para el mejoramiento educativo de dichas Instituciones de cultura superior;

Acuerda:

Recomendar a los Consejos Universitarios de las Universidades de nuestro País el nombramiento de una Comisión especial que, en cada Establecimiento, se encargue de poner en vigencia las resoluciones de la presente Conferencia, y planificar las reformas que convengan a la organización y a la marcha de las mismas Instituciones.

Dado en Quito, a los 28 días del mes de junio de 1951.

El Presidente,
Dr. Emilio Uzcátegui.

El Secretario,
Ligdano Chávez.

Asociaciones de estudiantes

La Primera Conferencia Universitaria del Ecuador,

Considerando:

Que las organizaciones de estudiantes universitarios son factores preponderantes para el desarrollo de la educación, de la cultura y de la solidaridad universitaria y nacional, en sus diversos aspectos;

Acuerda:

Recomendar a los Institutos universitarios que consideren a la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador, a las Asociaciones-Escuelas y a todas las organizaciones democráticas de la juventud, parte imprescindible en la estructuración de las Universidades Nacionales; y

Solicitar que se les declare Organizaciones de auspicio oficial; concediéndoles todos los privilegios que necesitaren para su normal desenvolvimiento y el desempeño de las funciones que acordaren y les correspondiere, prohibiendo toda otra agrupación que se opusiere o atentare contra la estabilidad y la actividad reformadora y democrática de estas organizaciones.

Dado en Quito, a 28 días del mes de junio de 1951.

Asistencia social a estudiantes

El Presidente,
Dr. Emilio Uzcátegui.

El Secretario,
Ligdano Chávez.

La Primera Conferencia Universitaria del Ecuador,

Considerando:

Que el estudiantado universitario tiene derecho a la asistencia social indispensable para continuar sus estudios en estos Plan- teles de Educación Superior;

Que las Universidades están llamadas a prestarle todas las condiciones favorables para el desarrollo de su actividad estudiantil y cultural;

Acuerda:

Recomendar a las Universidades del País que creen y den impulso suficiente a la asistencia social de los estudiantes; de- biendo para ello organizar, en la medida de lo posible, la vivienda universitaria, el comedor, el almacén, los servicios médico, dental, funerario, etc., y, en este orden, todas las atenciones que sean imprescindibles para la defensa y la asistencia social de los estu- diantes universitarios.

Dado en Quito, a los 28 días del mes de junio de 1951.

El Presidente,
Dr. Emilio Uzcátegui.

El Secretario,
Ligdano Chávez.

Unidad de proceso educativo

La Primera Conferencia Universitaria del Ecuador,

Considerando:

Que la unidad de la educación nacional, a través de sus distintas etapas de desarrollo, en los sectores primario, secundario, especial y superior, es una de las exigencias vitales para desenvolver y conseguir la integración armónica de la cultura ecuatoriana;

Acuerda:

Sugerir al Poder Legislativo que arbitre las medidas de orden legal que fueren conducentes para establecer la unidad del sistema educativo ecuatoriano, de tal manera que constituya una concatenación orgánica, científica, lógica y vital, dentro de los valores culturales de nuestro País; evitándose de este modo, la desvinculación existente entre la educación fundamental, la secundaria y la autonomía universitaria.

Dado en Quito, a los 28 días del mes de junio de 1951.

El Presidente,
Dr. Emilio Uzcátegui.

El Secretario,
Ligdano Chávez.

Laicismo en la educación

La Primera Conferencia Universitaria del Ecuador,

Considerando:

Que la educación laica de nuestro territorio es el mejor baluarte para asegurar la vida democrática de la nacionalidad y el goce pleno de las libertades humanas;

Que el laicismo constituye la más grande conquista alcanzada en los sistemas educativos ecuatorianos; mediante el cual las generaciones infantiles y juveniles desarrollan con plenitud de vida y libres de fanatismos, egoísmos o dogmatismos de ninguna clase;

Acuerda:

Excitar al Poder Legislativo para que proceda a reformar la Constitución de la República en tal sentido que se declare, de nuevo, a la educación laica, como la única oficial y con derecho a ser amparada por el Estado y los Municipios; prescribiendo, a la vez, que la educación es función del Estado.

Dado en Quito, a los 28 días del mes de junio de 1951.

El Presidente,
Dr. Emilio Uzcátegui.

El Secretario,
Ligdano Chávez.

Reducción de derechos en las Universidades

La Primera Conferencia Universitaria del Ecuador,

Considerando:

Que la democratización de la Educación Superior en el País requiere fundamentalmente la ayuda material y las facilidades necesarias que las Universidades nacionales deben proporcionar, de tal manera que la gran mayoría de las juventudes ecuatorianas se encuentren en condiciones de tener acceso a los planos superiores de la educación;

Que los aranceles elevados por concepto de matrícula, derechos de exámenes, de biblioteca, de laboratorios, etc., representan fuertes restricciones impuestas a los sectores mayoritarios del Ecuador, en virtud de su perentoria situación económica, que se encuentran impedidos de ingresar a las Universidades;

Que uno de los ideales de mayor trascendencia en la cultura universal es la gratuidad de la educación;

Que la fijación de aranceles moderados es una aspiración y un reclamo permanente de la juventud universitaria actual, que mira no únicamente por su bienestar particular, sino, sobre todo, por los derechos y las garantías de las generaciones venideras que seguirán construyendo la grandeza de la Patria;

Acuerda:

Insinuar a las Universidades del Ecuador la conveniencia de efectuar rebajas prudentiales en los aranceles universitarios, relativos a matrículas, derechos de exámenes, derechos de Grados, obtención e inscripción de Títulos, derechos de biblioteca, uso de instrumental de laboratorio, etc.;

Que también se concedan exoneraciones en el pago de los derechos indicados por diversos conceptos, a los estudiantes ecuatorianos que se hicieren acreedores a esta gracia, sea por su especial dedicación al estudio, sea por sus virtudes morales o vocacionales, sea también por su situación económica, personal y familiar.

Dado en Quito, a los 28 días del mes de junio de 1951.

El Presidente,
Dr. Emilio Uzcátegui.

El Secretario,
Ligdano Chávez.

SESION DE CLAUSURA

Sesión de Clausura

INVITACION

El Presidente de la Conferencia Universitaria convocada por la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central, se complace en invitar a Ud. a la Sesión de clausura de la Conferencia que se verificará de conformidad con el programa adjunto, el jueves 28, a las 6 p. m., en el Salón de la Ciudad (Universidad Central).

Quito, Junio 26 de 1951.

PROGRAMA

- I) Himno Nacional Ecuatoriano, coro por las alumnas del Normal "Manuela Cañizares".
- II) Labor de la Conferencia, por el Presidente Dr. Emilio Uzcátegui.

- III) Discurso por el señor Dr. Julio Enrique Paredes, Rector de la Universidad Central.
- IV) Coro por el Normal "Manuela Cañizares".
- V) Discurso por el Sr. Dr. Miguel Angel Aguirre, Vicepresidente de la Conferencia.
- VI) Discurso por el delegado estudiantil de Loja, Sr. José María Vivar.
- VII) Homenaje a Rafael Altamira, por el Dr. Abel Romeo Castillo.
- VIII) Discurso de clausura, por el Dr. Carlos Cueva Tamariz, Ministro de Educación.
- IX) Coro final por el Normal de Señoritas.

LABOR DE LA CONFERENCIA INTERUNIVERSITARIA

Por el Dr. Emilio UZCATEGUI

Cúmpleme rendir un breve informe de las labores de la Conferencia Interuniversitaria y comienzo por hacer pública la expresión de mi gratitud a todos los señores Delegados de las cuatro Universidades Ecuatorianas por el altísimo honor con que su caballerosidad y benevolencia me concediera al designarme Presidente.

La Conferencia que nació modesta y sencilla se ha agigantado por la generosidad del aporte de los Catedráticos de los cuatro más altos centros científicos del país, y ha alcanzado relieve por la inteligente comprensión y favorable acogida que le ha sabido dar la más prestigiosa prensa del país. El Decano de la prensa nacional, "El Telégrafo", ha dado al funcionamiento de la Conferencia volumen de noticia de primera plana y de titulares de grandes caracteres. "El Comercio", Decano del diarismo quiteño y "El Sol", el más moderno de los periódicos capitalinos, le han concedido honores de editorial, significando que la Conferencia Interuniversitaria es un acontecimiento nacional. Instituciones

valiosas como los Normales y la Unión Nacional de Educadores han enviado sus delegados fraternos y se ha hecho presente el consejo sabio y oportuno del Jefe de la Misión Técnica de la Unesco, doctor Fritz Karsen. Por su parte, el Sr. Presidente de la República, el señor Ministro y el señor Subsecretario de Educación, como el señor Rector de la Universidad, con su concurrencia y aporte intelectual, han querido asimismo dar relieve a la reunión.

Puedo decir, pues, que el éxito ha superado a las expectativas. Las Comisiones han trabajado por largas jornadas con talento, con conocimiento de la realidad y de la ciencia, con esmero y fervor y cada uno ha dejado la huella de su acertada iniciativa, del oportuno aporte.

Se ha llegado a conclusiones valiosas, con las cuales podemos no estar totalmente de acuerdo. Pero no se trata de opiniones absolutas ni definitivas. La educación es un proceso en marcha constante, ininterrumpida y cada vez será posible hallar nuevas soluciones, y habría que seguir nuevos derroteros. Lo que ha aprobado la Conferencia son recomendaciones, meditadas y sinceras, que tienen el propósito de lograr la reforma universitaria a la medida de nuestras posibilidades.

Quiero señalar especialmente que la Conferencia ha tenido valor social, técnico y nacional. No exagero si digo que se ha dado un paso más hacia la necesaria unidad nacional, que será robustecida en nuevas reuniones. Esta misma Conferencia ha acordado recomendar a la prestigiosa Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad del Guayas, que tan eficiente y meritoria cooperación ha prestado, la convocatoria y organización de una nueva Conferencia que seguramente dará mejores resultados. Abel Romeo Castillo, ese gran valor de las letras y del periodismo, que dirige con tanto acierto la Facultad Fundamental en el Guayas, sabrá dar realización a este pedido de la Conferencia que es tanto más necesaria, cuanto que lo que ahora hemos hecho es apenas el comienzo de una obra que fructificará frondosa y

suculentamente. Quizá ahora sólo hemos llegado a conocernos un poco; pero ya está sembrado el germen de la confraternidad interuniversitaria. Se han revelado tantos aspectos de las otras Universidades que ignorábamos y que prueban que la Universidad ecuatoriana que en realidad es una así tenga sus pilares en Guayaquil, Cuenca, Loja o en Quito, progresa y tiene ansias y poderes de remozamiento.

Sólo me resta agradecer una vez más a los distinguidos delegados de las Universidades de los otros lugares de la República que han acudido al llamado de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Capital y que han permitido el brillo de este torneo intelectual.

DISCURSO DEL 2º VICEPRESIDENTE DE LA CONFERENCIA INTERUNIVERSITARIA, DR. MIGUEL ANGEL AGUIRRE

Señor Ministro de Educación; Señor Rector de la Universidad Central; Señor Decano de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias; Señores Delegados a la Conferencia Universitaria; Señores:

La Universidad de Loja, a la que pertenezco, atendiendo a la amable invitación que dirigiera el señor Decano de la Facultad de Filosofía de esta Universidad, me hizo el alto honor de delegarme para que, en asocio de mis distinguidos compañeros, concurren a la Conferencia Universitaria, cuyas sesiones se clausuran.

Por su parte, la Conferencia Universitaria, sin merecimientos de mi persona, y con la benevolente insinuación del señor Decano de la Facultad de Filosofía, me había designado para que llevara la palabra en el acto que se realiza, con la presente solemnidad.

Es así como, con las credenciales que detallo, me atrevo a llamar vuestra atención, con estas mis palabras modestas, que llevan el principal propósito de significar la gratitud de la Universidad de Loja, para con la Universidad Central y, especialmente, para con la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias que con visión práctica y realista, acaba de procurar, una vez más, necesario acercamiento espiritual de las Universidades Ecuatorianas, cuya identidad de aspiraciones y unidad de anhelos, concurren a forjar la Nueva Universidad del Ecuador.

Ninguna otra realización como la presente, para conmemorar el Cincuentenario de la Fundación de los Normales "Juan Montalvo" y "Manuela Cañizares", de la Capital de la República. Esta Conferencia Universitaria, fiel a sus propósitos, y dentro de la labor intelectual, ha considerado, con la debida medida, los graves problemas que afectan a la educación nacional; ha sentado bases de perentoriedad indiscutible para que, en forma de invitaciones, sean acogidas por el Poder Público y, en las discusiones y ponencias, no ha podido ocultarse el acendrado optimismo de los dirigentes de las Universidades, para dar un paso más, la evolución de la docencia universitaria.

Eloy Alfaro, el Viejo Luchador, uno de los forjadores de la Patria, conoció, videntemente, que la escuela laica, libre de dogmas y tiranías del espíritu, habría de enrumbar, por humanos senderos a la Patria, responsabilizando, a la escuela laica, por el futuro del Ecuador, y por la redención de sus hombres. Nuevas normas de convivencia, modernas formas de estructuración, diferentes sistemas económicos, fueron la más alta concepción de Escuela Liberal del 95. Y, con ellos, el Ecuador dio un paso indiscutible en la civilización.

Después, la complejidad de problemas en crecimiento, la revolución industrial, la desenfrenada competencia del capitalismo, la necesidad de cuidar de una mejor distribución de la riqueza, la necesaria protección a los débiles, los crecientes conceptos de solidaridad humana; están exigiendo, cada vez más, la búsqueda

de nuevas formas, de nuevas soluciones, de nuevos sistemas, y de nuevas posiciones ante la ruda lucha por la existencia.

Los conceptos de libertad, igualdad, fraternidad de la Escuela Liberal, que como consecuencia de la Gran Revolución de Francia, pretendieron redimir a la Humanidad, resultaron impotentes para sus fines. Se hizo caso omiso de lo fundamental de la existencia y, lo económico, con su imperio de crueldades, injusticias, lágrimas y tormentos, demostró al hombre que, los relacionados conceptos liberales, eran inconsistentes, débiles y frágiles, porque descuidaron la vital cuestión económica.

Y es por ello que, la búsqueda de nuevos sistemas de vida, de organización y de soluciones, mantiene inquieto y anhelante al espíritu humano. Es por ello que la sociedad, en todas sus manifestaciones, está empeñada, en forma decisiva, en la solución de los problemas de la existencia.

La Universidad, fiel a su misión en la vida, está cumpliendo con su deber. Después de haber abandonado su posición egoísta y aislada, haciendo propios los problemas de la Humanidad, se ha volcado al pueblo, buscando la solución y el remedio para sus perentorios problemas.

La Conferencia Universitaria, que hoy termina sus labores, ha observado una marcada y primordial preocupación por estos decisivos problemas, porque, la Universidad Ecuatoriana, por imperativos racionales, como rectora y dirigente espiritual de la colectividad, no puede, en la hora presente, encastillarse en su claustro, ni olvidar la realidad de la vida, porque, entonces, no tendría explicación su existencia.

La Universidad de Loja, a la que me pertenezco, está en absoluto acuerdo con las Universidades de todo el Ecuador y de toda la Tierra, tras de la finalidad que describo. Por ello, como delegado de aquélla, me es imperativo hablar de este asunto de

vital importancia y, a la vez, dejar constancia, en su nombre, de la gratitud nuestra, para con la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Universidad Central. Actividades como las que acaban de realizarse, están demostrando inquietud de espíritu, sentido de responsabilidad, esfuerzo de cooperación en la gran obra que impone el ritmo de la vida.

Por lo que al Derecho y sus manifestaciones se refiere, debo dejar constancia de que, la Universidad de Loja, preconiza, de manera especial, la reforma urgente de nuestra legislación. El Código Civil, por ejemplo, necesita de franca y total revisión. Todavía vivimos, en forma increíble, en la etapa de: "la igualdad ficticia ante la ley", de "la voluntad de las partes como suprema ley en los contratos", del bárbaro axioma de que "la ignorancia de la ley no excusa a persona alguna". Y bien sabemos que, frente al individualista y capitalista Código Civil, el Derecho Social Ecuatoriano, que sí avanza, aunque lentamente, ha producido, por lo menos, la quiebra del sistema del Código, sólo remediable con su inmediata revisión.

La socialización del Derecho Civil, es un imperativo a corto plazo, y de ineludible solución. No podemos aceptar, en la hora presente, que la ley no deba ser más que un trasunto de las costumbres, ni la mera cristalización de las necesidades de la sociedad. No podemos aceptar, humanamente, el principio de que las leyes no crean las condiciones del mundo social y que deben limitarse, pasivamente, a expresarlas. Necesitamos leyes que, haciéndose eco de las necesidades nuevas, de los sentimientos nuevos, de las condiciones sociales nuevas, produzcan su acción propulsiva y estimulen las reivindicaciones.

Es fórmula aceptada ya, por diversas legislaciones de países más avanzados que, en la materia a que me estoy refiriendo, y concretamente con relación al Derecho Contractual, se sustituya, a base de equidad, el principio fundamental de "la autonomía de la persona para obligarse y disponer de sus bienes como mejor le parezca", con otro principio, "menos metafísico y menos indivi-

dualista", como es el de "la sujeción de la actividad humana a los ineludibles imperativos de interdependencia y solidaridad social, originados por la división del trabajo, y por la comunidad de intereses y de necesidades".

Nuestro Código Penal, contiene injusticias. Cómo contrista el espíritu el hecho evidente de la impunidad del delito, cuando el agente está respaldado por una situación económica. Cómo contrasta tal situación, cuando se trata de castigar el delito de abigeato, por ejemplo, y por el que se castiga al desgraciado campesino, con largos años de presidio, en las lejanas Islas de Galápagos!

Nuestros Códigos de Procedimiento, artificiosos, detallistas y estrictos, que producen la tardía y problemática administración de justicia, y que, en sí mismos, encarnan el increíble y paradójico fenómeno, de la contradicción entre el derecho y la ley, en contra de la justicia y a favor, muchas veces, de la injusticia.

Es de imperatividad perentoria, la reforma de la ley. El Derecho, se ha dicho, es un perfecto "fenómeno social" y, como tal, no puede sustraerse a la crisis que afecta a todas las disciplinas sociales.

Y, naturalmente, corresponde a las Facultades de Derecho de las Universidades de la República, exigir del Poder Público, la reforma y revisión, total, sistemática y humana, de nuestra legislación.

En cuanto a la educación se refiere, es punto palpitante y neurálgico, la defensa severa del "laicismo". El Estatuto Político que nos rige, contiene, al respecto, una norma constitucional legislada con la exclusiva finalidad de acabar con el principio, que fue indiscutible conquista de la Escuela Liberal.

Se ha consagrado, así, que "la educación de los hijos es deber y derecho primarios de los padres o de quienes los representen".

Y se ha adjudicado al Estado, en forma increíble, únicamente la actividad secundaria de vigilancia y facilitación del ejercicio de este derecho.

La razón natural, la idea moderna, consagra el principio absolutamente contrario. La educación es, en forma exclusiva, derecho y deber del Estado, en tal forma que, antes bien, son los padres, o quienes los representen, los que tienen la vigilancia de la educación que es, por su naturaleza, función privativa del Estado.

Ya podemos calcular los males derivados de la norma en comentario. Es por ello que, en labor conjunta y absoluta, las Universidades están obligadas a cerrar filas, formar un irrompible frente común, en defensa del "laicismo" en la educación; exigiendo del Poder Público, la reforma constitucional.

Quiero terminar, señores, estas mis breves palabras, presentando mi agradecimiento por vuestra benévola atención, y por el grande honor que se me ha dispensado.

A nombre de la Universidad de Loja, presento mi enhorabuena al Colegio "Juan Montalvo" y al Normal "Manuela Cañizares", por el Cincuentenario de su Fundación, formulando los más fervientes votos por su creciente prosperidad y brillante desarrollo de sus funciones.

Dejo especial constancia de que la Universidad de Loja, siente, como fiesta propia, por su comunidad de origen, la conmemoración del establecimiento de los Normales de esta Capital. Es necesario recordar que, con fecha 26 de diciembre de 1895, Alfaro, el Viejo Luchador, creó la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad a la que represento. Desde entonces, esa antorcha de luz, encendida por Alfaro en el Austro Ecuatoriano, no ha dejado de clarear, en los confines de la Patria, en donde, por razones conocidas, se siente, en toda su intensidad, el sentimiento nacio-

nal que, por medio de mis palabras, significa, aunque modestamente, la cordial expresión de cariño y de respeto para Quito, cuna de libertades y cuna, también, de reivindicaciones sociales.

**DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DELEGADO
ESTUDIANTIL SR. JOSE M. VIVAR C., EN LA SESION
DE CLAUSURA DE LA CONFERENCIA UNIVERSITARIA**

Excmo. Sr. Ministro de Educación Pública, Sr. Rector de la Universidad Central, Sr. Decano de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, Sres. Decanos, Sres. Delegados a la Conferencia, Compañeros estudiantes, Señoras, Señores:

Por un noble gesto de deferencia, que agradezco con las expresiones de mi más sincero reconocimiento, del ilustre intelectual ecuatoriano Sr. Dr. Emilio Uzcátegui, que en la actualidad dirige con sabiduría y tino este gran Instituto Pedagógico, así como también por el bondadoso asentimiento que dieron los notables maestros que han asistido a la Conferencia Universitaria que tan provechosamente acaba de terminar sus trascendentales labores, es que os estoy dirigiendo estas breves y sencillas frases, en mi carácter de delegado a la Conferencia en representación del Comité Ejecutivo Nacional de la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador que tiene su sede en la ciudad de Loja durante el presente período de su vida, fecunda en poder creador y constructivo, ameritada en innumerables lides por la defensa y el robustecimiento de la cultura, de la libertad y de la justicia.

Así, quienes se han dignado permitirme que interviniera en este acto solemne, han posibilitado, en primer lugar, como algo a que concedo particular importancia, que fuera el portavoz del

saludo de la juventud de mi ciudad al heroico pueblo quiteño que en sus obreros y en su intelectualidad, en su facultad creadora y en su capacidad de trabajo, en su amor a la libertad y en su desprecio a los tiranos, es el centro y el símbolo de la grandeza de la Patria.

Para nosotros que habitamos el Austro Nacional abandonado casi siempre por virtud de una anárquica política distributiva gubernamental, es de sumo interés poder hacer oír nuestra voz, aunque sea a veces, como en el caso presente, por intermedio de un ciudadano sin merecimientos. Sin embargo, a pesar del buen deseo de explicaros el carácter de nuestros problemas seccionales, sus procesos de solución, los esfuerzos que hace Loja por liberar a su pueblo, por profundizar la ciencia y adentrarse en la cultura, tengo que pasar por alto esta clase de temas, pues pienso que no estoy situado en el momento oportuno para desarrollarlos, sin que ello tampoco me haya sido posible en razón de las condiciones del trabajo de esta Conferencia, que me han obligado a hacer de esta intervención una pieza sintetizada y sin pulimento.

A pesar de ello he de decir aquí algunas cuantas cosas acerca de la vida y del estado actual de nuestro Instituto Universitario.

Las personas que han mantenido relación constante con el desarrollo de la Educación Superior en el país, —aquí se encuentra un selecto número de ellas—, saben que la Universidad Nacional sufrió vigorosa conmoción en su estructura misma, que afectó, como parte de ella, también al Instituto Universitario lojano; conmoción que, a no dudarlo, como han concluido cerebros preclaros tuvo su razón profunda de ser en exigencias ineludibles de reforma, de tal modo que la Universidad Nacional sin debilitar sus raíces implantadas en la verdadera cultura humanística de todas las épocas, de la que extrae la savia inagotable que alimenta su unidad vital, proyecte sus energías y sus capacidades hacia los nuevos horizontes que se abren sin límites en el desarrollo de los pueblos. No puede hablarse, sin que sea necesario formular amplias restricciones, de que la Universidad plasmó en forma com-

pleta el contenido del movimiento reformista; todos sabemos, y esta Conferencia ha hecho un análisis detenido, que hay mucho aún que crear, transformar y vigorizar en el cuerpo y en el espíritu de la Universidad, en su organización, sistemas de administración, pedagogía y docencia, métodos de aprendizaje, educación e investigación, para hacer de ella el medio eficiente y seguro de construir la patria ecuatoriana; precisamente, si esta Conferencia por muy laudable iniciativa ha sido convocada, se ha debido a la necesidad inaplazable de continuar, seria y meditadamente la transformación de la Educación Superior del Ecuador; y por ello, uno de los principales representantes en esta reunión, ha expresado la conveniencia de que se la considere como preparatoria de la gran Conferencia Universitaria Nacional que deberá funcionar después de poco.

Para aquel certamen, creo que interpreto el sentir del universariado del país, conviene que se realice un trabajo de preparación eficiente, ordenado y coordinado, para lo cual posiblemente debería considerarse la conveniencia de establecer una Comisión Preparatoria Nacional permanente que funcionaría en Quito o Guayaquil y que se encargaría principalmente de coordinar los trabajos previos de los cuatro Institutos del País; conviene que en ese certamen se enfoque, como tema de trascendencia invaluable, la completa y científica concatenación de la educación a través de sus varias etapas: infantil, primaria, secundaria y superior, pues en la actualidad estamos asistiendo a la agudización de un proceso de anarquización y desvinculación de la unidad educativa. La solución que ha de proponerse a este aspecto principalísimo, tiene relación estrecha con la cuestión de la defensa del laicismo, que debe ser encarada con la energía que tendríamos que invertir para volver a hacerlo nuestro, si es que llegáramos a perder esta gran conquista humana y social. Todos los hombres de cultura y preocupados del progreso saben la clase de celadas e insidias que usan para su destrucción los enemigos jurados del adelanto de los pueblos. Conviene que, a más de lo que se ha

hecho hoy, se estudie con sagacidad el desplazamiento cauteloso que sufre el laicismo, aún de las escuelas, colegios y universidades oficiales y la tergiversación que afecta a su significado y contenido; conviene que en la función educativa que cumplen todos los establecimientos se introduzcan elementos que sienten las bases para la formación de una sociedad nueva que será la que construya también en nuestro Ecuador, ahora semifeudal y sometido al imperialismo, un mundo mejor de libertad y justicia mejor logradas. Recuerdo de un importante estudio de Juan Marinello en el que, hace ya varios años, ponía a los pueblos latinoamericanos en guardia de la ofensiva reaccionaria en el terreno de la educación superior, que se venía perfilando y que ahora, en muchos de ellos, en nuestro país, está contribuyendo a la desorientación del sentido de la cultura.

Como se ve queda aún mucho, casi todo por hacer; sin embargo, es evidente que en los últimos tiempos, merced al influjo de hombres de espíritu libre y creador, conquistas muy importantes se han conseguido y se siguen consiguiendo.

Deseaba hablaros acerca de algunas de las principales reformas y nuevas modalidades puestas en práctica en la Universidad de Loja; pero me veo en el caso de únicamente poder enunciar una de ellas, por haberme prolongado un tanto en los anteriores aspectos de orden general. Siempre supe conceder mucha importancia a la organización y funcionamiento de los Seminarios de Investigación, desde que éstos han sido establecidos en la Universidad de Loja, y ahora he confirmado lo acertado de esta opinión, cuando he visto que la Conferencia les ha asignado particular importancia. Creo para mí, que estos Seminarios, como actividad científica de investigación obligatoria en todos los cursos y Facultades, rendirán beneficios que pronto se harán notar, especialmente en lo relativo al cumplimiento de dos de las funciones de la Universidad Ecuatoriana: la investigación y el conocimiento y solución de los problemas nacionales.

La Universidad de Loja, que se integra de su antigua y prestigiosa Facultad de Derecho, luminoso faro de luz por multitud de años, y de sus nuevas y normalmente organizadas Escuelas de Ingeniería Agronómica y Medicina Veterinaria, en las que la gente progresista ha fincado fundadas esperanzas, recibirá con los brazos abiertos a jóvenes estudiosos de todos los lugares del país, para hacer de ellos hombres de la cultura y el progreso, de espíritu abierto a todas las corrientes, porque en Loja, la tradición de su espíritu libre, pese a la astucia con que operan las fuerzas negativas, no aceptaremos jamás la imposición del terror y la esclavitud.

Los estudiantes lojanos deseamos de corazón el florecimiento de la Universidad Ecuatoriana y tenemos el propósito de contribuir con nuestro aporte, grande o pequeño, al desarrollo de la cultura nacional.

**DISCURSO DEL SR. DR. ABEL RÓMEO CASTILLO, EN LA
SESION DE CLAUSURA DE LA PRIMERA CONFERENCIA
UNIVERSITARIA, RINDIENDO HOMENAJE A
R A F A E L A L T A M I R A**

Señores y Señoras:

Me he permitido solicitar la palabra, previamente, al señor Presidente de esta Conferencia Interuniversitaria para dirigirme al ilustre auditorio que gentilmente me escucha, antes de que el señor Ministro de Educación pronuncie su discurso de clausura.

Hace apenas unos dos días, en la primera semana del presente mes de junio, falleció en la ciudad de Méjico —en donde se había exilado voluntariamente desde 1936— el insigne historiador, jurista y pedagogo español, Dr. Rafael Altamira y Crevea, a la pro-

vecta edad de 85 años; pues había nacido en Alicante (España) en 1886.

Maestro singular. Honró la Cátedra de "Instituciones Jurídicas de América y España" en la Universidad de Madrid, en donde fue Profesor de muchos hispanoamericanos, de los que allí realizamos nuestros estudios y hoy profesamos en distintas Universidades de América. Fue especialmente amigo del Ecuador y de todos los ecuatorianos que pasaron por Madrid en su época. Prologó las obras de dos estudiantes ecuatorianos: Dr. César A. Naveda y quien os habla.

Magistrado del Tribunal de Justicia Internacional de La Haya, intervino en varias disputas fronterizas de países americanos, demostrando siempre una gran comprensión de los problemas americanos y un sentido paternal de afecto para las partes litigantes.

Como pedagogo, publicó numerosos ensayos. Asistió Delegado de España a todos los Congresos de Pedagogía Europeos, donde sus luminosas ideas siempre fueron faro y guía de los debates.

Como historiador publicó más de treinta volúmenes entre los que queremos recordar solamente los siguientes: "Historia de España y de la Civilización Española", "Historia de las Instituciones Civiles y Políticas de América", "Documentos inéditos para la Historia de América Española". Todas ellas relacionadas con nuestro Continente y de trascendental importancia.

Ultimamente, sus discípulos de América, desde Méjico a Tierra del Fuego, hicimos un llamamiento a las Universidades del Continente para solicitar el Premio Nobel de la Paz para el Maestro Altamira, y las cuatro Universidades ecuatorianas aquí representadas se adhirieron con entusiasmo a esa petición por resolución de sus meritísimos Consejos Directivos y de sus ilustres Rectores.

Por hallarnos, pues, reunidos hoy en esta Sala de la Ciudad Capital un grupo de hombres de cultura: Pedagogos, Juristas, His-

toriadores y Escritores, me permito recordar a la memoria de todos el ejemplo de contracción, de laboriosidad y amistad de esa figura señera y digna que fue el ilustre Maestro español, jurista, historiador, pedagogo y amigo de Hispanoamérica, Dr. RAFAEL ALTAMIRA Y CREVEA.

CLAUSURA DE LA CONFERENCIA POR EL DR. CARLOS CUEVA TAMARIZ, MINISTRO DE EDUCACION

Señor Rector de la Universidad,
Señores Decanos,
Señores Profesores,
Señores y Señoras:

Una amable invitación del Señor Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, Doctor Emilio Uzcatégui, a cuya feliz iniciativa se debe la reunión de esta Conferencia, me proporciona el honor de decir las palabras finales de esta cita de Maestros y Alumnos Universitarios para la discusión de problemas de importancia capital para el progreso de nuestros Institutos de Educación Superior.

Fecundas en iniciativas y en soluciones habrán sido, sin duda, estas sesiones en las que han participado representantes de las cuatro Universidades de la Patria. Sentados a la Mesa Redonda de las deliberaciones, en plática sencilla y sugerente, inspirados en el noble anhelo de progreso para nuestras casas de estudio, estoy seguro de que catedráticos y estudiantes habrán analizado profundamente los temas elegidos, que constituyen otros tantos problemas que exigen soluciones acordes con los altos fines de la Universidad, guía del pensamiento nacional, orientadora de la

cultura, centro de investigación científica y plantel de profesionales honestos y capaces en las diversas ramas del conocimiento.

Me es placentero señalar como un síntoma halagador para el progreso de la Universidad Ecuatoriana, la intensa inquietud que se ha apoderado de sus componentes —dirigentes, catedráticos, estudiantes— en busca de nuevos rumbos y nuevos horizontes. Como que, en la mente de ellos se perfila con claridad la idea central de que es preciso acomodar la Universidad a los nuevos tiempos y a las nuevas realidades para que pueda cumplir con eficacia su altísima misión rectora de nuestra nacionalidad, pues que solamente en la medida en que esta transformación sea operada, podrá ella afrontar sus graves deberes con plenitud de responsabilidad ante la Patria.

Esta Conferencia que hoy finaliza es una elocuente demostración de esa fecunda inquietud renovadora y una feliz anticipación de la que, convocada por el Ministerio de Educación de acuerdo con la Misión de la Unesco, se reunirá en esta ciudad en la segunda quincena de julio próximo para examinar temas de tan elevado interés como la educación general en la Universidad, la vinculación entre la escuela secundaria y la Universidad, la autonomía de las Universidades y la investigación científica que en ellas debe realizarse.

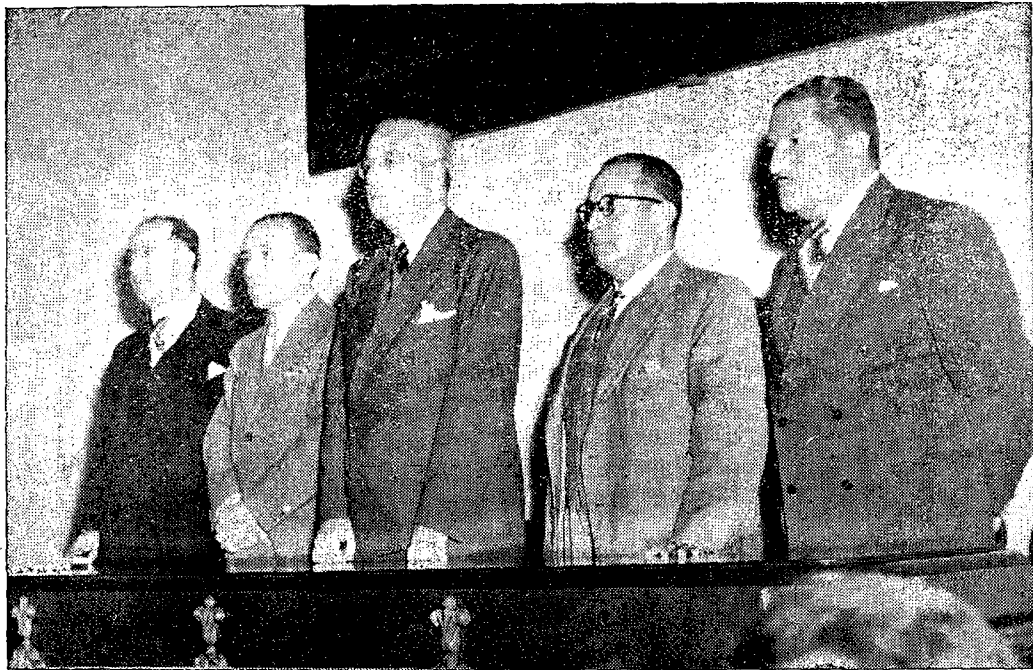
Podemos afirmar, creo yo, que la Universidad Ecuatoriana ha entrado en una etapa de transformación de su vieja estructura y que los hombres que la dirigen y la sirven sienten con hondura la responsabilidad de ponerla a tono con la vida actual, superando sus indudables fallas y empleándose a fondo para convertirla en la auténtica madre espiritual del hombre ecuatoriano, ávido de cultura, de libertad y de justicia.

Ya no estamos conformes con la finalidad meramente profesionalista de la Universidad, que ha venido arrojando a la vida social numerosos abogados, médicos, ingenieros, por lo general de mentalidad limitada y egoísta. Queremos ahora una Universidad que forme hombres cabales, imbuídos de sentido social, con

una visión amplia de los problemas del mundo y de la vida, que rebacen las estrechas disciplinas de su especialidad y de su técnica, que sean amplios y humanos, capaces de entender las complejidades de la organización social y de contribuir, con espíritu de justicia, con generosidad y con fé a su nueva arquitectura.

Bien podemos abrir el alma a la esperanza de mejores días cuando un grupo selecto de hombres desinteresados, como Uds. Señores Decanos, Profesores y Estudiantes, se reúnen para buscar soluciones concretas a los problemas de la organización y de la docencia universitarias.

Por ello, permítanme Uds. que en mi actual condición de Ministro de Educación Pública y en mi rol permanente de servidor de la Universidad Ecuatoriana presente a Uds. mi más cordial felicitación y mis votos porque vuestras sabias conclusiones contribuyan al engrandecimiento de ella.



Mesa directiva de la sesión de clausura escuchando el Himno Nacional Ecuatoriano: Dr. Miguel Angel Aguirre, 2º Vicepresidente de la Conferencia; Dr. Emilio Uzcátegui, Presidente; Dr. Carlos Cueva Tamariz, Ministro de Educación; Dr. Julio E. Paredes, Rector de la Universidad, y Dr. Abel Romeo Castillo, 1er. Vicepresidente.

Algunas opiniones en torno de la Conferencia

Del Dr. JULIO ENRIQUE PAREDES, Rector de la Universidad Central:

“Esta Rectoría ve con especial agrado y satisfacción actos eminentemente universitarios y de interés general, como los que la Facultad de Filosofía organiza. Por lo mismo asistiré con el mayor interés a la inauguración de la Conferencia Universitaria a la que tan bondadosamente me invita”.

Oficio N° 461-R 23-VI-51

Del Dr. MANUEL AGUSTIN AGUIRRE, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central:

“Hago votos por el éxito de esa Conferencia, que ha de funcionar bajo tan buenos auspicios, y estoy seguro ha de realizar una obra fecunda para la vida universitaria del país”.

Oficio N° 25 18-V-51

Del CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Químicas y Naturales de la Universidad Central:

“Por encargo especial del Consejo Directivo de esta Facultad, cúmpleme hacerle llegar a Ud. la felicitación por esta acertada iniciativa, que a no dudarlo dará beneficios directos para nuestra Universidad. — Sírvase Ud. señor Decano, aceptar nuestro agradecimiento por el alto honor que se ha dispensado a la Facultad de Ciencias Químicas y Naturales en esta ocasión”.

Oficio N° 98-D 9-VI-51

Del Ing. ARMANDO NAVARRETE, Decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas de la Universidad de Cuenca:

“Esta Facultad de Ciencias Matemáticas de sumo agrado y con el mayor beneplácito cooperará en la conmemoración de tan trascendental acto”.

“Hago mejores votos por el éxito de la Conferencia, ya que ella orientará el progreso de las Universidades ecuatorianas”.

Oficios 62 y 71 7 y 20-VI-51

Del Dr. CLODOVEO JARAMILLO ALVARADO, Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la Universidad de Loja:

“El señor doctor don Miguel Angel Aguirre Sánchez distin-

guido profesor de esta Facultad, que es portador de la presente, sabrá exteriorizar los sentimientos de cordial solidaridad que animan a la Corporación que presido, junto con los más fervientes votos por el completo éxito de la Conferencia Universitaria”.

Oficio N° 19-DFJ 20-VI-51

Del Ing. A. BERNARDO MORA O., Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Loja:

“Para la Facultad de Ciencias de la Universidad de Loja ha sido muy honroso deferir a la amable invitación suya, y queda en espera de que el certamen universitario alcance todo éxito, dada la importancia del temario a tratarse y la calidad de los debatientes”.

Oficio N° 88-DFC 15-VI-51

Del señor GONZALO KAROLYS, Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador, Filial de Quito:

“A nombre del Comité Ejecutivo de la Federación, tengo a bien agradecer a Ud. por esta atención, al mismo tiempo que le felicito por la brillante iniciativa que, sin lugar a dudas, redundará en beneficio de la Cultura del País”.

Oficio N° 52 11-V-51

Del Dr. FRITZ KARSEN, Jefe de la Misión UNESCO-OIT:

“Me es muy grato agradecerle mucho su invitación muy amable para colaborar en la Conferencia Universitaria organizada por Ud.

“Esta participación me ha hecho posible adquirir una valiosa experiencia. No solamente que he tenido la oportunidad de conocer de cerca a muchos de los profesores, así como sus ideas, sino que me han entusiasmado la seriedad de sus esfuerzos, la claridad profunda con que han discutido y la firme voluntad de mejorar las Universidades, Facultades y las Cátedras a su cargo.

“Tengo la confianza que la colaboración que de esta manera se ha iniciado va a continuar aún con mayor eficacia en el porvenir.

“Tenga la seguridad que mi deseo es el de servirlo cuanto me sea posible y que estaré a sus órdenes siempre que quiera utilizar mis experiencias”.

Oficio N° 24-OIT 23-VII-51

Del Sr. LUIS A. ESPINOSA ARROYO, Rector del Colegio “Juan Montalvo”:

“En nombre del Personal Docente y Educando del Colegio Normal “Juan Montalvo”, tengo el agrado de expresar a Ud. mi viva complacencia por la feliz iniciativa de llevar a cabo la Conferencia Universitaria organizada por la Facultad dignamente presidida por Ud., y mis cumplidos agradecimientos porque un Acto Cultural de mucha trascendencia se lo dedique en homenaje a los Normales “Juan Montalvo” y “Manuela Cañizares” en su conmemoración cincuentenaria; augúrole a la vez el mejor de los éxitos”.

Oficio N° 300 26-VI-51

Del Dr. ALFREDO PEREZ GUERRERO, Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Central:

“No podría hacer siquiera el recuento de los triunfos conquistados por la Facultad de Filosofía, durante esta época. Pero, a

lo menos es menester poner en sitio de honor dos actos de alto sentido universitario. El uno, la Conferencia de Universidades que acaba de clausurar su período de sesiones y que ha servido para poner en contacto a prestigiosos representantes de aquéllas, y para plasmar en conclusiones de suma valía, los diversos aspectos del temario tratado.....”

“El Sol” 1º-VII-51

Del Dr. ABEL ROMEO CASTILLO, Decano de la Facultad de Filosofía, Pedagogía y Letras de la Universidad de Guayaquil.

“La Conferencia Universitaria convocada por el Dr. Emilio Uzcátegui, Decano de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central, fue la mejor conmemoración que pudiera esperarse del cincuentenario de la fundación de los primeros normales quiteños.

“Reunidos en pequeña Asamblea, profesores de las dos Facultades de Letras de la República y Decanos de las demás Facultades de la Universidad Central, de Guayaquil y de Loja, enfrentaron una serie de puntos importantes relacionados con los estudios superiores y los problemas de orden pedagógico que a menudo se presentan en las aulas universitarias. Fue el primer torneo de esta clase realizado en la República y aun cuando no se tomaron resoluciones ejecutivas, en cambio sus resultados pueden considerarse como eficientes, pues quedaron aclarados muchos puntos oscuros y, por primera vez, se habló libre de obstáculos de los asuntos que hasta ahora habían sido “tabú” en lo que atañe a la Pedagogía Universitaria”.

ORIENTACIONES UNIVERSITARIAS

Acaba de inaugurarse y ha entrado de lleno en labores, la Conferencia Universitaria convocada por la Facultad de Filosofía y Letras, como número significativo de la conmemoración del Cincuentenario de la fundación de los Normales "Juan Montalvo" y "Manuela Cañizares". Iniciativa fecunda de esa Facultad que, bajo la acertada e inteligente dirección de su Decano, el doctor Emilio Uzcátegui, ha dado amplias muestras de actividad dinámica y fecunda estos últimos tiempos.

Muy interesante el programa de la Conferencia, ya que se propone tratar del ingreso a la Universidad, de sus conexiones con la Escuela Secundaria, de la metodología universitaria y, singularmente de las nuevas orientaciones de la Universidad.

Unidad de lo diverso, uni-salidad. He allí la definición etimológica, que corresponde en esencia, a la naturaleza y los fines de esta Institución que ejerce, en todo país culto, una función directriz superior, encauzadora de la vida nacional, guiadora de los destinos de la Patria.

Por lo mismo, apenas hay organismo social cargado de más pesada responsabilidad. Quien sabe si a la orientación universitaria, ha de atribuirse el éxito o el fracaso histórico de los pueblos. De allí que hoy como nunca, tenga vigencia la profunda expresión de Germán Arciniegas: "La Universidad empieza a definirse como la síntesis de cada pueblo, como el Instituto en que con fidelidad más exquisita se revelan sus modalidades interiores, sus ambiciones y su fe".

Por lo mismo, pensamos que la Universidad tiene, como misión fundamental, la de comprender la Patria. Comprender su espíritu, su vocación, su destino. Para ello, ha de estudiarla, ha de investigar paciente y profundamente su territorio, su clima, sus pobladores. Ha de tratar de ir hacia adentro del suelo de la

Patria, para descubrir las riquezas minerales que contiene, para saber los secretos de su geología. Y ha de tratar así mismo, de penetrar en el interior del habitante de la Patria, para descubrir sus determinaciones, sus capacidades, su vocación.

Entender la Patria —su territorio y su habitante— para dirigirla, aconsejarla, guiarla. La comprensión de la Patria, ha de servirle a la Universidad para asumir las graves obligaciones de consejero técnico del Estado. Inspirar su Carta Constitucional, sus Leyes; guiar a sus estadistas, a sus agricultores, a sus constructores. Guiar, en suma, a todos los trabajadores de la Patria.

No sólo la capacitación individual, la adjudicación de un título profesional, ha de ser el fin visible de la Universidad. No solamente ha de egresar de su seno a médicos, abogados, ingenieros. Lo fundamental de su labor docente, es preparar ciudadanos. Es conceder el título de doctores en civismo. Para que no ocurra el lamentable caso de que, egresados de ella, ex-directores universitarios, hayan sido los factores de las más desastrosas páginas de la historia nacional; cuando se quiso hacer, nuevamente, de la Patria una colonia, siendo Jefe de Estado un ex-rector de la Universidad; cuando se sacrificó la mayor parte del territorio de la Patria, siendo Jefe de Estado otro ex-rector de la Universidad.

La Universidad debe, en primer lugar, crear en nuestros países el hombre de espíritu social, antes que el profesional individualista; hacer más ancho de comprensión y de esperanza el espíritu de las gentes; construir el maestro de optimismo y de alegría; edificar el ciudadano de justicia y de paz. Huír del “seco esquema de la especialización”; y hacer del profesional ecuatoriano, más que el hombre que sabe, el hombre que comprende, y que quiere saber. La vida ha de irle enseñando muchas cosas, sobre la honrada avidéz de conocimiento y de virtud que saque de la Universidad.

(Editorial tomado del diario “El Sol”, de miércoles 27 de junio de 1951. — Quito).

50 AÑOS DE EDUCACION LAICA

ESTUDIO ESTADISTICO

Por Ermel N. Velasco

Entre los selectos números escogidos por el Comité "Pro Festejos del Cincuentenario de la Fundación de los Colegios Normales Capitalinos, "Juan Montalvo" y "Manuela Cañizares", constaba la "Exposición Gráfico-Estadística". El indicado Comité solicitó a la Casa de la Cultura Ecuatoriana que tome a su cargo dicha Exposición, pedido que fué inmediatamente aceptado, encargando, a la vez, al suscrito la dirección de tan interesante trabajo; pero, el Ministerio de Educación Pública, que ya había tenido en mientes la misma idea, juzgó que, por derecho, le correspondía realizar tan brillante iniciativa, habiéndoseme confiado la dirección de este trabajo, en mi carácter de Jefe de Estadística y Escalafón del Ministerio del Ramo.

Nada más justo y de tanta significación para el Ministerio del Ramo que el reconocer, en esta propicia oca-

sión, el valor del normalismo ecuatoriano.

Si se deseara resumir en dos ideas la importancia del normalismo ecuatoriano, esas ideas serían la de haber formado los verdaderos maestros para nuestras escuelas primarias y haber sido los paladines de la Educación Laica. Para comprender el alcance de lo primero, veamos lo que decía uno de los más notables Ministros de Educación, que ha tenido el Ecuador, el Sr. Dr. Manuel María Sánchez, en su Informe a la Nación del año de 1914: "Hemos estado acostumbrados a mirar con desprecio al maestro y, por ese motivo, hemos encargado la función más trascendental de la existencia colectiva, sin fijarnos, muchas veces, en las aptitudes y condiciones morales de quienes debían ejercerla"..... "Educar es, sencillamente, **hacer el porvenir**, hacer la historia futura de un pueblo,

y sólo hombres sanos de inteligencia y de espíritu, eficientemente preparados, se hallan en condiciones de formar generaciones nuevas, conscientes del valor inapreciable del esfuerzo individual, que tengan firme voluntad de luchar y de ser felices, que constituyan factores de progreso; no rebaños de almas débiles, no un montón anónimo e infecundo de abúlicos, sin fe en sí mismos que sólo confíen en lo sobrenatural o mendiguen a los demás bienestar, alegría y hasta esperanza”.

De esta situación tenebrosa en que se debatía la educación primaria ecuatoriana, pintada con la singular maestría de quien maneja la pluma con ganancia, conoce el problema hondamente y tiene la mirada siempre adelante, con mirada de espíritu superior, los Colegios Normales Ecuatorianos son los que cambian completamente el panorama, ofreciendo a la Patria, año tras año, sin desmayar en la lucha, sin debilitarse por su eterno enemigo de ayer y de hoy el fanatismo, la clase de maestro que pedía el Dr. Manuel María Sánchez, la clase de maestro que necesita el país, la clase de maestro que exige el momento actual: apóstol de alma blanca, con amplia cultura, de claro razonamiento, plenamente responsable de su elevada misión, técnicamente preparado para la docencia, con mentalidad nueva, con espíritu permeable para el progreso y los sistemas de justicia social y de equilibrio económico.

Un maestro así no puede ser sino un misionero de la educación laica,

porque ella es la educación de los pueblos que proclaman y viven una verdadera democracia.

Las 33 copias de los cuadros exhibidos en el Colegio Normal “Manuela Cañizares”, durante la “Gran Exposición 50 Años de Educación Laica”, entre el 8 y el 29 de abril de este año, forman la historia sintética y gráfica de la Educación Laica, dividida en tres Capítulos:

1º—Los Colegios Normales “Juan Montalvo” y “Manuela Cañizares”;

2º—50 Años de Educación Laica en el Ecuador, y

3º—La Educación en la actualidad.

De cada uno de estos Capítulos, oportunamente, se hará una explicación de su contenido.

Al recordar la trayectoria de la Educación Laica durante medio siglo, estamos pasando revista a la obra del Normalismo ecuatoriano; y, al apreciar el alto grado al que ella ha llegado, estamos saboreando el triunfo de los Normales, representados por sus dos más altos exponentes, el “Juan Montalvo” y el “Manuela Cañizares”.

Este último homenaje a los Colegios Normales, que festejaron sus Bodas de Oro, la publicación de este hermoso Album, se la ha hecho bajo los auspicios de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, para la cual va nuestro rendido agradecimiento, singularmente al Sr. Dr. Emilio Uzcátegui, Miembro Titular y Representante de la Sección Educación, a quien se debe la iniciativa de esta publicación.

Asimismo, nuestro agradecimiento, a todo el personal de profesores y empleados de la Sección de Estadística y Escalafón, que, junto con los artistas, Profesores de Dibujo del Centro Escolar "Eloy Alfaro" y de los Colegios "Central Técnico", "24 de Mayo", "Simón Bolívar", alumnos de la Escuela

de "Bellas Artes", y Servicio Cooperativo Interamericano de Educación que colaboraron en la realización del presente trabajo.

Quito, mayo de 1951.

ERMEL N. VELASCO

CAPITULO I

Los Colegios Normales "Juan Montalvo" y "Manuela Cañizares"

Comprende seis cuadros: los rectores, el tiempo de duración; el crecimiento de los alumnos; el número de graduados, por años; el % de normalistas que se encuentran sirviendo en la docencia fiscal hasta marzo de 1951. Como complemento hay dos cuadros relativos al número de graduados: el uno, en los normales urbanos y el otro, en los rurales.

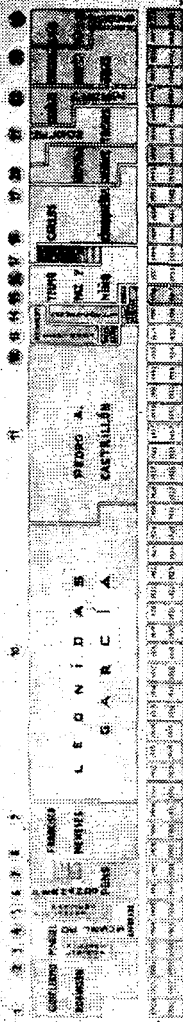
ESTA EXPOSICION GEOGRAFICO ESTADISTICA FUE PREPARADA SIENDO
 MINISTRO DE EDUCACION, EL SR. CARLOS VELA GARCIA
 SUBSECRETARIO, EL SR. HUMBERTO VINCAS GOMEZ,
 Y DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION, EL SR. DON ZOLA RUBIO ORBE.
 LA DIRIGIO EL PROFESOR, SR. CARMEL N. VELASCO.

COLABORARON:

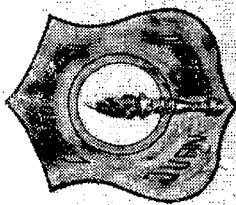
M^{ra}. Marcela Zambrano
 Prof. Oswaldo Cepeda
 Prof. Lina Marañón
 Prof. Hugo GARCÉS
 Prof. VICENTE BOTALLAS
 Prof. GERARDO BUEVINO BARRA
 Prof. Inés BUENO
 Sr. BERNARDO RUIZ NARANJO
 Prof. JEAN B. JIMENEZ
 Prof. EUGENIO HERRERA
 Sr. A. FERNANDEZ LOPEZ

Sr. ALONSO LOPEZ
 Prof. MARCELO TAMAYO
 Sr. CIRIO DAZMIÑO
 Prof. CARLOS H. ESCOBAR
 Prof. LEONIDAS ESCOBAR
 Sr. WILHELMINA LOPEL
 Prof. FANNY ESTRALLA DE SEGURA
 Prof. MARIA LUISA MANTENCANO
 Sr. LUIS AYARZA
 Sr. RENE ESTEVES
 Srta. JUANITA ESPINOSA

RECTORES Y ALUMNOS DEL NORMAL JUAN MONTALVO DESDE SU FUNDACION



- [List of names and titles, including: DIRECTOR GENERAL, DIRECTOR DE ESTUDIOS, DIRECTOR DE ADMINISTRACION, DIRECTOR DE SERVICIOS, and various faculty and staff members.]



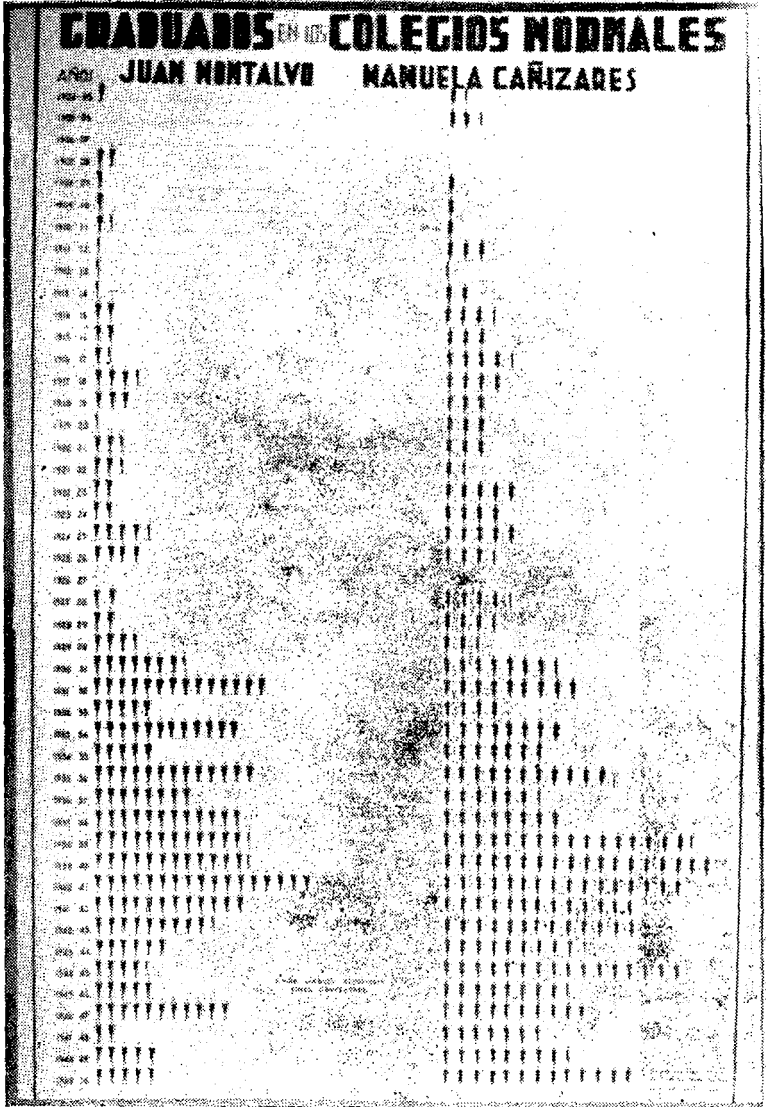
[Column of names and titles]

RECTORAS Y ALUMNAS DEL NORMAL MANUELA CANIZARES DESDE SU FUNDACION

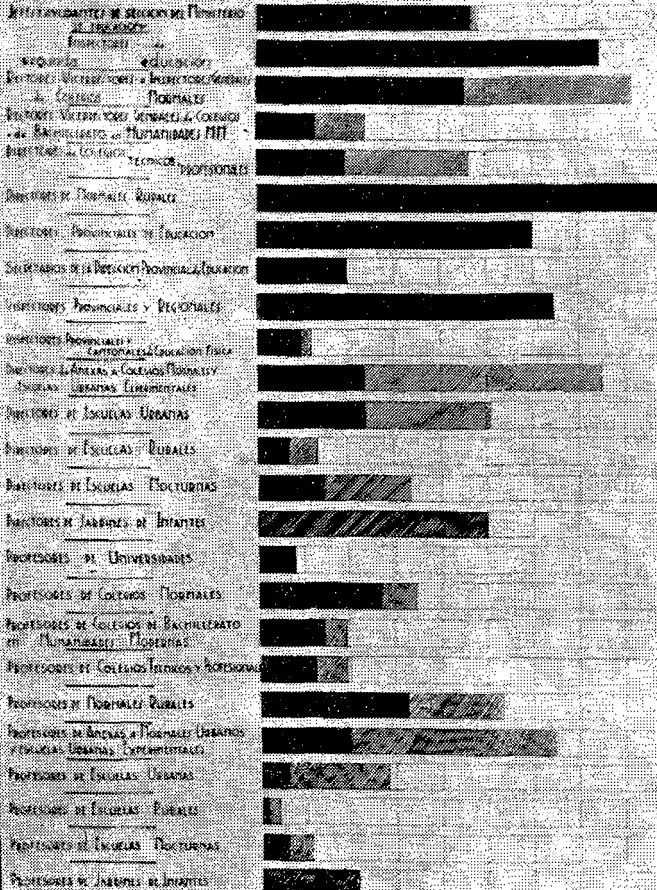
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
ROSARIO GARCIA DE LOPEZ	ROSARIO GARCIA DE LOPEZ	ROSARIO GARCIA DE LOPEZ	ROSARIO GARCIA DE LOPEZ	ROSARIO GARCIA DE LOPEZ	ROSARIO GARCIA DE LOPEZ	ROSARIO GARCIA DE LOPEZ	ROSARIO GARCIA DE LOPEZ	ROSARIO GARCIA DE LOPEZ	ROSARIO GARCIA DE LOPEZ	ROSARIO GARCIA DE LOPEZ	ROSARIO GARCIA DE LOPEZ	ROSARIO GARCIA DE LOPEZ	ROSARIO GARCIA DE LOPEZ	ROSARIO GARCIA DE LOPEZ	ROSARIO GARCIA DE LOPEZ	ROSARIO GARCIA DE LOPEZ	ROSARIO GARCIA DE LOPEZ	ROSARIO GARCIA DE LOPEZ	ROSARIO GARCIA DE LOPEZ

21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
ROSARIO GARCIA DE LOPEZ	ROSARIO GARCIA DE LOPEZ	ROSARIO GARCIA DE LOPEZ	ROSARIO GARCIA DE LOPEZ	ROSARIO GARCIA DE LOPEZ	ROSARIO GARCIA DE LOPEZ	ROSARIO GARCIA DE LOPEZ	ROSARIO GARCIA DE LOPEZ	ROSARIO GARCIA DE LOPEZ	ROSARIO GARCIA DE LOPEZ	ROSARIO GARCIA DE LOPEZ	ROSARIO GARCIA DE LOPEZ	ROSARIO GARCIA DE LOPEZ	ROSARIO GARCIA DE LOPEZ	ROSARIO GARCIA DE LOPEZ	ROSARIO GARCIA DE LOPEZ	ROSARIO GARCIA DE LOPEZ	ROSARIO GARCIA DE LOPEZ	ROSARIO GARCIA DE LOPEZ	ROSARIO GARCIA DE LOPEZ





LOS NORMALISTAS JUAN MONTALVO Y MANUELA CAÑIZARES EN EDUCACION FISCAL EN 1951



GRADUADOS EN LOS COLEGIOS NORMALES FISCALES EN 50 AÑOS

AÑOS	COLEGIOS	HOMBRES	MUJERES
1905	■ ■	■	■
1910	■ ■	■	■
1915	■ ■	■	■
1920	■ ■ ■	■ ■	■ ■ ■
1925	■ ■ ■	■ ■	■ ■ ■ ■
1930	■ ■ ■ ■	■ ■	■ ■ ■ ■
1935	■ ■ ■ ■	■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■	■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■
1940	■ ■ ■ ■	■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■	■ ■
1945	■ ■ ■ ■	■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■	■ ■
1950	■ ■ ■ ■	■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■	■ ■

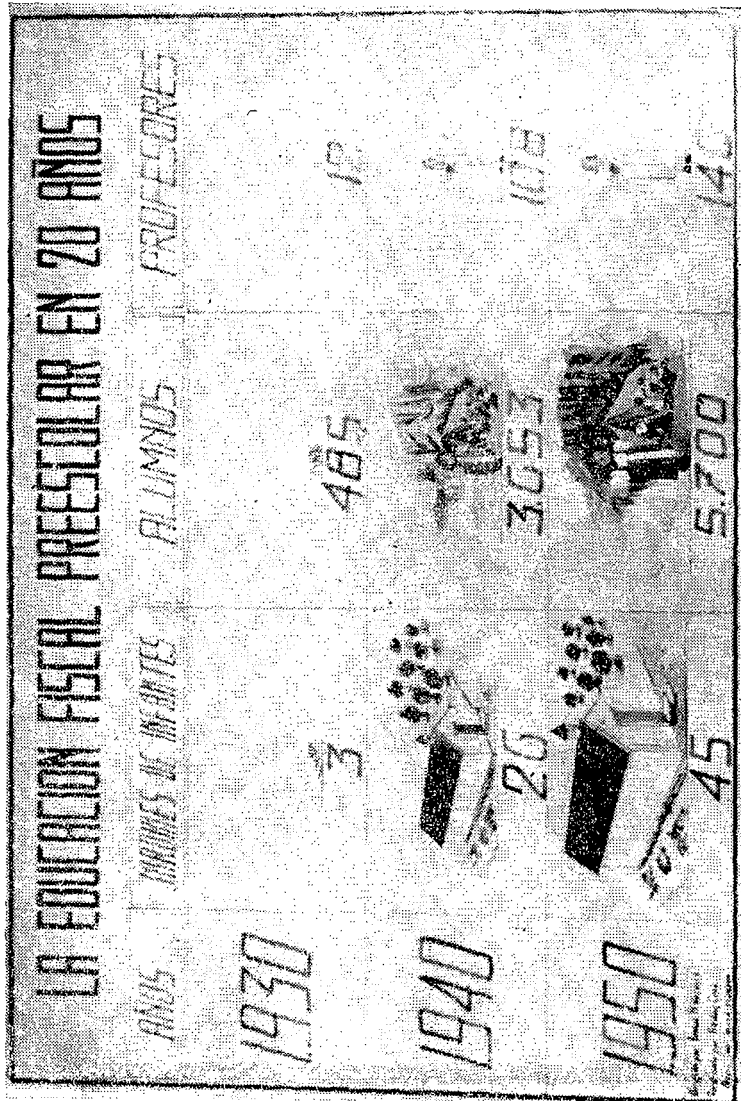
RESUMEN

COLEGIO NORMAL	LUGAR	INICIACION	NUMERO DE GRADUADOS	AÑO	
JUAN MONTALVO	Quito	Febrero de 1901	1.147	25	■ = 1 Colegio ■ = 20 Graduados
MARIELA FAYZARES	Quito	Febrero de 1901	1.372	30	■ = 20 Graduadas
RITA LECUMBERRY	Guayaquil	1919	572	20	
MANUEL J. CALLE	Cuenca	Octubre de 1928	299	14	
			3.390	92	















CAPITULO II

Cincuenta Años de Educación Laica en el Ecuador

Comprende catorce cuadros: la evolución de la educación fiscal en sus cuatro etapas: preescolar, primaria, secundaria y superior; los títulos del profesorado primario, los locales escolares, los presupuestos de educación y su forma de distribución; y fenómenos de vital importancia como el crecimiento de la educación fiscal frente a la educación particular y la distribución de alumnos y maestros, por sexo.



LA EDUCACION PRIMARIA FISCAL ECUATORIANA EN 50 AÑOS

AÑOS	PLANTELES	ALUMNOS	PROFESORES
1910	 1132	 66.759	
1920	 1359	 73.524	 1.934
1930	 1.492	 98.136	 2.425
1940	 2.255	 177.659	 4.283
1950	 2.544	 225.571	 5.168

Elaborado por: Josef H. Hübner
 Traducción por: Pedro Cruz
 "Cada vez que se aprende"

LA EDUCACION SECUNDARIA FISCAL ECUATORIANA			
NORMALES		URBANOS	
AÑOS	PLANTELES	ALUMNOS	PROFESORES
1911	2	109	34
1920	3	414	34
1930	4	539	89
1940	4	1699	149
1950	4	1052	130

LA EDUCACION SECUNDARIA FISCAL ECUATORIANA EN 50 AÑOS
 BACHILLERATO EN HUMANIDADES MODERNAS

AÑOS	PLANTELES	ALUMNOS	PROFESORES
1913	13	1,445	112
1920	14	1,639	206
1930	14	2,727	228
1940	17	5,633	461
1950	27	10,215	857

LA EDUCACION FISCAL TECNICA Y PROFESIONAL EN ECUADOR

AÑOS

PLANTELES



ALUMNOS

PROFESORES

1914

5

622

1920

8

1.282

97

1930

9

1.768

125

1940

12

1.933

134

1950



35


















4.154



442

Elaboración: José B. Salazar
 Fuente: Censo de la Educación

LA EDUCACION FISCAL SUPERIOR EN 50 AÑOS

AÑOS	PLANTELES	ALUMNOS	PROFESORES
1913	 4	 474	 61
1920	 4	 744	 126
1930	 4	 920	 135
1940	 4	 1929	 225
1950	 5	 3903	 428

LA EDUCACION GRUPEL Y PARTICULAR EN 50 AÑOS

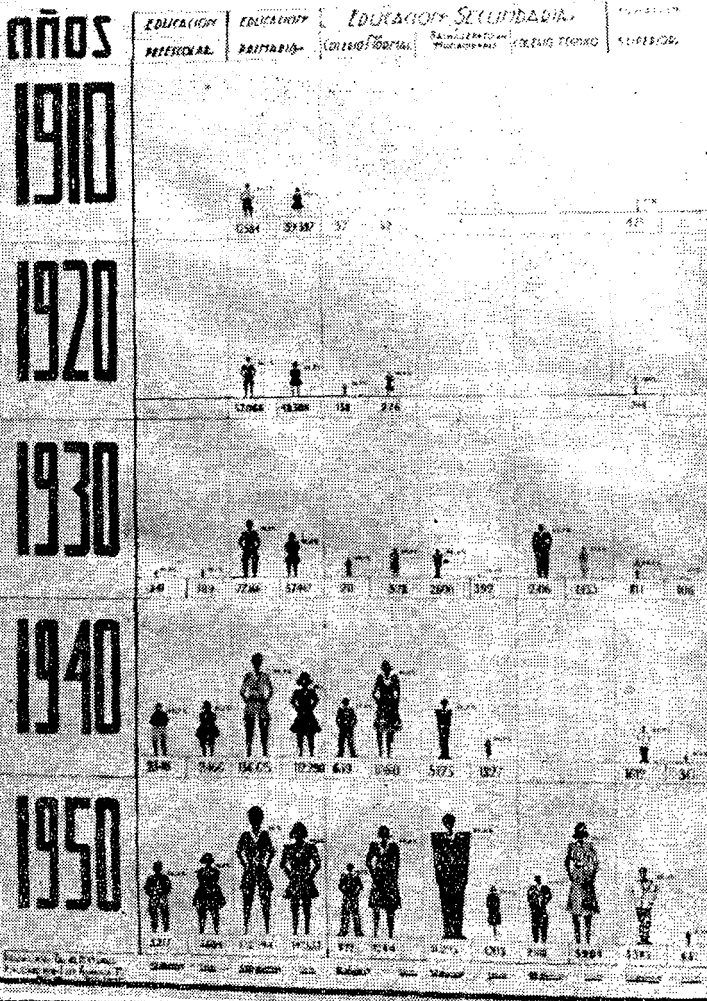
ALUMNOS MATRICULADOS

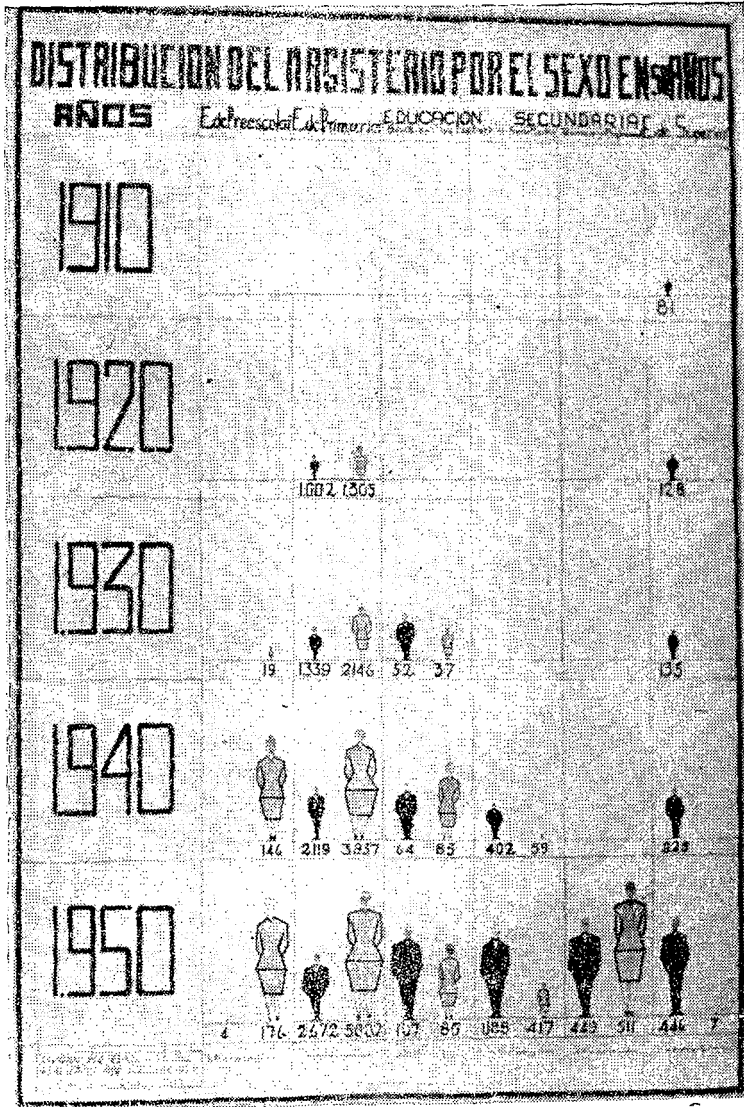
AÑOS	EDUCACION PRIMARIA	EDUCACION SECUNDARIA	EDUCACION SUPERIOR
	EDUCACION PRIMARIA	EDUCACION SECUNDARIA	EDUCACION SUPERIOR
1913	75 224 10 247	106	445 391
1920	10 248 19 124	414	10 248 391
1930	483 347	10 248	17 08 1 900
1940	3 332 983	10 248	5 333 1 017
1950	10 248 420	10 248	10 248 1 507

REPUBLICA

ESTADÍSTICA

DISTRIBUCION DE ALUMNOS POR SEXO EN 50 AÑOS





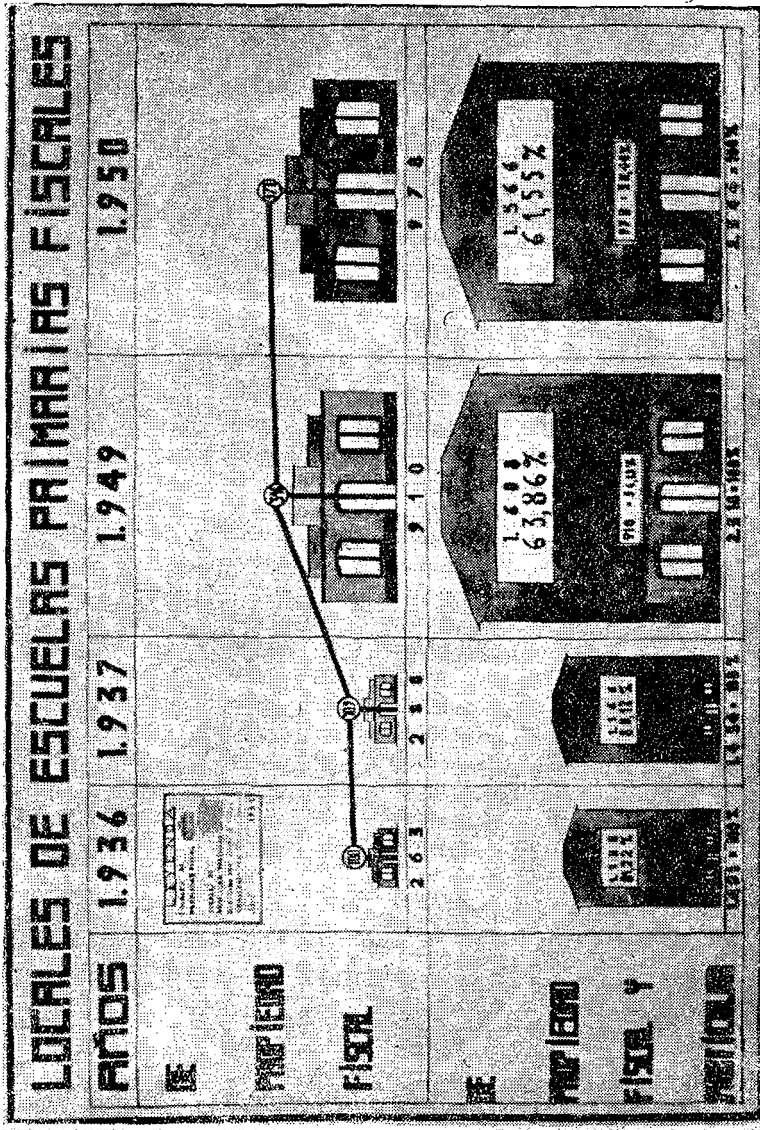
TITULO DEL PROFESORADO PRIMARIO FISCAL 1923 - 1950

TANTO CIENTO

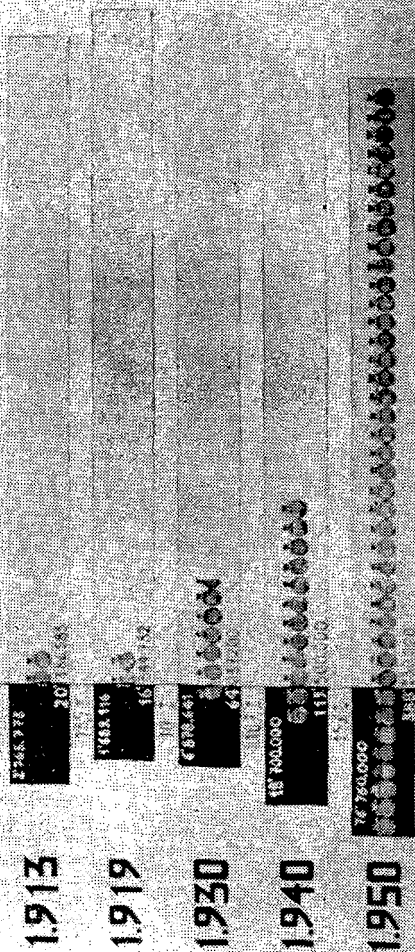
AÑO	1923	1924	1925	1926	1927	1928	1929	1930	1931	1932	1933	1934	1935	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949	1950
1923	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
1924	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
1925	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
1926	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
1927	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
1928	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
1929	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
1930	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
1931	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
1932	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
1933	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
1934	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
1935	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
1936	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
1937	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
1938	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
1939	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
1940	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
1941	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
1942	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
1943	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
1944	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
1945	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
1946	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
1947	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
1948	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
1949	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
1950	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11

1 mm x 18

100 Profesores



PRESUPUESTO DEL ESTADO Y ASIGNACIONES AL MINISTERIO DE EDUCACION EN 50 AÑOS

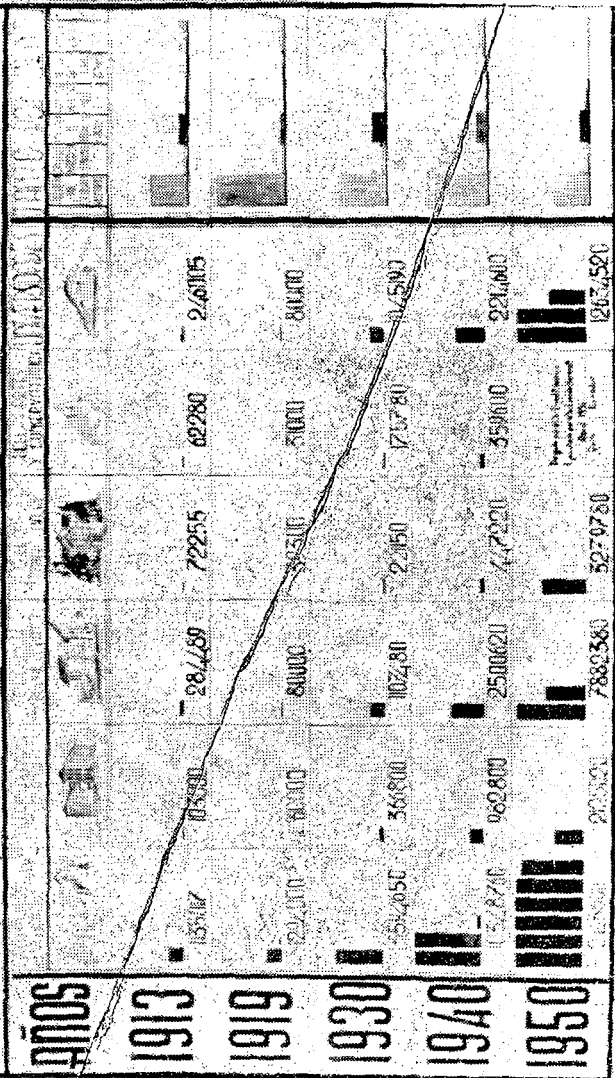


ELECTROGRAFIA
 Imprenta "El Comercio" S.A.
 QUITO - ECUADOR

PRESUPUESTOS de EDUCACION en 50 años

AÑOS	Salarios	Capacitación Docente	Expendientes	Materiales	Comodidad docente	Salarios de profesores	Becas	Otros	TOTAL
1913	1857926	17941					60.000	829.906	2765773
1919	1221141	1752				2.160	42.400	421.663	1689116
1930	5500610	257790	267240	28.860	3.400	18.560	178.920	748.950	7004330
1940	1368740	391000	625560	70.000		20.760	49160	3576380	18943600
1950	55766560	533000	1040280	300.000	1099000	46.680	865.620	6817860	76760000

PRESUPUESTOS POR CICLOS EDUCATIVOS EN 50 AÑOS



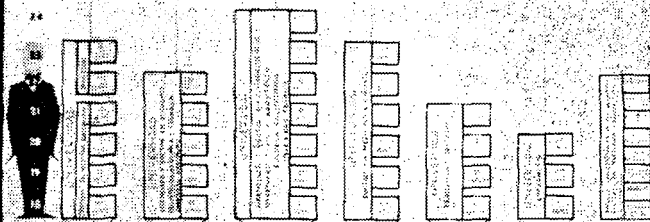
CAPITULO III

La Educación en la Actualidad

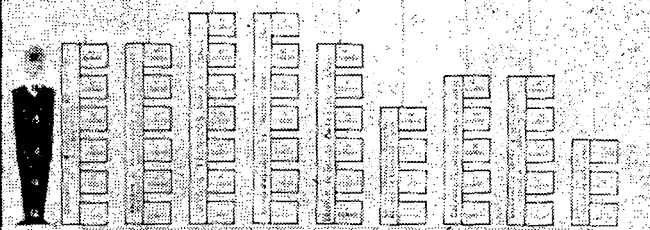
Comprende trece cuadros en los que se presentan los aspectos fundamentales de la educación ecuatoriana: organización de la educación, de conformidad con las leyes pertinentes, número de escuelas, alumnos y profesores por etapas educativas, dependencia fiscal, municipal y particular, alumnos por el grado de instrucción, matrícula y concurrencia de alumnos, población total y población escolar primaria, escuelas fiscales por el número de grados y por el de profesores, costo de la educación fiscal por alumnos y escuelas fiscales creadas y profesores aumentados durante el presente año.

ORGANIZACION DE LA EDUCACION EN EL ECUADOR

TITULOS ACADEMICOS



TITULO DE BACHILLER TITULO DE PROFESOR TITULO PROFESIONALES CERTIFICADO PROFESIONAL



CERTIFICADO DE TERMINACION DE LA ESCUELA PRIMARIA

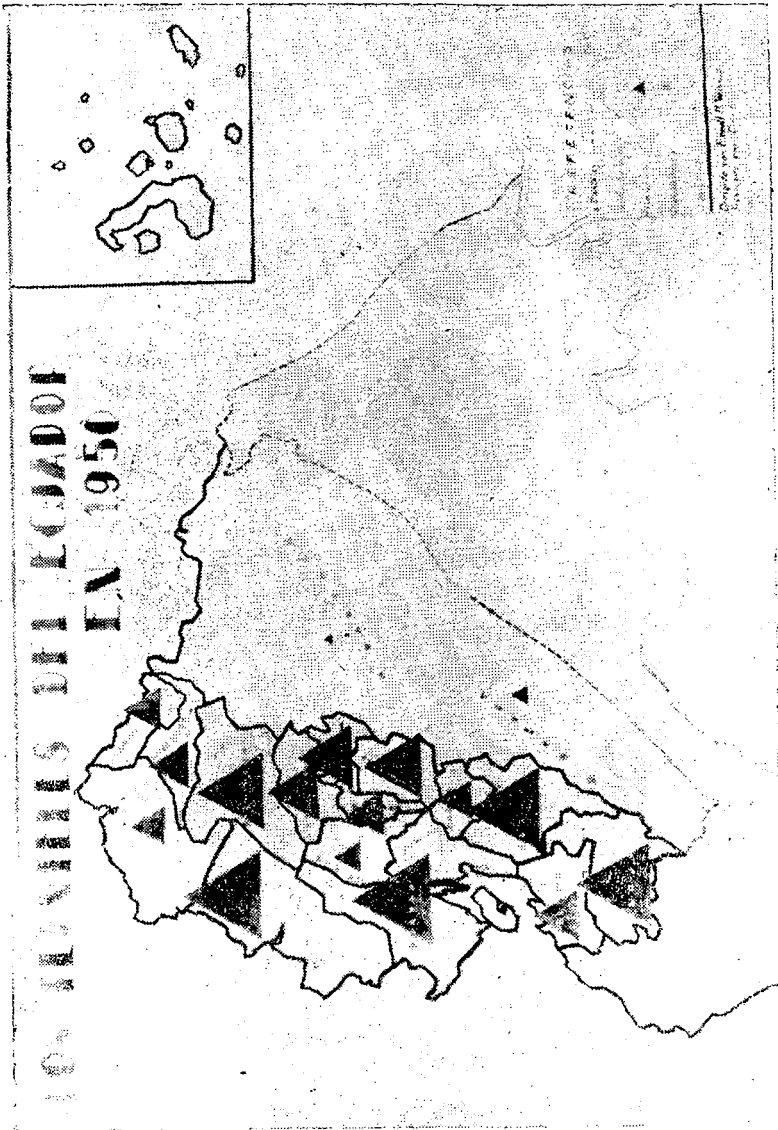


JARDINES DE INFANTES



LA EDUCACION en el AÑO ESCOLAR 1949-1950

ETAPAS EDUCATIVAS	CLASIFICACION	NUMERO DE							
		PLANTILES	ALUMNOS ASISTENTES			PROFESORES			
PRE ESCOLAR	JARDINES DE INFANTES	61	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	
PRE-PRIMARIA	JARDINES DE INFANTES	61	6901	3217	3648	180	4	176	
	DIURNA URBANA	569	133494	67370	66124	3829	1323	2506	
		RURAL	2647	175882	98644	77238	3658	1259	2399
	NOCTURNA	75	11555	7380	4175	267	90	177	
UNIVERSITARIA	BIENIOS DE LA ETIQUETA	9	2066	822	1244	192	107	85	
	A BACHILLERATO	HUMANIDADES MODERNAS	71	15856	11153	4703	1590	1173	417
		HUMANIDADES CLASICAS	1	70	70	—	11	11	—
		AA. OO. MANUALIDADES	39	3600	1248	2352	531	275	256
	B TECNICA Y PROFESIONAL	COMERCIO	22	3852	1245	2607	257	124	133
		BELLAS ARTES	2	90	75	15	19	18	1
		CONSERVATORIO MUSICAL	4	554	292	262	69	52	17
	C OTROS TIPOS	EE. NORMALES RURALES	8	759	395	364	86	63	23
		EE. DE EDUCACION FISICA	2	84	58	26	18	16	2
	SECUNDARIA	A UNIVERSIDADES	5	3962	3327	635	440	433	7
B ESCUELA POLITECNICA		1	58	56	2	13	13	—	
TOTALES		3516	358783	195352	163431	11160	4961	6199	



ESCUELAS PRIMARIAS FISCALES POR EL NUMERO DE GRADOS

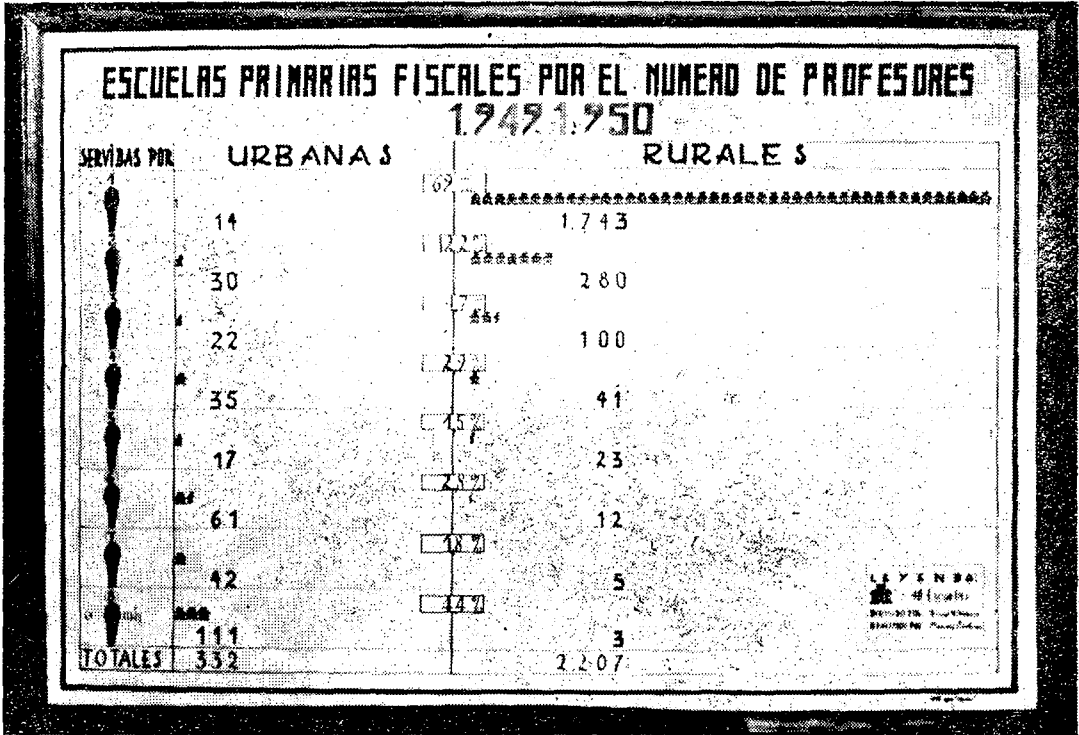
1949 - 1950

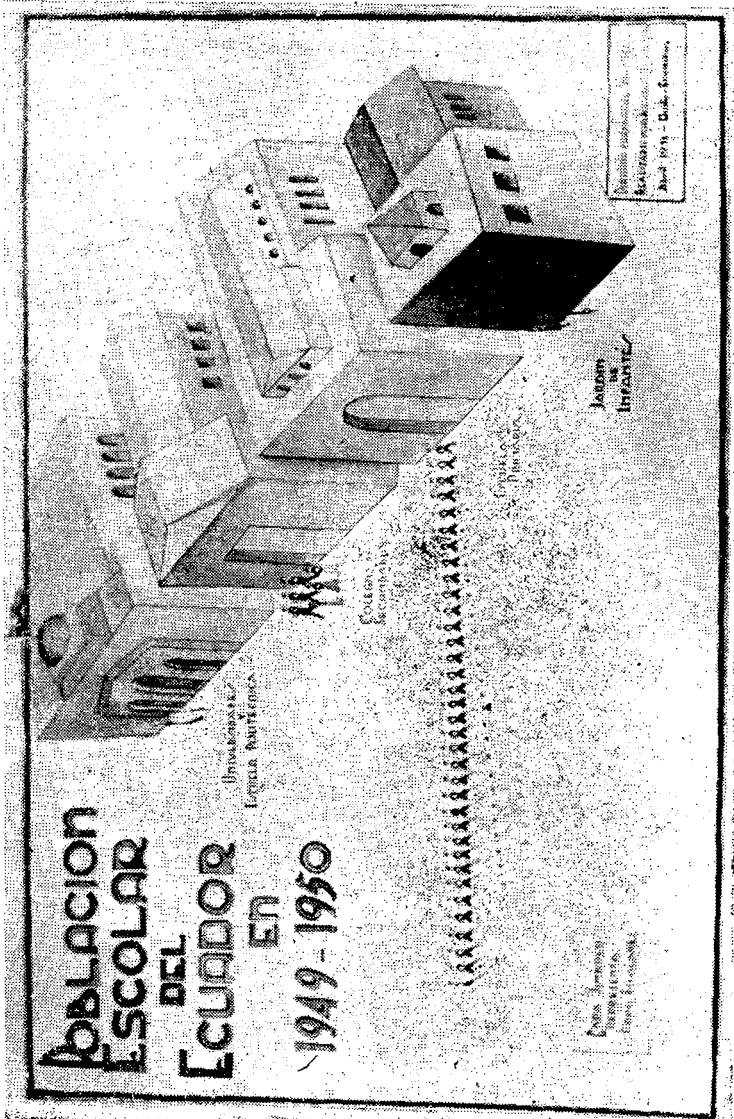
URBANA

RURALES

Grados	Urbana	Rurales
6 GRADOS	1652	194
5 GRADOS	712	140
4 GRADOS	2032	275
3 GRADOS	5918	954
2 GRADOS	532	100
1 GRADO	042	119
TOTAL	332	224

No se han tomado en cuenta 20 escuelas rurales de las que no hay datos.



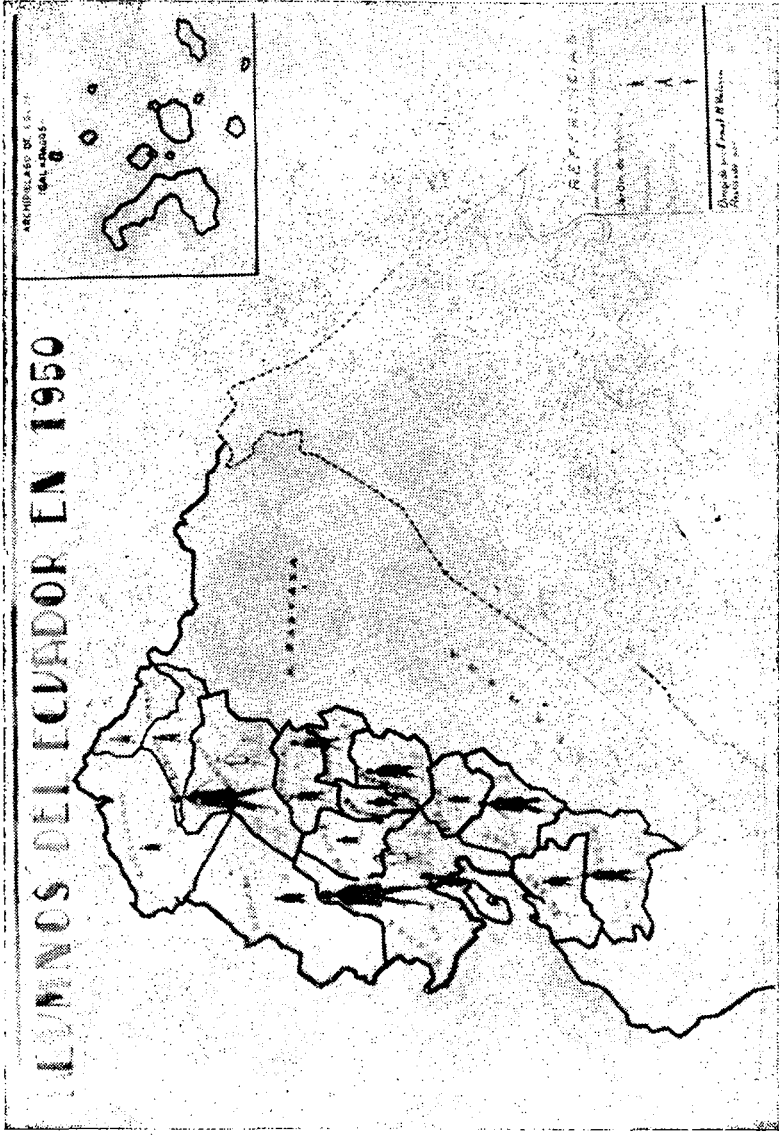


POBLACION ESCOLAR DEL ECUADOR EN 1949 - 1950

Escuela Superior de Ciencias Exactas y Naturales
 Colegio Secundario
 Escuela de Artes y Oficios
 Escuela de Comercio
 Escuela de Música
 Escuela de Danza
 Escuela de Teatro
 Escuela de Deportes
 Escuela de Jardinería
 Escuela de Horticultura
 Escuela de Cocción
 Escuela de Repostería
 Escuela de Pastelería
 Escuela de Confección
 Escuela de Bordado
 Escuela de Cerámica
 Escuela de Carpintería
 Escuela de Pintura
 Escuela de Escultura
 Escuela de Fotografía
 Escuela de Cine
 Escuela de Radio
 Escuela de Televisión
 Escuela de Computación
 Escuela de Electrónica
 Escuela de Mecánica
 Escuela de Automóviles
 Escuela de Aviónica
 Escuela de Astronáutica
 Escuela de Espacial
 Escuela de Robótica
 Escuela de Inteligencia Artificial
 Escuela de Biología
 Escuela de Química
 Escuela de Física
 Escuela de Matemáticas
 Escuela de Estadística
 Escuela de Sociología
 Escuela de Psicología
 Escuela de Antropología
 Escuela de Historia
 Escuela de Geografía
 Escuela de Idiomas
 Escuela de Artes Plásticas

Don Antonio
 Compañero
 Calle Bolívar

Juanes
 de
 Invernal



ALUMNOS MATRICULADOS EN GRADOS DE ESTUDIOS

1950 - 1951

EN LOS CENTROS DE EDUCACION SUPERIOR

DE EDUCACION SUPERIOR

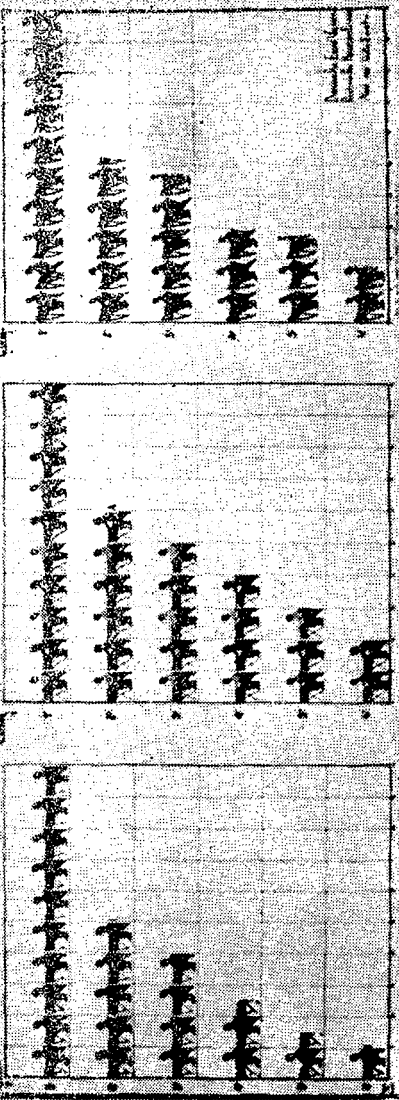
PRIMARIAS

SECUNDARIAS

Primer Grado - 1950

Primer Curso - 1950

Primer Curso - 1951



POBLACION TOTAL ECUATORIANA Y POBLACION ESCOLAR PRIMARIA

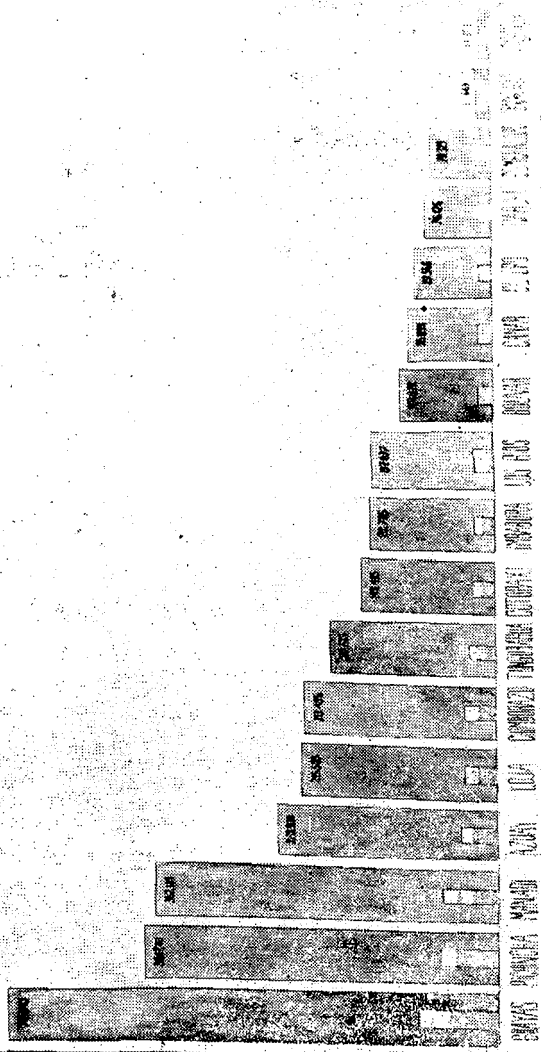
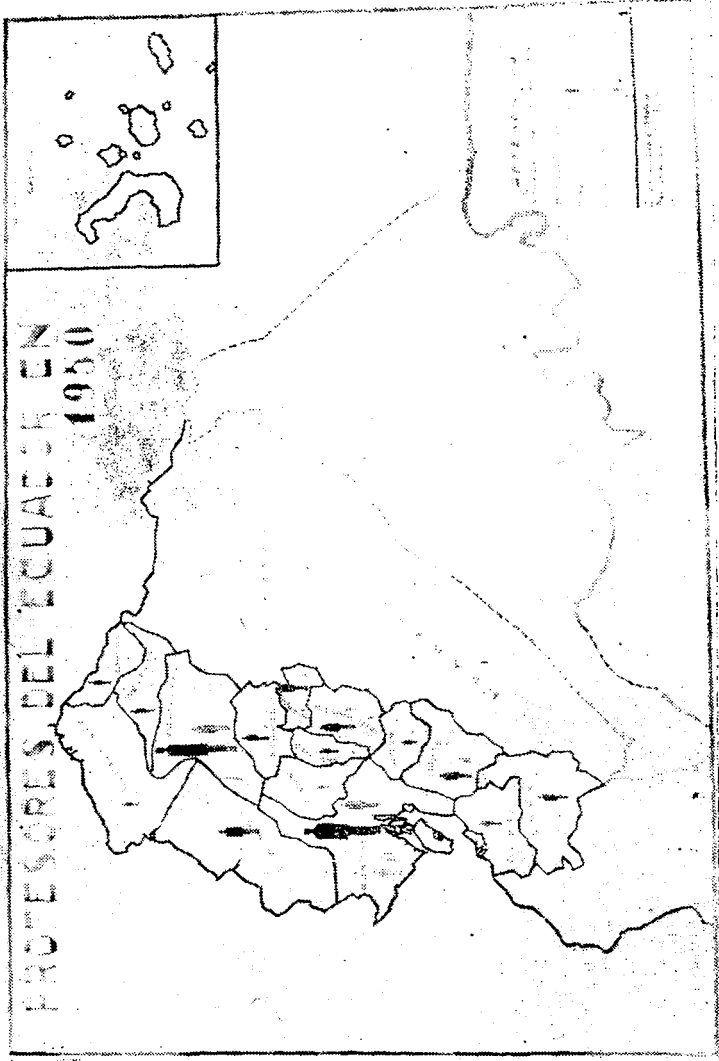


TABLE 6. TOTAL AND PRIMARY SCHOOL POPULATION OF ECUADOR, 1950-1970



ESCUELAS FISCALES CREADAS Y PROFESORES AUMENTADOS EN 1951

PROVINCIAS	ESCUELAS			PROFESORES AUMENTADOS		
	TOTALES	URBANAS	RURALES	TOTAL	PARA ESCUELAS CREADAS	PARA ESCUELAS QUE EXISTEN PREVIAMENTE
1 CARCHI	4		4	7	4	3
2 IMBABURA	3	1	2	8	4	4
3 PICHINCHA	9	3	6	23	12	11
4 COTOPAXI	12		12	24	12	12
5 TUNGURAHUA	1		1	6	1	5
6 CHIMBORAZO	3	1	2	6	5	1
7 BOLIVAR	11		11	19	11	8
8 CAÑAR	2		2	6	4	2
9 AZUAY	5		5	6	5	1
10 LOJA				6	6	
11 EL ORO				10	10	
12 GUAYAS				10	10	
13 LOS RIOS				10	10	
14 MANABI				10	10	
15 ESMERALDAS				10	10	
16 NAPO PASTAZA	4		4	8	4	4
17 SANTIAGO ZAMORA	4		4	7	4	3
ARCHIPIELAGO DE COLON				3	3	
TOTALES	58	5	53	179	125	54

• Tabla que muestra la distribución de los Profesores, según escuelas que son a crear.
 • • Indica los cambios.

ESTADÍSTICA DE ESCUELAS Y PROFESORES
 PARA EL AÑO 1951
 INSTITUTO VENEZOLANO DE ESTADÍSTICA

INDICE

Capí- Cua- tulos dros	Pág.
I.—LOS COLEGIOS NORMALES “JUAN MONTALVO” Y “MANUELA CAÑIZARES”	
PRESENTACION	157
PRESENTACION	159
1. Rectores y alumnos del Normal “Juan Montalvo” desde su fundación	161
2. Rectoras y alumnas del Normal “Manuela Cañizares” desde su fundación	163
3. Graduados en los Colegios Normales “Juan Montalvo” y “Manuela Cañizares”	165
4. Los normalistas del “Juan Montalvo” y “Manuela Cañizares” en la educación fiscal en 1951	167
5. Graduados en los Colegios Normales Fiscales en 50 años ...	169
6. Graduados en las Escuelas Normales Rurales Fiscales en 15 años	171
II.—50 AÑOS DE EDUCACION LAICA EN EL ECUADOR	
7. La Educación Fiscal Preescolar en 20 años	175
8. La Educación Primaria Fiscal Ecuatoriana en 50 años	177

9. La Educación Secundaria Fiscal Ecuatoriana en 50 años (Normales urbanos)	179
10. La Educación Secundaria Fiscal Ecuatoriana en 50 años (Bachillerato en Humanidades Modernas)	181
11. La Educación Fiscal Técnica y Profesional en 50 años	183
12. La Educación Fiscal Superior en 50 años	185
13. La Educación Oficial y Particular en 50 años (Alumnos matriculados)	187
14. Distribución de alumnos por sexo en 50 años	189
15. Distribución del Magisterio por el sexo en 50 años	191
16. Títulos del Profesorado Primario Fiscal. 1923-1950	193
17. Locales de Escuelas Primarias Fiscales	195
18. Presupuesto del Estado y asignaciones al Ministerio de Educación en 50 años	197
19. Presupuestos de Educación en 50 años	199
20. Presupuestos por ciclos educativos en 50 años	201
III.—LA EDUCACION EN LA ACTUALIDAD	203
21. Organización de la Educación en el Ecuador	205
22. La educación en el año escolar 1949-1950	207
23. Los Planteles del Ecuador en 1950	209
24. Escuelas Primarias Fiscales por el número de grados — 1949-1950	211
25. Escuelas Primarias Fiscales por el número de profesores — 1949-1950	213
26. Población Escolar del Ecuador en 1949-1950	215
27. Alumnos del Ecuador en 1950	217
28. Alumnos matriculados por grados de instrucción. — 1950-1951	219
29. Matrícula y concurrencia de alumnos. — 1949-1950	219
30. Población total ecuatoriana y población escolar primaria	223
31. Profesores del Ecuador en 1950	225
32. Costo de la educación fiscal al Estado ecuatoriano	227
33. Escuelas fiscales creadas y profesores aumentados en 1951	229